

## Agradecimientos

A mi familia, por el acompañamiento incondicional que tuvieron a lo largo de toda la carrera; A mi abuela Rosa; A mis compañeros universitarios, la reciprocidad entre *nos* fue clave en estos más de 5 años; A las feministas de *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas* por haberse prestado a ser analizadas en su discurso; A mi tutora que me acompañó y guió en la realización de este trabajo final; A la Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, que me invitó a pensar la relaciones entre los géneros y, sobre todo, a cuestionar lo establecido. A todos ellos, eternas gracias.

Me propuse hacer una tesina de programas que se emiten en radios comunitarias, con mujeres que entienden al feminismo como una forma de vida y de transformación social. Son militantes que caminan las calles del conurbano bonaerense. ¿Mi intención? Que lo académico y lo militante confluyan, y que se deje por escrito la resistencia a lo hegemónico que hay en el territorio donde habitamos: el oeste.

La batalla cultural hay que darla todos los días, en cada acto y en cada decisión.

## Resumen

Las radios comunitarias se caracterizan por cuestionar el orden social establecido por las instituciones sociales y reproducido por los medios masivos de comunicación en los que, mediante la construcción discursiva, se legitima la opresión del hombre por sobre las mujeres.

Dentro de las radios comunitarias hay programas específicos de corte feminista que intentan desarmar esa lógica de dominación. Sin embargo, los enunciadores y enunciatarios construidos por dichos programas difieren entre las radios, instaurando contratos de lecturas desiguales entre un programa y otro.

El presente informe académico de investigación tuvo como objeto de estudio la construcción del contrato de lectura de los programas de corte feminista *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas*, que se emiten en las radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense FM En Tránsito y FM Fribuay.

Se trató de una investigación de diseño descriptivo- explicativo y argumentativo, cuya metodología fue cualitativa y la técnica que se implementó fue el análisis de discurso desde un enfoque de la teoría de la enunciación lingüística.

Finalmente, se corroboró la conjetura al concluir que, si bien ambos programas emitidos en radios comunitarias construyen una enunciativa con características del feminismo latinoamericano combativo, *Toples con todo al aire* apunta a un destinatario más radicalizado, convencido y fuertemente militante del feminismo, mientras que *Nos quemaron por brujas* apunta a un destinatario más general con el fin de convencerlo para adherir a sus ideas.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1: GÉNEROS, FEMINISMOS Y MOVIMIENTOS DE MUJERES EN ARGENTINA.....	9
1.1 Hacia una definición de género .....	9
1.2 La teoría androcéntrica.....	12
1.3 Feminismo, un movimiento social .....	14
1.3.1 Feminismo de la igualdad .....	16
1.3.2. Feminismo de la diferencia .....	20
1.3.3. Feminismo posmoderno.....	24
1.3.4. Feminismo latinoamericano.....	26
1.4 El movimiento feminista en Argentina .....	31
1.4.1.Leyes en materia de género .....	36
1.4.2 Organizaciones sociales feministas .....	37
CAPÍTULO 2: RADIOS COMUNITARIAS.....	40
2.1 Reseña histórica de las radios comunitarias en Argentina.....	40
2.2 Características de las radios comunitarias .....	43
2.3 El rol de las mujeres en las Radios comunitarias de AMARC .....	46
2. 4 Corpus de investigación: programas feministas de dos radios comunitarias .....	48
2.4.1. Toples con todo al aire.....	48
2.4.2 Nos quemaron por brujas.....	51
CAPÍTULO 3: PLAN METODOLÓGICO .....	54
6.1. Etapas de la investigación .....	55
6.2 Herramientas metodológicas.....	55
6.7.1. La enunciación.....	55
6.7.2 La subjetividad en el lenguaje .....	58
6.7.3 Los deícticos .....	59
6.7.3.1 Pronombres personales .....	60
6.7.3.2 Pronombres plurales .....	60
6.7.3.3 Pronombres demostrativos.....	60
6.7.3.4 Ostensión .....	61

6.7.3.5 Localizaciones temporales y espaciales .....	61
6.7.4. Subjetivemas .....	61
6.7.5 Modalizadores .....	62
6.7.6. Contrato de lectura .....	62
6.3. Definición del tipo de diseño de investigación .....	63
6.3 Enunciación de los diversos aspectos de validez .....	66
6.4 Definición de los instrumentos de recolección de datos.....	67
6.6 Organización del plan de análisis de datos.....	67
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS.....	68
7.1 Toples con todo al aire.....	68
7.1.1. Editoriales .....	68
7.1.2. Fragmentos de la conductora.....	86
7.2 Nos quemaron por brujas.....	96
7.2.1. Editoriales .....	96
7.1.2. Fragmentos de la conductora.....	108
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	123
ANEXOS.....	
ANEXO A: TABLA DE TEMAS DE INTERÉS	
ANEXO B: FICHADO DE FUENTES	
ANEXO C: TABLA PARA EL ARMADO DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN .	
ANEXO D: ESQUEMA DE EJES CONCEPTUALES	
ANEXO E: CODIFICACIÓN DEL CORPUS	
ANEXO F: TABLA DE COHERENCIA	
ANEXO G: MODELO DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS .	
ANEXO H: MATRIZ DE DATOS	

## INTRODUCCIÓN

“El campo de las comunicaciones es el ámbito de la cultura donde la construcción y disputa de sentidos tiene lugar, donde se producen y enfrentan los códigos culturales en base a los cuales se construirán y serán leídas las relaciones sociales, los prejuicios y estereotipos”

**Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)**

Las radios comunitarias de Argentina comenzaron a fundarse en la apertura democrática de la década del 80, incentivadas por expresar ideales que fueron reprimidos durante la dictadura cívico-militar que tuvo lugar en el país desde 1976 a 1983. Dichos medios surgieron desde las bases como una forma de expresión alternativa a la propuesta por los medios hegemónicos que reproducen y legitiman la ideología dominante en tanto la religión católica, la educación, el arte, las industrias culturales, los medios de consumo y las relaciones de géneros, entre otras cosas.

Dentro de las grillas de programación de las radios comunitarias, hay programas que abordan específicamente la problemática de los géneros desde una visión feminista. Se trata de emisiones en las que se critican roles sociales que reproducen el sistema heteropatriarcal, entendido como la estructura social que se basa en la represión de los cuerpos a través de mecanismos sociales que construyen la identidad como hombres o como mujeres. Es decir que se cuestiona el orden legítimo dado por la dominación del hombre hacia la mujer mediante una lógica heterosexual.

Sin embargo, dichos programas radiales instauran contratos de lectura diferentes de emisora a emisora, construyendo en el discurso figuras disímiles del enunciador y del enunciatario. Algunas tienen matices más arraigados al feminismo de la igualdad, de carácter inclusivo, otros al feminismo de la diferencia, que propone una lucha más radical, o al latinoamericano, caracterizado por la lucha en campo. En esta línea, el tema<sup>1</sup> del presente informe académico de investigación es la construcción del contrato de lectura de los programas de corte feminista de dos radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense.<sup>2</sup>

Para elaborar el análisis, se tomaron como corpus empírico las grabaciones correspondientes al mes de septiembre de 2015 del programa semanal *Toples con todo al Aire*, emitido los jueves a las 20 horas en FM En Tránsito, ubicada en la ciudad de Castelar, Morón; y *Nos quemaron por brujas*, que

---

<sup>1</sup>Ver Anexo A: Tabla de tema de interés

<sup>2</sup> Ver Anexo B: Fichado de fuentes

se transmite los viernes a las 19 horas en FM Fribuay, ubicada en Ramos Mejía, partido de La Matanza. La elección de esos programas se justifica en primera instancia en el hecho de que se tratan de emisiones de mujeres feministas que expresan sus ideas en dos radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense para deconstruir, a través del discurso radiofónico, las relaciones de poder hegemónicas. Asimismo, construyen discursivamente un tipo de mujer diferente al propuesto por los medios masivos de comunicación y, aún más, critican ese modelo de lo femenino. Por otra parte, *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas* se emiten con una regularidad ininterrumpida desde hace cuatro años en las radios comunitarias Fm En Tránsito y Fm Fribuay, que tienen 28 y 18 años de existencia respectivamente. Este hecho las convierte en dos medios no sólo conocidos por los habitantes del conurbano, sino que también las posiciona como medios representativos de la comunicación comunitaria debido a su recorrido y trayectoria. Para analizar el tema planteado, se toman como antecedentes investigaciones en cuanto al eje género y comunicación, tal como como el trabajo final de grado de la egresada de la Universidad Nacional de La Matanza en la carrera de Comunicación Social, Carolina Daniela Ramos (UNLAM, 2013), titulado *La cuestión de género en las murgas uruguayas*. En la misma se sostiene que las diferencias sexuales y las desigualdades de género expresadas en las murgas femeninas generan discursos que se diferencian de las murgas tradicionales y generan nuevos significados antipatriarcales. Por otra parte, en la Tesis de Posgrado de Roxana Longo *El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales* (Universidad Nacional de Buenos Aires, 2012), sostiene que las mujeres que participan de los movimientos sociales propician espacios (formales e informales) en los cuales cuestionan prácticas, sentidos y representaciones sociales patriarcales heteronormativas. Otro aporte relevante es el trabajo final de grado de Nicolás Corrado de la Universidad Nacional de la Matanza, titulado *Igualismo, la construcción del feminismo en el spot publicitario de Cervecería Quilmes* (2012), en la que plantea que la representación de la mujer en la publicidad analizada de Quilmes no es reconocida desde el reclamo de sus derechos, es generalizada como integrante de una forma de organización primitiva, siendo también ligada a convenciones sociales que la vinculan con el ámbito doméstico o con instancias ligadas al consumismo para sentirse complacida, quedando el hombre, por otro lado reconocido desde su individualidad y relacionado con el ámbito público (UNLAM, 2013). Siguiendo esta línea, el trabajo final de María Carolina Yarussi *Publicidad y Mujer: La construcción de Mamá Luchetti* (UNLAM, 2012), en la que se plantea que a través de recursos publicitarios como el humor, la simpleza y la novedad que representan los protagonistas ilustrados y la música pegadiza, puede reforzarse un estereotipo de mujer tradicional en la sociedad actual.

Por otro lado, un aporte con respecto al rol de las radios comunitarias es el trabajo final de grado de Vanina Muraca, de la Universidad Nacional de la Matanza (2009), *El proyecto comunicacional de FM En Tránsito. Cómo contribuye la radio comunitaria al desarrollo local y comunitario*, investigación cuyo eje central es la programación matutina de FM En Tránsito, que aborda el tratamiento que la emisora le otorga a la temática desarrollo local y comunitario e identifica el grado de participación que tiene la comunidad de Castelar en la radio. Otro aporte en esta línea es el Trabajo Final de Grado de Ignacio Bruno (UNLAM, 2013), *Los proyectos de las radios FM En Tránsito y FM Sirius*, el cual analiza a dichas radios comunitarias y concluye que si bien ambas presentan rasgos comunes en tanto la construcción de agenda, la relación que entablan con las organizaciones de la sociedad civil, y la construcción de un proyecto político y cultural definido, FM En Tránsito se condice en mayor grado a estas características que FM Sirius.<sup>3</sup>

A pesar de haber artículos escritos en materia de feminismo y medios de comunicación, no se hallaron investigaciones académicas que analicen el contrato de lectura en programas de corte feminista emitidos en radios comunitarias. Por lo tanto, la presente investigación pretende aportar conocimiento sobre dicho tema. Aspira a ser una herramienta que contribuya a la teoría y a la reflexión de los objetivos políticos, culturales y comunicacionales de los feminismos, que mediante diversas estrategias intentan deconstruir la figura de la mujer propuesta y reproducida por los medios masivos de comunicación y las instituciones sociales.

Se trata de un estudio viable de realizar, puesto que se cuenta con el acceso al corpus empírico, debido a que se trata de dos radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense, así como también al corpus teórico. Por otra parte, la tutoría por parte de los referentes académicos de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM) concreta la posibilidad de llevar adelante una investigación científica acorde a las Ciencias Sociales, enmarcado en el campo de la Comunicación Social.

A partir de las mencionadas cuestiones, la presente investigación invita a plantear la siguiente pregunta general: ¿Cómo se instaura el contrato de lectura en los programas *Toples con todo al aire*, y *Nos quemaron por brujas*, de las radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense, FM En Tránsito y FM Fribuay respectivamente? De ese interrogante general se desprenden las preguntas específicas: ¿Qué huellas de enunciación utilizan para la construcción de la figura del enunciador y del enunciatario?, ¿Qué rasgos de los diferentes feminismos (el de la igualdad, el de la diferencia

---

<sup>3</sup> Ver Anexo C: Tabla para el armado del estado de la cuestión

y el latinoamericano) se evidencian en ambos discursos? y ¿Qué rasgos de las radios comunitarias se evidencian en los programas mencionados?

A partir de estas cuestiones, el trabajo se plantea como objetivo general analizar el contrato de lectura que instauran los programas de corte feminista *Toples con todo al aire*, en FM En Tránsito y *Nos quemaron por brujas*, en FM Fribuay. Asimismo, tiene como objetivos específicos: Evidenciar las huellas de enunciación que utilizan para la construcción de la figura del enunciador y del enunciatario; Identificar los rasgos que se derivan del feminismo de la diferencia, del feminismo de la igualdad y del feminismo latinoamericano; e identificar los rasgos de las radios comunitarias que se evidencian en los programas mencionados.

La conjetura que propone esta investigación establece que si bien ambos programas emitidos en radios comunitarias construyen una enunciativa con características del feminismo latinoamericano combativo, *Toples con todo al aire* apunta a un destinatario más radicalizado, convencido y fuertemente militante del feminismo, mientras que *Nos quemaron por brujas* apunta a un destinatario más general con el fin de convencerlo para adherir a sus ideas.

El presente trabajo corresponde al género académico, específicamente al informe académico de investigación cuya secuencia textual predominante es la argumentativa para dar cuenta del problema de investigación planteado en los párrafos precedentes. Para llevar adelante la investigación se recurre a una metodología cualitativa con la utilización del análisis del discurso de los respectivos programas de radio, desde un enfoque de la teoría de la enunciación lingüística.

La estructura de este informe presenta la siguiente lógica de capitulado: en el capítulo uno se abordan las definiciones de género de las autoras feministas Judith Butler, Marta Lamas, Teresa De Lauretis, entre otras, que se condicen con las reflexiones sobre la teoría androcéntrica planteada por Pierre Bourdieu. Asimismo se teoriza sobre las principales corrientes feministas y se describe al movimiento feminista en Argentina. En el capítulo dos se esboza una breve reseña histórica de las radios comunitarias y la participación de las mujeres en dichos medios. En ese mismo capítulo, se describe el corpus de la investigación: *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas*. El capítulo tres se centra específicamente en el plan metodológico y las herramientas metodológicas que se utilizan para el análisis. El capítulo cuatro desarrolla el análisis de los programas seleccionados. Finalmente, en el capítulo cinco se exponen las conclusiones a las que arribó esta investigación que intentan aproximar respuestas a los interrogantes planteados.



## CAPÍTULO 1: GÉNEROS, FEMINISMOS Y MOVIMIENTOS DE MUJERES EN ARGENTINA

“El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos”.

**Pierre Bourdieu**

En este primer capítulo se realiza una aproximación hacia la conceptualización de *género* a partir de las premisas de académicos tales como Joan Scott, Anthony Giddens, Judith Butler, Marta Lamas, Teresa De Lauretis, Gayle Rubin, entre otros. Asimismo, se describen los postulados de la teoría androcéntrica propuesta por Pierre Bourdieu.

Siguiendo dicha línea, se describen las corrientes feministas más significativas para la presente investigación y se explica las razones por las cuales el feminismo es considerado un movimiento social. Posteriormente, se hace una exposición sobre el movimiento feminista específicamente en Argentina y se enumeran las principales leyes decretadas en materia de género de los años precedentes a la investigación.

### 1.1 Hacia una definición de género

En primer lugar, es pertinente valerse en principio de la diferenciación con respecto al sexo y al género. Se considera al sexo como la diferencia física entre el hombre y la mujer, mientras que género alude a las de tipo psicológico, social y cultural entre ambos sexos (Giddens, 2001). Según Scott (1996) se habla de género al momento de designar las relaciones sociales entre los sexos, más profundamente se trata de denotar las construcciones culturales, es decir la creación de los roles apropiados para hombres y mujeres, sin que éste sea directamente determinado por el sexo, entendido en términos biológicos. De acuerdo con lo expresado, el género no está dado naturalmente, ni es determinado según las condiciones biológicas, sino que es aprendido por los seres humanos en tanto es una construcción cultural que se inicia con la incorporación del lenguaje. Es decir que el género se practica en las interacciones con los demás (Giddens, 2001). Los seres humanos diariamente practican las relaciones de género, por lo que es un aprendizaje

continuo, se trata de un proceso dinámico que no está dado de manera definitiva, sino que se trata de un aprendizaje de roles de género mediante diferentes factores sociales o instituciones, tales como la familia o los medios de comunicación.

La presente investigación entiende que la asimetría entre hombres y mujeres varía de cultura en cultura y no está determinada por la biología, sino que es el resultado de las representaciones de género construidas socialmente a partir de lo biológico. En 1976 la socióloga francesa Evelyne Sullerot se propuso junto con Jacques Monod, premio nobel de medicina, estudiar “el hecho femenino” desde una perspectiva que incluyera a lo biológico, por lo que realizaron un coloquio junto a otros especialistas, y las conclusiones a las que llegaron derribaron la argumentación biologicista. Pues si bien reconocen que, según las investigaciones más recientes, es perfectamente plausible que existen diferencias sexuales de comportamiento asociadas a un programa genético de diferenciación sexual, estas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro (Lamas, 1986).

Desde la mencionada perspectiva biologicista, se sostuvo que las diferencias biológicas, en especial lo que se refiere a la maternidad, pudieron haber sido la causa de la división sexual del trabajo, lo que permitió la dominación de un sexo sobre otro al establecer una repartición de ciertas tareas y funciones sociales. Sin embargo, dicha teoría ya no está vigente. La socióloga francesa Evelyne Sullerot sostiene que es más sencillo modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura (Sullerot en Lamas, 1986:183). La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que la de los hechos naturales. En este sentido, la antropóloga mexicana Marta Lamas (1986) afirma:

“(…) al existir hembras (o sea mujeres) con características asumidas como masculinas y machos (varones) con características consideradas femeninas es evidente que la biología per se no garantiza tener las características de género. No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida; si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción cultural, una interpretación de lo biológico” (p. 186)

En correlación, la antropóloga Gayle Rubin (María Rosa Rodríguez, 1997) relaciona ambos conceptos y teoriza sobre el sistema al que denominó sexo/género al cual define como “el conjunto de modificaciones por medio del cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y determina la manera en que esa sexualidad transformada debe ser satisfecha” (Rubin citada en Rodríguez, 1997:212). Las industrias culturales crean

diferentes productos que delimitan las construcciones de género y generan esa ilusión de satisfacción en cuanto a la sexualidad de las personas. La cultura marca a los seres humanos con el género, y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. La lógica del género es una lógica de poder y de dominación (Lamas, 2005).

Siguiendo esta línea, para la teórica feminista italiana Teresa de Lauretis (1996) el género es una representación del conjunto de efectos producidos sobre los cuerpos por variadas tecnologías sociales y discursos institucionales y en ese sentido sostiene que la construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación y de su auto-representación. Es así que la construcción de géneros femeninos y masculinos, y con ello la delimitación de las significaciones que adquiere ser “un varón” o “una mujer” con sus atributos y posibilidades, se desarrolla socialmente a través de distintas tecnologías con arraigos fuertes en los sujetos, en el denominado “sentido común” y en los discursos institucionales. En tanto las tecnologías de género están presentes en todos los discursos institucionales, tienen poder para determinar significaciones sociales y darle un sentido a las definiciones de los géneros que a la vez reproducen la desigualdad sexista en el interior de los grupos, organizaciones, instituciones y discursos. Es preciso destacar que en cada cultura se constituye un sistema de género, un sistema simbólico o sistema de significados que correlaciona el sexo con contenidos culturales de acuerdo con valores sociales y jerarquías (De Lauretis 1996). En síntesis, las mencionadas representaciones de género son posiciones sociales que conllevan diferentes significados. Para una persona ser representado y representarse como varón o mujer implica asumir la totalidad de los efectos de esos significados.

Sin embargo, el proceso y el producto que construyen la idea colectiva e individual de género no son lineales ni inmutables. Es decir, la identidad de género es una manera de autoperibirse dentro de una categoría (varón, mujer, trans, etc), pero no es inalterable esa autodefinición construida. La filósofa estadounidense Judith Butler (1990) argumenta que el género no es una identidad invariable y afirma:

“El género (...) es una identidad débilmente constituida en el tiempo: una identidad instituida por una *repetición estilizada de actos*. Más aún, el género, al ser instituido por la estilización del cuerpo, debe ser entendido como la manera mundana en que los gestos corporales, los movimientos y las normas de todo tipo, constituyen la ilusión de un yo generizado permanente” (p. 296).

Estos “actos” que producen los agentes sociales constituyen la realidad social por medio del lenguaje y de todo tipo de signos sociales simbólicos, a los que Butler denomina “performance de

género” (Butler 1990). El género, por lo tanto, no es un hecho, sino que los diversos actos de género crean la idea del género, y sin esos actos, no habría género en absoluto. El género se da en las interacciones entre los agentes sociales y en el accionar diario en los diferentes ámbitos sociales.

Las relaciones de género entre los agentes son relaciones de poder que tienden a hacerse permanentes. La filósofa española Rosa María Rodríguez (1999) sostiene que las relaciones de poder en razón del sexo no se reducen a un mero factor económico ni al ejercicio intencional, malévolo, consciente y calculador de un sexo hegemónico (hombre), que lograría la sumisión por medio de la violencia y de la ideología sino que aparecen ligados a prácticas materiales y específicas, lo que produce la identidad de género, los esquemas de subjetivación, resultado y condición de prácticas institucionales, de sistemas de diferenciaciones (Rodríguez, 1999). Es en base a las prácticas materiales que se construyen las relaciones de poder entre los sexos, tales como el lenguaje, la conformación de los espacios públicos y privados, las instituciones- Sin embargo, la producción de nuevas subjetividades puede afirmar espacios de autonomía y prácticas de libertad no contra el poder, no fuera del poder, sino a través de él, en su reversibilidad dinámica y reiterada (Rodríguez, 1999).

## **1.2 La teoría androcéntrica**

El poder se ejerce desde una determinada concepción del mundo a partir de la búsqueda de dominación y conquista, de posesión y control. El ejercicio de la política fue relegado a las mujeres puesto que los imaginarios asociados al poder y a la política se constituyen en la división sexual del trabajo, que determina el espacio público como esfera masculina, espacio de estratificación social, reconocimiento y diferenciación de individualidades. Lo femenino, en cambio, está restringido al ámbito doméstico y privado. La ocupación de la esfera pública por parte de las mujeres es un proceso de lucha que se libra en el campo simbólico, pero también en la construcción de los imaginarios culturales asociados al poder.

Pierre Bourdieu plantea la segmentación de roles por sexo como socialmente construido, presentado como “natural”, que legitima la dominación masculina (Bourdieu, 1998:21). En este sentido, sobre el orden social, el autor (1998) sostiene:

“(…) funciona como una inmersa maquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos” (p. 22).

Esta visión androcéntrica se impone como neutra, es decir, como carente de posición ideológica, cuando en realidad se trata de una desfeminización del hombre, entendida como la negación de la parte femenina de lo masculino y la abolición de los vínculos y los asideros con la madre; y por parte de la mujer se trata de una desvirilización, es decir que la mujer aprende a ser sumisa y pequeña para apartarse de la virilidad que caracteriza al hombre (Bourdieu, 1998:40-43). Enmarcado en esta teoría, la división de las cosas, de las actividades (sexuales o no) se dan de acuerdo con la oposición entre lo masculino y femenino. Es decir, no hay prácticas esencialistas que signifiquen lo masculino y lo femenino, sino que las prácticas cobran un determinado sentido en relación con su opuesto. En la teoría androcéntrica que propone el autor, se plantea que en la construcción social histórica hay una formación género-sexo que es el resultado de una lucha por conflictos de poder. Es decir, hay una estructura de poder en la conformación de roles y que la división binaria legitima la dominación masculina sobre la mujer. Para Bourdieu la visión androcéntrica que domina el sentido de las prácticas es en realidad una forma de violencia simbólica de dominación masculina, presente en esquemas de percepción, de apreciación y de acción.

Afirmar que el género es una construcción social significa también que las pautas que determinan el modo de ser de lo femenino y lo masculino son susceptibles de cambio. En esta línea, el estudio de las normas que rigen los roles asignados culturalmente a hombres y mujeres fue denominado “perspectiva de género”, y se instauró como categoría de análisis desde finales del siglo XX y principios del XXI (AMARC y ALER, 2008). La perspectiva de género colaboró para la comprensión de cómo la asignación de roles sociales y la división del trabajo limitaron la participación femenina apoyándose en las mencionadas características naturales. Se muestra, críticamente, que la subordinación femenina no es natural, a pesar de ser una constante en las más diversas tradiciones y comunidades. Es decir, mediante la perspectiva de género se evidencia el carácter cultural, social y político de los procesos de asignación de roles y espacios de acción

sobre la base de condiciones atribuidas a la feminidad y la masculinidad. Entender al género como una construcción social factible de cambio implica que las relaciones de poder, asimétricas, son transformables. En este sentido, la socióloga mexicana María Esther Pozo (Femenías, 2002) expresa:

“La perspectiva genérica en el estudio de las sociedades representa también las transformaciones de la sociedad. Desde el género se considera el sujeto como constituyente y no como producto cerrado y estático, permitiendo metodológicamente conocer las dinámicas constitutivas de los nucleamientos colectivos que pueden ser reconocidos desde el género” (pág. 175)

Para la autora, si bien la iniciación del proceso de expansión epistemológica del concepto de género en América Latina no se dio en el ámbito académico, forma parte del proceso de la Universidad y considera a ésta la que se preocupa por crear los instrumentos de investigación. Reforzar la teoría desde las categorías conceptuales, no sólo se construye y se interpreta, sino que se transforma la realidad.

### **1.3 Feminismo, un movimiento social**

Sidney Tarrow (Bárbara Bilbao, 2013) afirma que los movimientos sociales son fenómenos históricos no universales, sujetos al cambio, y son una campaña sostenida para realizar demandas, utilizando un repertorio de actuaciones que publicitan la reclamación, basada en distintas combinaciones de organizaciones, redes, tradiciones, solidaridades, que sostienen esas actividades (Tarrow citado en Bilbao, 2013).

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII, es decir que su origen teórico es de la Ilustración, y se configura como un proyecto emancipatorio, en torno a las ideas de autonomía e igualdad. La psicóloga española, activista feminista Victoria Sau Sanchez (2000) afirma:

“(el feminismo) supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera” (pág. 121).

Al igual que otros movimientos, ha generado pensamiento y acción, teoría y prácticas políticas. El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer, pero también del varón, a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. Se trata de un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes como la familia, educación, política, trabajo, pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora. La crítica feminista no se basa en el estudio de la mujer, sino en el análisis de las relaciones de género y del género como principio estructural de todas las sociedades humana. Para el feminismo, el patriarcado genera una producción ideológica y simbólica que lo legitima y contribuye a reproducirlo, basado fundamentalmente en la naturalización. En este sentido, Fernández (2012) afirma que el patriarcado sostiene un paradigma que iguala lo humano a lo masculino, y lo masculino con lo humano. Y la forma lógica que asume esta equivalencia es la lógica binaria, atributiva y jerárquica (Fernández citado en Longo, 2012: 104).

Para la científica política Jane Mansbridge (2000), el feminismo es un movimiento creado en el discurso, en el sentido de que la esencia del feminismo, según se ha practicado y narrado, es la (re)definición de la identidad de la mujer (Jane Mansbridge citada en Castells, 2000). Esa identidad se construye a veces afirmando la igualdad entre hombres y mujeres, con lo que se elimina el género en las diferencias biológicas/culturales, y en otros casos, por el contrario, afirmando la especificidad esencial de las mujeres, al mismo tiempo que frecuentemente se afirma la superioridad de los modos de vida de las mujeres como fuentes de realización humana; o también declarando la necesidad de alejarse del mundo de los hombres y recrear la vida y la sexualidad en hermandad femenina. En todos los casos, a través de la igualdad, la diferencia o la separación, lo que se niega es la identidad alienada de la mujer tal y como la definen los hombres y tal como se conserva en la familia patriarcal. Como describe Mansbridge en Castells (2000):

“Este movimiento creado en el discurso es la entidad que inspira a las activistas del movimiento y ante la que se sienten responsables. (...) Esta especie de responsabilidad es una responsabilidad por la identidad. (...) Requiere pensar en el colectivo como una identidad valiosa y en una misma como parte de esa identidad. Las identidades feministas suelen lograrse, no darse. Hoy las identidades feministas se crean y refuerzan cuando las feministas se unen, actúan juntas y leen lo que otras feministas han escrito. Hablar y actuar crea teoría de la calle y le otorga significado. Leer mantiene en contacto y hace que se continúe pensando. Ambas experiencias, de transformación personal e interacción continua, hacen a las feministas responsables interiormente ante el movimiento feminista” (pág 202)

El feminismo, por ende, no es homogéneo, por eso se prefiere hablar de feminismos, ya que, hacia al interior de las agrupaciones feministas, existen opiniones e ideas diversificadas. Sin embargo, se puede consensuar que se trata de un movimiento político integral que expresa la lucha de las mujeres contra cualquier forma de discriminación. Dicho movimiento es interpretado, a su vez, como el compromiso para poner fin a la dominación masculina.

En 1949, Simone de Beauvoir publica *El segundo sexo*, que, como considera Femenías (2000), se trata del ensayo más influyente de la teoría feminista del siglo XX. Los puntos de partida son, por ciento, lo presupuestos de la filosofía existencialista. Esto le permitió iluminar amplias zonas hasta entonces invisibilizadas. En su análisis de los problemas de la experiencia vivida descubre que habita un mundo que le es ajeno, que es el masculino. (Femenías 2000: 15)

### 1.3.1 Feminismo de la igualdad

El feminismo de la igualdad es una tendencia escindida del feminismo radical en los años 70 que pretende extender las categorías de análisis y definición masculinas a las mujeres, afirmando que mujeres y hombres poseen el mismo estatus. Esta corriente reivindica un pasado ilustrado, moderno, emancipatorio y se identifica por el esfuerzo de ampliar el marco público de los derechos a las mujeres, entendiendo que existe un sexo indiferenciado y universal. En palabras de Martine Fournier (2008), para las igualitaristas, llamadas también universalistas, todos los seres humanos son individuos iguales y las diferencias que se observan en la sociedad son sólo la consecuencia de las relaciones de dominación. De modo que toda afirmación de una especificidad femenina tiene el riesgo de favorecer la jerarquización entre los sexos (Fournier citada en De las Heras Aguilera, 2008).

Desde la corriente del feminismo de la igualdad se destaca la atribución de los efectos del sistema de dominación patriarcal al capitalismo, el individualismo y la creencia de que es suficiente lograr la igualdad de oportunidades mediante la ley para solucionar los problemas de identidad femenina y la desigualdad. Sin embargo, en 1981 la feminista Betty Friedan, referente del feminismo de la igualdad, profundizó en los nuevos problemas de las mujeres que, si bien para ese entonces ya pudieron acceder a puestos de trabajo público, no lograban una igualdad en todos los ámbitos. El análisis de Friedan se centró en la doble jornada y la imagen de mujer que le corresponde: *la superwoman* defiende una revolución en la esfera doméstica y un cambio radical en todas las



instituciones públicas (De las Heras Aguilera, 2008) De modo que el feminismo de Betty Friedan plantea la necesidad de búsqueda de una nueva identidad de las mujeres que redefina lo personal como imprescindible para el cambio político.

El feminismo contemporáneo considera que la igualdad jurídica y política reclamada por las mujeres del siglo XIX -en general conquistadas en el siglo XX- si bien constituyó un paso adelante, no fue suficiente para modificar en forma sustantiva el rol de las mujeres. Las limitaciones del sufragismo eran las propias del liberalismo burgués, y se concebía la emancipación de la mujer como igualdad ante la ley.

Las feministas de esta tendencia desarrollan su actividad e influencia principalmente a través de un trabajo institucional orientado al objetivo de que las mujeres obtengan igual acceso al poder político que los hombres. El feminismo de la igualdad, al contrario de la tendencia opuesta del feminismo de la diferencia, se centra en que las concepciones de lo femenino y lo masculino son constructos que obedecen a un tipo particular de roles sociales, los roles de género y no a diferencias esenciales o inmanentes entre los sexos. Sus adherentes utilizan el concepto de *sujeto femenino*, como sujeto construido y sometido, y el concepto de *igualdad universalista* construido desde parámetros de la sociedad patriarcal. Sin embargo, ponen el énfasis central en el objetivo de la igualdad.

La filósofa española Celia Amorós (S.F.E.), feminista referente de esta corriente, menciona los *pactos* que van adquiriendo experiencia en los proyectos de cooperación donde se implican cada vez más las mujeres, tanto las occidentales como las del Tercer Mundo. “La línea interpretativa de Amorós se explica a la necesidad de *adoptar y ser adoptada*; adoptar la cultura masculina como propia y ser adoptada por ella como una igual” (Femenías, 2000:23). Amorós firma:

“No creo, pues, ni la Diferencia con mayúscula ni me parece conveniente la pulverización del sujeto del movimiento feminista siempre en precaria y problemática construcción, como todo sujeto colectivo en una hipertrofia de las diferencias entre las mujeres que acaba por olvidar que ocupan una posición común en ese entramado de pactos entre los varones, incluso entre dominantes y dominados, en que el patriarcado consiste” (S.F.E.)

Amorós analiza desde una perspectiva crítica ilustrada, que encuentra en el feminismo la posición privilegiada de elevar la conciencia teórico-reflexiva, lo que le ha enseñado una instructiva experiencia práctica. La autora define al feminismo como un tipo de pensamiento antropológico, moral y político que tiene como referente la idea racionalista e ilustrada de la igualdad de los

sexos, donde “igualdad” no debe entenderse a la manera post moderna en términos de identidad u homogeneidad, sino como equidad, fuente reivindicativa de legítimos derechos. No se trata, a su juicio, de meras listas de vindicaciones o reclamaciones sino de hacer teoría, a fin de mostrar que la lucha teórica y práctica de las mujeres tiene una continuidad que debe destacarse para que no parezca que siempre se comienza de cero. (Femenías, 2000: 100)

Por otra parte, Amorós sostiene que las mujeres no son sujetos o que los sujetos son siempre varones. Para la autora hay que reclamar el poder de *poder acceder a él*. La estrategia para llegar a ese objetivo no es desde los márgenes, propone Amorós, ya que en los márgenes han estado las mujeres en toda la historia y no se ha conseguido nada. El acento en las diferencias, según Amorós, atomiza la lucha de las mujeres y sirve únicamente a grupos ínfimos o de elite. (Femenías, 2000)

El feminismo, para esta corriente, tiene que poder asumir el reto de la multiculturalidad orientándola en el sentido de una interculturalidad porque las mujeres, por encima de diferencias que no se minimizan, han sufrido en común la dominación, y la subcultura femenina que esta dominación ha generado en todas partes y que reviste diferentes formas, tiene, con todo, claves comunes.

Por otra parte, la figura planteada por la filósofa francesa Simone de Beauvoir (1949) se construye por su subordinación al hombre. Beauvoir sostiene que dicha figura se moldea sobre la base de ser lo considerado como el “Otro” en relación con los hombres. Asimismo, su planteo coincide con lo expuesto por Giddens y Lamas, ya que considera que no se nace mujer, sino que se llega a serlo. La autora (1949) afirma:

“No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. Únicamente la mediación de otro puede constituir a un individuo como Otro” (pág. 109)

En esta línea, la mujer es entendida como aquello que el hombre no es. Es decir, a través de una negación. Beauvoir (1949) plantea que todo individuo que tenga la preocupación de justificar su existencia, experimenta ésta como una necesidad indefinida de trascenderse, y lo que define de una manera singular la situación de la mujer es que, siendo como todo ser humano una libertad autónoma, se descubre y se elige en un mundo donde los hombres le imponen que se asuma

como lo Otro. Se pretende fijarla en objeto y consagrarla a la immanencia, ya que su trascendencia será perpetuamente trascendida por otra conciencia esencial y soberana, la del hombre.

El estereotipo de mujer es aquella encerrada en el hogar que no puede fundar por sí misma su existencia; carece de los medios necesarios para afirmarse en su singularidad, y esta singularidad, por consiguiente, no le es reconocida. En la civilización moderna, está más o menos individualizada a los ojos de su marido, un hombre; pero, a menos que renuncie por completo a su *Yo* sufre al verse reducida a su pura generalidad. La mujer, según Beauvoir (1949) es construida socialmente como la dueña de la casa, la esposa, la madre única e indistinta. Sin embargo, la mujer occidental moderna también desea ser contemplada por otro en tanto que esta ama de casa, esta esposa, esta madre, esta mujer. Esa es la satisfacción que buscará en su vida social. Para eso, según sostiene la autora, en primer lugar, es preciso que se represente a sí misma; en casa, dedicada a sus ocupaciones. Al salir del lugar doméstico, la mujer debe de “adornarse”. En este sentido, Beauvoir (1949) sostiene:

“El adorno de su persona tiene un doble carácter: está destinado a exteriorizar la dignidad social de la mujer (su nivel de vida, su fortuna, el medio al cual pertenece), pero, al mismo tiempo, concreta el narcisismo femenino; es una librea y un ornato; a través del mismo, la mujer que sufre por no hacer nada cree expresar su ser. Cuidar su belleza, vestirse, es una suerte de trabajo que le permite apropiarse su persona como se apropia del hogar para las faenas domésticas; su yo le parece entonces elegido y recreado por ella misma” (pág. 294)

Las costumbres la incitan a enajenarse así en su imagen. La ropa del hombre, lo mismo que su cuerpo, debe indicar su trascendencia y no atraer las miradas; para él, ni la elegancia ni la belleza consisten en constituirse en objeto; así, no considera normalmente su apariencia como un reflejo de su ser. Por el contrario, la sociedad misma exige a la mujer que se haga objeto erótico y esto es lo que finalmente se construye: la figura de la mujer en tanto objeto erótico que debe satisfacer a los hombres.

En otras palabras, Beauvoir considera que constituirse en lo Otro no implica una categoría ontológica, sino cultural y, por tanto, modificable que los condicionamientos biológicos potencian. Por otra parte, la autora desmitifica la maternidad y desenmascara su valor social: las mujeres se reconocen socialmente más como madres que como mujeres no solo por los efectos biológicos de la maternidad sino por el vínculo singular que entablan madres e hijos, y por el olvido de sí que la maternidad implica (Femenías, 2000)

### 1.3.2. Feminismo de la diferencia

El feminismo de la diferencia se distancia de aquellas teorías feministas que desde la tradición de la ilustración construyen sus análisis, y con ello se acerca al enfoque posmoderno que se distancia de dichas propuestas universalistas.

La teórica feminista María Luisa Femenías (2000) afirma que “las *hijas rebeldes* de Beauvoir” inician la corriente de la diferencia en la que sostienen que los modos de comprensión Ilustrados en clave existencialista, que Beauvoir defiende, sólo llevan a la homologación con el sujeto masculino. Es por eso que consideran necesario rechazar esa lógica de la identidad y profundizar en la línea de la diferencia, puesto que sostienen que no es posible hacerse cargo de la herencia patriarcal, de la voz del logos, sino poner en evidencia la diferencia que existe entre varones y mujeres. Desde esta corriente se sostiene que las mujeres deben comenzar a elaborar, con voz nueva, una nueva lógica, un nuevo orden simbólico.

Por su parte, una de las primeras exponentes fue Luce Irigaray autora francesa formada en el psicoanálisis. Irigaray (1992) retoma la crítica del pensamiento representativo y del sujeto de la modernidad planteada por Heidegger, y la transcribe, desde la teoría feminista en la teoría de “la diferencia sexual”. La filósofa y psicoanalista expresa:

“Reclamar la igualdad, como mujeres, me parece la expresión equivocada de un objetivo real. Reclamar la igualdad implica un término de comparación. ¿A qué o a quién desean igualarse las mujeres? ¿A los hombres? ¿A un salario? ¿A un puesto público? ¿A qué modelo? ¿Por qué no a sí mismas?” (Irigaray, 1992:9)

Desde esta corriente se plantea que la especie humana está dividida en dos géneros que aseguran su producción y su reproducción, y que esto es imprescindible porque reside en esa división la regeneración de la vida. La crítica que se sostiene es que en la sociedad occidental el carácter de la sexualidad es mecánico. Por otra parte, se plantea que la sexualidad está vinculada a la cultura y a sus lenguajes, a pesar de que se la pretende ver como un asunto separado de la civilización. Es decir que la sexualidad no escapa a las normas sociales pero se la pretende ver como fuera de la sociedad, por ello, considera que el futuro de la civilización necesita una cultura sexuada. Esta idea de *cultura sexuada* debe ir acompañada de valores diferentes a los establecidos en las sociedades occidentales, desde el respeto a los dos géneros. Para esta corriente es necesario modificar los valores universales masculinos porque responden al dominio masculino sobre las mujeres, lo que devela la necesidad de cambiar las relaciones patrilineales masculinas, por ocultar,

inhibir y subordinar las relaciones genealógicas de las madres-hijas, así como las relaciones cruzadas madres-hijos, padres-hijas, al privilegiar la relación patriarcal padre-hijo. (Irigaray 1992).

El feminismo de la diferencia sostiene, entonces, que el denominado feminismo de la igualdad sólo entiende lo Otro beauvoiriano en términos de lo mismo, es decir, en la homologación con el modelo normativo del varón. La única alternativa de la épica de la igualdad es homologarse, hacerse un varón formal, si bien materialmente se trata de un imposible. Si los términos de la ciudadanía o de la subjetivación han sido definidos por los varones, acceder a lo Otro desde lo mismo es tan sólo un modo de mimetización, con la consiguiente pérdida de la propia especificidad. Quienes aceptan esta dialéctica, se niegan a examinar las categorías mismas del pensamiento, que son masculinas y, por ende, mantienen a las mujeres en la inmanencia (Femenías 2000)

A juicio de Irigaray, perseguir la “política de la igualdad” implica aceptar “estar detrás”, “ser segunda”. Por eso, las demandas de igualdad se acomodan bien al patriarcado sin socavar sus bases. Para la teórica se debe buscar más allá de los polos de la dialéctica tradicional, más allá de la igualdad, de la subjetividad y de la ciudadanía normativas; se debe indagar en una diferencia que sea realmente Otra de lo otro, y no adolezca por tanto de falocentrismo (Femenías, 2000)

Desde el feminismo de la diferencia se sostiene que con el planteamiento igualitarista, las feministas corren el peligro de estar trabajando por la destrucción de las mujeres, más generalmente de todos los valores. Por ello, considera que se necesita plantear la cuestión a partir de una fundamentación distinta a aquella sobre la que se erige el mundo de los hombres. Se plantea recuperar a las mujeres como sujetos sexuados diferentes de los varones, en lugar de tomar posiciones en un mundo presuntamente neutro. Es el orden simbólico masculino el que desde siempre ha definido a las mujeres como sujetos sexuados.

El orden masculino, para Luce Irigaray (1992,) no ha dejado espacio para que se exprese su verdadera diferencia, sino que las ha homologado al ámbito de lo uno y lo mismo representado por el falo. Desde su perspectiva, no es posible que las mujeres construyan su identidad desde un discurso masculino, que ubica a las mujeres como el “otro”. Por ello, es determinante romper con el discurso del logos, fálico, dedicándose a explorar el cuerpo y la experiencia del placer sexual de las mujeres como bases idóneas para la construcción de una nueva subjetividad femenina. Se debe desarrollar una centralidad en la mujer, en el sujeto mujer, pensar su cuerpo, su ser, desde sí misma. En esta línea, se propone no una emancipación desde la tradición ilustrada, porque

equivale a aceptar el orden falocéntrico masculino, sino que propone promover un cambio de época, marcado por el advenimiento de la diferencia sexual.

Por otra parte, el lenguaje es otro de los enfoques que esta corriente analiza y critica. Irigaray (1992) afirma:

“El género gramatical no es arbitrario ni carece de motivación. Basta con realizar un estudio sincrónico y diacrónico de las lenguas para demostrar que el reparto de los géneros gramaticales tiene una base semántica, que posee una significación ligada a nuestra experiencia sensible, corporal, que varía según los tiempos y lugares (...) La diferencia sexual no se reduce a un simple don natural, extralingüístico. La diferencia sexual informa la lengua y es informada por ésta” (p.17)

Desde esta corriente, el orden lingüístico patriarcal excluye y niega a lo femenino. En lugar de constituir un género diferente, el femenino, en nuestras lenguas, se ha convertido en un no-masculino, es decir, es una realidad abstracta sin existencia. Al vivir en un mundo masculino, con lenguaje masculino, las mujeres viven por principio como asexuadas, o neutras en un plano de la cultura. Si deciden entrar al mundo cultural intermasculino —como el espacio público—, se obliga a la mayor parte de las mujeres a renunciar a su subjetividad femenina y a las relaciones con sus iguales. El efecto general es un empobrecimiento de la cultura, que se ve reducida a un solo polo de la identidad sexual. En este sentido, Irigaray (1992) defiende el derecho a la dignidad humana para todos y a que ese derecho sea efectivo, debe ser un derecho que reconozca y valore las diferencias.

En la lectura que María Luisa Femenías (2000) realiza sobre la postura de Irigaray, la autora afirma:

“(a criterio de Irigaray) el constructo “sujeto” debe comprenderse como exclusivamente masculino, que hace manifiesta la existencia de una ideología patriarcal que históricamente tendió a la invisibilización de lo femenino” (55).

El sujeto, para Irigaray, es creado por el poder; es decir, por el conjunto de mecanismos objetivantes de la normalización en el interior de los saberes. El poder construye el discurso, y éste confirma el poder. El sujeto se produce por las prácticas del poder-discurso que lo constituye como el lugar de la re-significación (Femenías, 2000) Por lo tanto, si históricamente hablando no hay, en general, discurso o narrativa de las mujeres, Irigaray (1992) se pregunta cómo se alcanza la apropiación discursiva, la toma de la palabra.

Las mujeres, sostiene Luce Irigaray (1992), no son dueñas del discurso, por tanto, el lugar del sujeto femenino en el discurso es un imposible, es decir que carecen de logos. Femenías (2000) explica:

“Como el sujeto-mujer no está en la representación, no puede transformar los códigos: solo puede transgredirlos, crear problemas, provocar, pervertir, convertir la representación en una trampa. Sólo se puede prescindir de la constricción sujeto, rechazar la igualdad y apelar a la diferencia” (67).

El sujeto ha estado siempre escrito en masculino. En efecto, tanto si el sujeto de la lengua es universal como si es neutro, Irigaray (1992) sostiene que es necesaria una revolución del pensamiento y, consiguientemente, de la ética para que permita su verdadero acceso a las mujeres, puesto que lo neutro de la lengua enmascara la operación de haber univeralizado lo masculino como representante absoluto del género humano y la fuerza la invisibilización de las mujeres (Femenías, 2000: 160)

Irigaray (1992) propone mantener la sexualidad en el lenguaje, pero sostiene que hay que encontrar un nuevo equilibrio para las relaciones entre los sexos en la lengua, la sociedad y la cultura. La autora plantea que es conveniente que las mujeres sean más capaces de situarse a sí mismas como un yo, yo-ella(s), de representarse como sujetos y de hablar con otras mujeres. Esto requiere una evolución subjetiva y un cambio en las reglas de la lengua, el cual contribuirá a hacer visible y patente a las mujeres (Irigaray, 1992). Irigaray, sostiene Femenías (2000), centra, en gran medida, su atención en la economía del discurso, en la que el silencio de una es la garantía de la autonomía discursiva del otro, o dicho en otros términos, el silencio de las mujeres es la condición de posibilidad del discurso masculino. (Femenías, 2000)

Por otra parte, Femenías (2000), en su lectura sobre el feminismo de la diferencia, sostiene que hay que plantear los modos y estrategias (provisorias o no) de pensar un sujeto colectivo mujeres y en ese sentido un “nosotras”. La autora se interroga:

“¿Cómo distinguir entre un nosotras sujeto y un nosotras producto de las invisibilizaciones de las que a veces somos cómplices? ¿Puedo yo misma decir “nosotras”? ¿En qué medida? ¿A quiénes represento? ¿Cómo legítimo esa representación? ¿Quién es el nosotros de la historia? ¿En qué consiste un nosotros? (...) ¿Cómo mostrar que el “nosotros” debe incluir un “nosotras” reconocido con sus notas propias, sin invisibilizaciones ni solapamientos?” (94)

Si ese “nosotros” ha sido fijado por la tradición de la modernidad, Femenías (2000) considera que es necesario elaborar el duelo de la unanimidad de ese “nosotros” (el objeto perdido o sujeto imposible) para construir un sujeto verosímil, que por fuerza será generizado. En otras palabras, retoma la discontinuidad entre los grandes relatos y los propios modos de las mujeres de inserción en el discurso e introduce nuevas tensiones en la construcción del “nosotras”.

### 1.3.3. Feminismo posmoderno

El posmodernismo cuestiona los conceptos universales, las nociones de progreso, la ciencia, la existencia de una naturaleza y realidad humana, una historia lineal y definitivamente a los poderes de la razón. Para las feministas posmodernas, el feminismo replicó los mismos errores de la ciencia masculina en tanto impulsaron el desarrollo de principios universales y esencialistas que representaban las voces únicamente de las mujeres blancas occidentales, burguesas, heterosexuales y cristianas. Fallaron al no reconocer la diversidad de las experiencias de las mujeres, y se buscó explicaciones causales de la opresión de las mujeres universales (Guillén, 2004).

Por ello, algunas feministas posmodernas abogan por abandonar la categoría *mujer*, ya que en el intento de definir la categoría se recrean conceptos universalistas, en los que las diferencias de clase, raza, etnia, cultura, condición económica, no son consideradas. En esta línea, la antropología feminista ahonda en la mencionada cuestión y critica el análisis universalista. Al respecto, la antropóloga Henrieta Moore (2009) sostiene:

“(…) el concepto «mujer» no puede constituir una categoría analítica de investigación antropológica y, por consiguiente, no pueden existir connotaciones analíticas en expresiones tales como «situación de la mujer», «subordinación de la mujer» o «hegemonía del hombre» cuando se aplican universalmente. El carácter irrefutable de las diferencias biológicas entre los dos sexos no aporta ningún dato acerca de su significado social. Los antropólogos son plenamente conscientes de ello y reconocen que la antropología feminista no puede pretender que la biología deje de ser el factor limitativo y definitorio de la mujer y elevar, al mismo tiempo, la fisiología femenina a una categoría social que prevalezca sobre las diferencias culturales” (Moore, 2009: 20)

Moore (2009) cuestiona la construcción de dos categorías discretas para el sexo y dos para el género y considera que difícilmente se podría defender un universal “mujer”. Ello es así en la



medida en que la cultura occidental es la que suele contraponer la noción de naturaleza a la de cultura (mujer/varón; naturaleza/cultura) ; pero no todas las culturas miran dicha contraposición como parte de su análisis.

Por tanto, para esta corriente del feminismo no se debe apelar a aspiraciones universalistas sobre la situación social de las mujeres. La socióloga María Jesús Izquierdo (1998) plantea que la afirmación del universal “mujer” puede ser el vehículo de dominación de una parte de las mujeres, que ocupan situaciones de privilegio relativo, sobre el resto, o un modo de conseguir alianzas en la defensa de intereses particulares apelando a unos supuestos intereses universales (Izquierdo citada en Guillen 2004). En este sentido, el feminismo posmoderno critica los discursos totalizadores y desde ese punto apoya la diversidad del discurso. Con respecto al eje de la *diversidad*, el feminismo posmoderno aboga por las identidades fracturadas en tanto mujer-blanca, mujer-occidental, mujer lesbiana, mujer centroamericana, mujer india, mujer de base, mujer tercermundista, etcétera (Harding citada en Guillén, 2004).

Asimismo, para las feministas posmodernas es importante plantearse el tema del sujeto mujer a partir de la muerte del sujeto de la modernidad o la reconstrucción del este. Se postula por el desarrollo de una actitud reflexiva del ser-mujer, que resignifique, re-interprete, transgreda a partir de un sujeto, que interrumpa la cadena del significado constituida, y para ello se necesita del desarrollo de discursos que han sido plasmados por otro sujetos (Seyla Benhabib en Guillén, 2004)

Las resignificaciones del mundo masculino son vistas como positivas, en el tanto pueden ser liberadoras, a pesar de estar formuladas a partir de sus discursos y construcciones simbólicas. Butler considera que las re-significaciones que funcionan no son las críticas, sino las transgresoras (Amorós; 1997). Por ello, se opta, en la mayoría de los casos, por recuperar y revalorizar las obras que anteriormente fueron marginadas y subestimadas de las mujeres, de su cultura y de su experiencia particular. Considerar, desde su punto de vista, la existencia de las mujeres desde la diferencia es importante para esta corriente, pero se debe evitar pensar esta diferencia desde el pensamiento binario (Owens en Guillén, 2004)

En esta línea, para Judith Butler (Femenías, 2000), la idea de que una mujer es una unidad diccional al servicio de un régimen presivo falogocéntrico la lleva a sugerir que la categoría de mujer es una unidad de significado que coacciona al individuo a fin de que cumpla con un comportamiento dado, tal que exhiba el significado del nombre que porta. En otras palabras, la

idea de mujer como una unidad opera a la manera de una fuerza de control social que regula y legitima ciertas prácticas y experiencias a la par que deslegitima otras (Femenías, 2000). Femenías (2000) explica:

“(A juicio de Butler) Beauvoir lejos de dar batalla teórica al falogocentrismo imperante en su lucha por la emancipación de las mujeres, no habría hecho más que aceptar los términos y límites de su planteo y reforzarlos” (45)

#### 1.3.4. Feminismo latinoamericano

Desde sus inicios, el feminismo latinoamericano se preocupó por definir qué movimientos sociales podían ser considerados feministas. A modo de ejemplo, si las mujeres de las organizaciones que se reunían al margen del movimiento popular urbano, los sindicatos y las agrupaciones campesinas eran feministas o no. Las diferentes posturas concluyeron en acusaciones y retos mutuos que fueron emitidos por mujeres contra las mujeres que se negaron a considerar feministas a las organizadas alrededor de los valores familiares y contra aquellas que las consideraron parte de un movimiento de las mujeres, invisibilizando la radicalidad feminista. Esa disputa ha marcado el origen del feminismo latinoamericano contemporáneo, en el que esas diferencias contribuyen a la discusión del papel de las mujeres en la sociedad y se reviven en la separación reciente entre las feministas de lo posible, o institucionalizadas y las feministas autónomas o utópicas (Gargallo en Femenías 2002).

La propia realidad latinoamericana y el inicial conflicto entre las feministas que se encontraban en la búsqueda de sí mismas han originado la tendencia a una fidelidad a las ideas marxistas. Es decir, que han tenido al análisis de clases y al análisis antropológico para definir la identidad de las mujeres conflictuadas por la pertenencia a clases, etnias y sistemas valóricos diferentes, hecho que provocó también el interés de la ética como eje central para la teoría feminista latinoamericana: la idea de justicia social. (Gargallo en Femenías 2002)

Tal como expresa Gargallo en el libro *Perfiles del feminismo Iberoamericano*, compilado por Femenías (2002):

“(…) el feminismo latinoamericano debe ser entendido como proyecto político de las mujeres y como movimiento social, a la vez que como teoría capaz de encontrar el sesgo sexista de toda teorización anterior o ajena a ella” (107)

En otras palabras, el feminismo para esta corriente es tanto el desarrollo de su teoría como su práctica. Se entiende como un imposible concebir un cuerpo de conocimientos que sea estrictamente no-práctico. (Kirwood en Femenías 2002). El marco lo daban las luchas de clases que provocaron el ascenso obrero, levantamientos populares, movilizaciones estudiantiles, la guerrilla urbana y campesina, la creciente toma de conciencia y reflexión sobre la desigualdad en todos los sentidos. Uno de los principales intentos del movimiento de las mujeres fue el de llevar lo privado a la escena pública y fue, por eso, un desafío tanto político como personal (AMARC, 2008).

La teoría feminista latinoamericana ha creado significaciones a veces opuestas, a las de dominación masculina, manteniendo su autonomía de las ideologías de los partidos políticos y de los estados, exigiendo igualdad de derecho a la expresión del propio ser entre mujeres y hombres, planteando el libre ejercicio de las sexualidades y la crítica a la heterosexualidad normativa, en pos de ser una acción transformadora del mundo (Gargallo en Femenías 2002)

Por otra parte, el feminismo latinoamericano ha sido doblemente influido por corrientes feministas y de liberación de las mujeres europeas y estadounidenses, y por la transformación de tales vertientes en instrumentos aptos para explicarse la revisión que se lleva a cabo de las morales sexofóbicas y misóginas en latinoamericanas, mestizas y de los pueblos indoamericanos contemporáneos. Asimismo, por las morales atravesadas por el catolicismo y la maternidad solitaria y por la resistencia a la dominación cultural, por el lesbianismo satanizado, entre otras cosas (Gargallo en Femenías, 2002)

No obstante, las críticas a los conceptos y categorías feministas europeas y estadounidense han acompañado toda la historia del pensamiento en América Latina, porque las feministas de esa región consideran que es imposible recuperar universales para interpretar sociedades donde no hay unidad política de base. Las mujeres allí que reivindican su derecho a la igualdad, las que cuestionan el concepto de igualdad por no aceptar el modelo sobre el que construirla, las lesbianas organizadas, las teólogas, y aún las políticas interesadas exclusivamente en la mejora

inmediata de las condiciones de las mujeres, todas se definen a sí mismas como feministas, aunque agreguen a ese calificativo general subcalificativos. (Gargallo en Femenías, 2002)

A principios del siglo XIX, en varios países de Latinoamérica, las organizaciones de mujeres se manifestaron para reclamar sus derechos. En México, en los años treinta, habían exigido del cardenismo el derecho a voto y a la participación política activa; en Colombia, en 1912, se manifestaron a favor de los derechos civiles de las mujer casada; en Ecuador, en 1928, demandaron ante la Corte la aplicación de los Derechos políticos; en 1880, en Brasil conformaron asociaciones de mujeres abolicionistas (de la esclavitud), publicaron un periódico feminista, *A familia*, y propusieron la reforma de su modo de vestir, entre otras movilizaciones. Ya eran movimientos feministas que reivindicaban transformaciones sociales y políticas tendientes a revertir la opresión, la subordinación y la explotación de las mujeres, con base de una idea de justicia entendida como igualdad de derechos y en una idea nacional que las llevaba a reivindicar personajes de culturas prehispánicas, de la época colonial o de la lucha independentista con quien identificar su importancia femenina (Gargallo en Femenías, 2002).

Desde el 1970, en América Latina, el feminismo se centra en el descubrimiento, por parte de las mujeres, de su “mismidad”. Gargallo expresa (2002)

“A la construcción de la mujer como la otra (naturaleza, regalo que intercambian entre sí los hombres, castrada, impura), las mujeres responden encontrando los valores de la humanidad en sí mismas y desenmasarando la construcción patriarcal de la superioridad del hombre sobre la mujer y la naturaleza. El feminismo abandona las tácticas explicativas y fomenta el encuentro entre las mujeres como sujetos, sino de su historia total, sí de rebelión presente, de su proceso de liberación” (114)

Por otra parte, la maternidad voluntaria fue uno de los ejes desde la década del 70 sobre el que giró el movimiento feminista. El derecho al aborto fue defendido como un ejercicio de legítima defensa del proyecto de vida individual y de la independencia femenina (Gargallo en Femenías, 2002).

Actualmente se está consolidando una teoría con los aportes de diferentes mujeres que entienden al movimiento feminista latinoamericano desde las experiencias de grupos indígenas del territorio. Esta corriente sostiene que la existencia de feminismos producidos por la reflexión y acción de algunas mujeres de los pueblos indígenas en Abya Yala (América) es cuestionada por muchas

activistas urbanas y por la feministas académicas, precisamente porque son producto de un pensamiento y una acción de mujeres indígenas y no porque sean difíciles de reconocer (Gargallo, 2013).

Julieta Paredes (2008), fundadora de Mujeres Creando, movimiento feminista anarquista boliviano, teorizó sobre otra forma de concebir al feminismo:

“En occidente el Feminismo les significó a las mujeres posicionarse como individuos ante los hombres. Nos estamos refiriendo a las dos grandes vertientes del feminismo el de la igualdad y el de la diferencia, es decir, mujer igual que el hombre o mujer diferente al hombre, pero esto no se puede entender dentro de nuestras formas de vida aquí en Bolivia, con fuertes concepciones comunitarias, por eso nos hemos planteado como feministas bolivianas hacer nuestro propio feminismo, pensarnos a partir de la realidad en la que vivimos. No queremos pensarnos frente a los hombres, sino pensarnos mujeres y hombre en relación a la comunidad” (pag. 8)

Esta rama del feminismo latinoamericano se denomina *feminismo comunitario*, una visión que pretende elaborar la reconceptualización del par complementario, despojarlo de su machismo, de su racismo y su clasismo. Replantea la relación mujer-hombre (Warmi-Chacha, en quechua) que recupera el par complementario, horizontal, sin jerarquías, armónico y recíproco, par de presencia existencia, representación y decisión (Paredes, 2009). Asimismo, esta rama del feminismo propone pensar en la descolonización y la desneoliberalización del género. Es decir, ubicarlo geográfica y culturalmente en las relaciones de poder internacionales planteadas entre Norte-Sur. El feminismo comunitario cuestiona a las mujeres del norte y su complicidad con un patriarcado transnacional (Paredes, 2008).

Como expone Francesca Gargallo (2013), la identificación como mujeres en proceso de liberación de las opresiones patriarcales no es lo mismo en un mundo visualizado como dual, complementario pero desigual, dialógico y complejo, que desde un mundo binario y contrapuesto. La autora argumenta que tampoco es igual desde un sistema político, filosófico o religioso que provee un marco de resistencia a la dominación, que desde un sistema intransigente; desde la riqueza fruto de la explotación que desde la pobreza generada por la misma; desde la integración en un sistema naturaleza como parte del todo que desde la de una naturaleza cosificada a dominar (Gargallo, 2013).

La construcción de un sistema de géneros hegemónico, que descansa en contraposición binaria entre lo femenino y lo masculino como dimensiones excluyentes y diferenciadas, propia de las

clases dominantes americanas, actúa en América Latina sobre la mencionada idea de dualidad, para intentar remitirla a su perspectiva de contraste y justificar con ello una jerarquía negativa entre las mujeres (rebajadas) y los hombres (exaltados). A modo de ejemplo, el patriarcado aymara, tal como explica Gargallo (2013), trata de tapar con el *Chacha-Warmi* (hombre-mujer) la naturalización de la opresión de las mujeres en las comunidades indígenas, campesinas, originarias. Gargallo explica:

“El Chacha-Warmi es la práctica de género en los Andes, la inferiorización de las mujeres a partir de la complementariedad con los hombres, que es una complementariedad jerárquica” (Gargallo, 2013: 267)

En este sentido, la autora se refiere al sistema capitalista, al que califica como dual, ya que hay un par que conforman el burgués y el proletario, y hay complementariedad entre el sádico y la masoquista, entre el amo y el esclavo. En cambio, las mujeres de Latinoamérica proponen el concepto de reciprocidad, concepto que habla de dos iguales que recíprocamente se relacionan. Se habla de par- político y no de complementario. Gargallo (2013) cita a mujeres aymara feministas comunitarias:

“No hablamos de Chacha-Warmi, sino de Warmi-Chacha, y sí, tomamos en consideración a toda la gama de personas intersexuales (...) Igualmente, no es por ser aymara que nosotras vamos a hacer un feminismo, sino que aportamos al feminismo, traemos propuestas al feminismo, traemos una episteme diferente que nutre la construcción del feminismo (...) Revolucionamos las prácticas del feminismo desde nuestras acciones, y las afirmamos sin construir un criterio de verdad, para decir desde este territorio y este cuerpo que el feminismo existe desde esta multiplicidad de gente. No es por el color de piel, pero sí es desde el color de piel (Mujer aymara citada en Gargallo 2013: 268)

Esta corriente no concibe al feminismo como un producto académico, sino como una forma de vivir y relacionarse. Desde Mujeres Creando, Asociación Civil originada en 1992, criticaron al feminismo institucional, y manifiestan que pedir la igualdad para luego ser explotadas es un mecanismo de continuidad patriarcal. Asimismo, sostienen que la teoría de la diferencia de las mujeres como punto de arranque para la interpretación de la historia de la humanidad es alejado de la realidad política y lo consideraron como demasiado intelectual (Gargallo, 2013). Desde la Asociación aseguraron que muchas antiguas activistas feministas iban rápidamente convirtiéndose

en funcionarias y tecnócratas de género; muchas académicas optaron por no defender los estudios de las mujeres ante la ofensiva educativa de imponer una visión relacional circunscrita en los llamados estudios de género. Mujeres Creando se rebeló ante esta situación, sosteniendo que las feministas no pueden seguir siendo útiles para que nada cambie. (Gargallo, 2013)

El feminismo comunitario entiende por comunidad una categoría política de reorganización de la sociedad. Desde esa corriente se habla de *la comunidad de comunidades*, entendida como una sociedad despatriarcalizada que recoge aportes de distintas corrientes políticas y culturas organizacionales. La *comunidad de las comunidades* sustituye al Estado mediante una actuación política de descolonización, porque en su misma construcción se enfrenta con la tarea de despatriarcalizar todas las relaciones (Gargallo, 2013)

El desafío cultural del feminismo latinoamericano ante la neocolonización cultural impuesta especialmente por Estados Unidos a los pueblos de América Latina es recuperar de manera sistemática la cosmovisión ancestral integral, de tal manera que ella se constituya en los cimientos sobre los cuales se erijan los nuevos procesos de lucha. Por lo que se convierte en un objetivo para esta corriente el recuperar de manera comunitaria las raíces históricas y culturales. (Gargallo, 2013)

#### **1.4 El movimiento feminista en Argentina**

Según antecedentes históricos, en Argentina, las primeras huelgas fabriles y los grupos de mujeres del anarquismo y el socialismo de principios de siglo XX, junto al movimiento sufragista después, han constituido una resistencia al orden patriarcal dominante.

La doctora en filosofía, María Luisa Femenías (2002) describe tres “escenas” del movimiento feminista en Argentina. La primera surge en el siglo XIX, en el marco del feminismo ilustrado de raigambre liberal, encarnado, por ejemplo, en Juana Manso (1819-1875), quien, hacia 1858, era editora responsable de *Álbum de Señoritas*, y un año más tarde, la primera directora de una escuela mixta en la que asistían niños y niñas.

A lo largo del siglo XIX, en América Latina, los proyectos de nación giraron en torno al eje civilización/barbarie, pensando, desde allí, el espacio de identidad nacional. Sin embargo, muchas mujeres sospecharon que estas categorías las excluían y apelaron a la necesidad de constituir un

tercer lugar, el propio. En efecto, siguiendo los pasos propios de la dialéctica de la Ilustración /civilización los varones quedaban asimilados a la cultura y a la civilización y las mujeres a la naturaleza indómita que debía ser controlada. (Femenías, 2002) Los indicadores del racionalismo occidental, es decir, los principios de *libertad, de igualdad* y de *fraternidad*, sirvieron en muchos casos como recurso de legitimación de las organizaciones y de las instituciones políticas que se fueron construyendo. Estos conceptos adolecen de problemas intrínsecos que afloraron en la práctica: el carácter etnocéntrico del horizonte “universalista”, con su cláusula monocultural donde, en América Latina, los propios perfiles nacionales se construyeron en clave de identificación con los modelos europeos.

Respecto de las mujeres, se consolidaron en el imaginario de “madre republicana” o “madre cívica”. Por tanto, mientras los varones “creaban una nueva nación”, poco a poco relegaron a las mujeres la responsabilidad de criar y educar a los futuros ciudadanos varones que más adelante dirigirían la sociedad. De ese modo, les transfirieron las funciones extensivas de la maternidad: el magisterio y la beneficencia (Femenías, 2002)

La figura de Juana Manso se recorta del trasfondo de la ilustración católica, y desde ese lugar de mujer “ilustrada” criticó tanto la enseñanza religiosa tradicional de mujeres y de varones cuanto el discurso nacionalista sectario, la hipocresía social y la falta de oportunidades. Se opuso a las guerras fratricidas y defendió una educación y una cultura autóctonas. Femenías afirma:

“Ante todo, Juana Manso es una *transgresora*: se permitió invertir el triángulo femenino tradicional: cuerpo, sexo y comida; es decir, el ideal de belleza femenina, el servicio sexual para el goce del varón, y el aspecto nutricioasustencialista para los hijos, en particular, y para los demás en general. Más aún, Manso violó el “mandato de silencio”, que regía sobre las mujeres de su época y se apropió de un género ajeno a la naturaleza femenina: la conferencia.” (55, 56)

En segundo lugar, la siguiente escena que reconoce Femenías se desarrolla a fines del siglo XIX, y se trata de un feminismo con conciencia de clase, impulsada por las anarquistas, hasta que la Ley de Residencia expulsó a sus miembros más activos y desarticuló el movimiento.

Las anónimas del periódico anarquista *La voz de la mujer* (1896-1897), exigieron la reivindicación de los derechos de las mujeres pero con conciencia de clase. Influidas fundamentalmente por el anarquismo italiano, las editoras de *La voz de la mujer* rechazaron la denominación burguesa de “feministas” y prefirieron mantener su identidad como *clase trabajadora*, con necesidades e



intereses propios, con lo cual se diferenciaron, así, de sus potenciales patronas y de las demás mujeres de clase media y alta. (Femenías, 2002)

Las obreras de *La voz de la mujer* decidieron denunciar el sexismo dentro del mismo movimiento anarquista, y tras identificar las necesidades y los intereses de las mujeres trabajadoras no se limitaron a demandas vinculadas a los problemas de la mera subsistencia, sino que exigieron no-sexismo, no-segregación en el trabajo y autonomía económica. Su lema *Ni dios, Ni Amo, Ni Marido* denunciaba, con otro lenguaje, la doble esclavitud de la que eran objeto: del capital y del hombre (Femenías, 2002).

Adicionalmente, como mujeres soportaban problemas específicos y se animaron a denunciarlos: los maltratos del marido acompañados de indefensión legal, el acoso sexual en los lugares de trabajo y el ejercicio del poder de los patronos y capataces, acompañadas también de indefensión legal; un salario inferior al de los obreros varones, la imposibilidad de ejercer la maternidad como opción y no como obligación, la carencia de asistencia médica y de legislación adecuada también en este asunto. Por otra parte, denunciaron también la falacia de hacer reivindicaciones “universalistas” para mujeres que no tenían los mismos problemas de clase o de raza, manifestaron cómo clase y raza se potenciaron para mantener a las mujeres en su condición subordinada (Femenías, 2002)

Paralelamente, el feminismo socialista tuvo una presencia significativa hasta el advenimiento de la revolución del año 1930, cuando sus actividades fueron proscriptas, contribuyéndose a su desarticulación. En general, parte de sus intereses se desviaron en la década siguiente en el movimiento peronista que, en 1947, concedió el voto, una de las reivindicaciones más importantes por las que habían luchado las mujeres en las décadas anteriores.

En los años '70, el movimiento feminista convulsiona y cuestiona los discursos que definen a la mujer como entidad arquetípica y las encausa en una lucha de emancipación social y política, que reivindica sus derechos a elegir y decidir en carácter de ciudadanas autónomas, a no ser violentadas, discriminadas, invisibilizadas, y abre un debate crítico sobre las nociones de poder, subjetividad, ciudadanía, derechos y cuestiones de género (Longo, 2012).

Hacia 1975, el gobierno, que estaba dirigido por María Estela Martínez de Perón, tenía una política de Estado de un perfil represivo en los temas referidos al género. Un ejemplo fue la disposición para la prohibición de venta de anticonceptivos. En ese contexto, se organizó un Frente de Lucha por la Mujer, cuyas principales demandas eran: creación de guarderías para las

madres trabajadoras y estudiantes, la Patria Potestad Compartida, igualdad de oportunidades, difusión, educación y promoción del uso de anticonceptivos. Asimismo, por la no discriminación de las madres solteras y por la legalización del aborto, cuya consigna era “Aborto legal y gratuito” (Bilbao, 2013).

Finalmente, la tercera escena que propone Femenías (2002) concierne a la historia del esfuerzo colectivo que ha significado, por un lado, la recuperación de la memoria luego de los golpes de Estado del año 1966 y de 1976 y, por otro, el esfuerzo de *aggiornamiento* tras el bloqueo teórico de las dictaduras y los éxodos de académicos.

Al instaurarse la dictadura militar el 24 de Marzo de 1976, las militantes que llevaban una militancia política sufrieron la represión física e ideológica que censuró la libertad de ideas y su intercambio.

La psicóloga, especialista en Estudios de la Mujer, Andrea D’Atri (2008) sostiene:

“(…) la dictadura logró cortar, en gran medida, los hilos de continuidad con la etapa anterior. Muchos de los planteos iniciales del feminismo de los ‘70 volvieron a rediscutirse. En cierto sentido, los años del terror obligaron a que, una vez instalados los regímenes democráticos, las feministas tuvieran que volver a empezar” (D’Atri citada en AMARC 2008:10).

Además, en los años de los golpes de Estado se consolidó, desde el gobierno, un discurso persuasivo sobre la misión sacrificial de la mujer-madre, sus deberes y sus capacidades naturales. Años más tarde, el nuevo contexto permitió sentar en ese tipo de argumentos las bases para la lucha de las Madres de Plaza de mayo, transfiriendo desde su “lugar natural privado” al espacio público sus reclamos. (Femenías, 2002)

El movimiento de las Madres tuvo una gran relevancia en torno a la lucha por los Derechos Humanos. Durante la dictadura prácticamente la única voz audible fue de esas luchadoras, que hicieron uso político de la función más privada y “esencial” con que el discurso patriarcal designa a las mujeres, con el cual desbarataron de ese modo, el imaginario tradicional. Las mencionadas mujeres perdieron el temor de ocupar el espacio público, toman como desafío instaurar una lucha desde el lugar físico de la política, que con el transcurso de los años toma un carácter colectivo.

En la década de 80’ hubo un cambio en lo ideológico. Los objetivos políticos tenían que ver con una reestructuración económica y política de los espacios democráticos. Se brindó un lugar para

las mujeres desde dos espacios diferentes: por un lado el Estado y, por otro, los grupos políticos y organizaciones sociales. Esto condujo a que aquellas mujeres que se encontraban en el exilio, por razones políticas e ideológicas vinculadas a la persecución de la dictadura, tuvieran la posibilidad de reaparecer en la escena política y feminista argentina.

Las agrupaciones feministas que adquirieron carácter público durante esta etapa de resurgimiento del movimiento se dieron tareas de educación y comunicación muy diferentes a las que se daban en la época de la dictadura: talleres, grupos de reflexión y concientización, grupos de lectura, difusión de actividades y tareas asistenciales (Bilbao, 2013).

Asimismo, en los años 80, marcaron el anclaje en los estudios de género en las academias y universidades como teorías a abordar desde dos lugares: interdisciplinariamente y transdisciplinariamente. El género se instauró como perspectiva de estudio, como mirada del mundo. Se enmarca dentro de la denominada “tercera ola del feminismo”. En esta ola se produce la eclosión de los Estudios de Género y, por tanto, será una época en la que tendrá lugar la producción teórica feminista más significativa. Esto también llevará, por una parte, a la institucionalización del feminismo, y, por otra, al ligero abandono de la lucha feminista como parte de la sociedad civil (García Martínez, 2013) Una vez conseguida la igualdad legal, los estudios se centran en explicar las razones por las que la igualdad legal no se corresponde con la igualdad en la vida cotidiana.

A partir de los noventa, el feminismo ha sufrido, como en general todos los movimientos sociales, las consecuencias de la globalización: creciente individualización, despolitización, desmovilización, fragmentación, particularización de las luchas, etc. Roxana Longo (2013), integrante del equipo de educación popular “Pañuelos en Rebeldía” y del Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos, explica:

“La aplicación del modelo económico neoliberal, y en especial su generalización durante la década del noventa, trajo como consecuencia una aguda desigualdad y una polarización social creciente en las sociedades no solo de Argentina, sino de América Latina. Se trata de una de las regiones del planeta más perjudicada por la intensificación de la explotación laboral, el crecimiento inusitado de la desocupación y el subempleo; el predominio de grandes capitales privados, nacionales y extranjeros” (Longo, 2012: 58).

Además de la implementación de las privatizaciones de los servicios públicos, incluyendo la educación, salud y las empresas del Estado, los procesos mencionados perjudicaron e implicaron

un deterioro en la calidad de vida del conjunto de la sociedad, y afectaron, en particular, a miles de mujeres y niños.

En el siglo XX, las mujeres emergen en los espacios públicos, constituidas como sujetos sociales. Para poder comprender al objeto de estudio del presente informe académico de investigación es preciso describir el contexto actual, específicamente de Argentina.

#### 1.4.1.Leyes en materia de género

A partir de la sanción de la Ley 26.150, del año 2006, que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, y de la aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral (ESI). Dicha ley promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños y los jóvenes (Portal Educación.gob.ar).

En abril de 2008 se promulgó la Ley 26.364, de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas, que tiene como objeto implementar medidas destinadas a prevenir y sancionar la trata de personas, asistir y proteger a sus víctimas (INFOLEG, 2015). Un año después, en abril de 2009, fue promulgada la Ley N° 26.485, que da protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que éstas desarrollan sus relaciones interpersonales. Según indica el INADI (2011) la ley establece:

“las mujeres están protegidas no sólo de la violencia física sino también de las violencias psicológica, sexual, reproductiva, obstétrica, económica y simbólica, sufridas tanto en el ámbito familiar como en el institucional, laboral o mediático” (INADI 2011:3).

En julio del 2010 la Corte Suprema de Justicia sancionó la Ley Nacional N° 26.618, que permite los matrimonios entre personas del mismo sexo. Argentina se convirtió, de este modo, en el primer país de América Latina en reconocer este derecho en todo su territorio nacional; y el décimo país en legalizar este tipo de unión a nivel mundial. Por otro lado, desde julio de 2011, la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tiene a su cargo la aplicación y cumplimiento del decreto 936/2011 que prohíbe los avisos de la oferta sexual(INFOLEG, 2012)

En correlación a lo expresado, fue a partir de la lucha de las personas trans por la equidad de condiciones, que las políticas públicas en Argentina se ampliaron a partir de la Ley de Identidad de Género sancionada en el año 2012, permitiendo el cambio de DNI por una identidad elegida y no impuesta. La ley 26.743 de identidad de género fue sancionada el 9 de mayo de 2012 y es la única ley de identidad de género del mundo que, conforme las tendencias en la materia, no patologiza la condición trans. Permite que las personas trans (travestis, transexuales y transgéneros) sean inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el sexo de elección, además ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado. El 9 de mayo de 2015 se cumplieron tres años de la sanción de la ley y en ese período, al menos 4.235 personas trans pudieron inscribir su documento de identidad con su nombre y sexo autopercebidos (Página/12, 2015).

En relación con las políticas de ampliación de derechos de las mujeres, en marzo de 2012, la Corte Suprema de Justicia argentina, a través del fallo “A. F. s/medida autosatisfactiva”, precisa que el aborto es un derecho para toda víctima de violación que presente ante el personal sanitario una declaración jurada constatando tal situación. Actualmente en la legislación argentina el aborto es un delito, excepto cuando está contemplado en las causales de no punibilidad. El artículo 86 del Código Penal establece cuáles son las circunstancias en las que el aborto no es punible. En septiembre de 2012 se aprobó la ley que regula casos de abortos no punibles en la ciudad de Buenos Aires (INFOLEG, 2012).

Siguiendo esta línea, la Ley 26.791, sancionada el 14 de noviembre de 2012, incorporó la figura de Femicidio al Código Penal modificando la redacción del artículo 80 del Código Penal de la Nación en sus incisos primero y cuarto, e incorporando los apartados 11 y 12 a la misma normativa (INFOLEG, 2015). En el año 2013, se promulgó la Ley 26.862 de fertilización asistida, que tiene por objeto garantizar el acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida (INFOLEG, 2015).

#### 1.4.2 Organizaciones sociales feministas

Con respecto a las organizaciones sociales feministas, hubo notables avances en materia de visibilidad y legitimación de las mismas a nivel nacional. La Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito, un conjunto de 300 organizaciones feministas, exige desde el año 2004 que sea aprobado el proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Dicho proyecto

de ley fue presentado cinco veces en el Congreso desde el año 2007 y en 2011 finalmente fue debatido en la comisión de legislación penal, pero no fue aprobado. En abril de 2014 fue presentado nuevamente en el Congreso, pero en noviembre de ese año se quedó sin dictamen en la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de diputados (Portal Aborto Legal, 2015).

El 3 de junio de 2015 se realizó una concentración en el Congreso bajo la consigna *Ni una menos*, que se replicó en 120 plazas de todo el país. Se trató de la movilización de carácter feminista en Argentina más masiva de la historia. Entre los efectos institucionales que acarreó el *Ni Una Menos* se puede mencionar: Al día siguiente del acto, los llamados a la línea 144 crecieron en un mil por ciento, y la línea sumó 50 operadores; el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, oficializó la Unidad de Registro de Femicidios. La Corte Suprema de Justicia convocó a las autoridades judiciales a colaborar en la confección del Registro de Femicidios de la Justicia argentina; en la Ciudad de Buenos Aires, la legislatura aprobó el proyecto para que las Unidades Fiscales especializadas en Violencia doméstica funcionen con rango de ley; la Universidad de Buenos Aires aprobó la creación de un protocolo contra la violencia de género; la UTE-Ctera y legisladores presentaron un proyecto para incorporar licencia por violencia de género en el Estatuto del Docente de la Ciudad de Buenos Aires; la conversión en ley de la Asignación Universal por Hijo y la renovación del Protocolo de abortos no punibles; la Procuradora General de la Nación, creó la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (Infojus Noticias, 2015). Es preciso enunciar que dicha movilización se realizó nuevamente el 3 de junio de 2016.

Por otra parte, desde mayo de 1986 se realiza en Argentina el denominado “Encuentro Nacional de Mujeres”, un espacio autónomo, apartidario, libre y gratuito, en donde mujeres de todo el país se reúnen en talleres a debatir sobre diferentes cuestiones que tienen que ver con su condición de género. En el año 2004 se desprendió del Encuentro la Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito. El anteúltimo Encuentro Nacional se realizó en octubre de 2014 en Salta, provincia ubicada en el norte de Argentina, y contó con la participación de más de cuarenta mil mujeres según los registros de la comisión organizadora. La legalización del aborto y la eliminación de la violencia de género en todas sus formas fueron los reclamos más sentidos y unánimes que atravesaron las jornadas en 2014. Por otra parte, el último Encuentro Nacional se realizó en octubre de 2015 en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires y contó con la presencia de alrededor de sesenta mil mujeres (TELAM, 2015)

Por su parte, en el conurbano bonaerense también se llevan adelante dichos espacios de discusión. En septiembre de 2015 se realizó el XVIII Encuentro Regional de Mujeres, en la ciudad de San Martín. En esos espacios, tal como describe la página de la Universidad Nacional de General Sarmiento (2013):

“las mujeres del Conurbano Bonaerense se reúnen para planificar la organización de un Encuentro Regional: un espacio que se pretende autónomo, democrático y plural, para poder conocerse, compartir y debatir” (UNGS, 2013).

En el oeste del conurbano bonaerense hay diversas organizaciones sociales feministas que tuvieron sus orígenes posteriormente al inicio de la democracia, tales como Mujeres Al Oeste, Mujeres Conurbanas, Colectiva Feminista Rabiosa, Mujeres al Pie del Cañón, Mumalá, La Coordinadora Feminista Antirrepresiva, Las Rancheras, entre otras.

## CAPÍTULO 2: RADIOS COMUNITARIAS

“Los medios de comunicación alternativos, construidos por mujeres desde una perspectiva de género, se reproducen y tejen redes donde articulan sueños, deseos, estrategias y logros”

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)

En este segundo capítulo se esboza una breve reseña histórica de las radios comunitarias, se hace referencia a sus principales características y se profundiza sobre la participación de las mujeres en este tipo de medio de comunicación. Asimismo, se describe el corpus empírico utilizado para llevar a cabo el análisis de la presente investigación que, como se describió en la introducción, está comprendido por las grabaciones del mes de septiembre de 2015 correspondientes al programa de corte feminista emitido por la radio FM En Tránsito, 93.9, *Toples con todo al aire* y por el programa que se emite en FM Fribuay, 90.7, *Nos quemaron por brujas*.

### 2.1 Reseña histórica de las radios comunitarias en Argentina

En la década de 1980, luego de la apertura democrática, nuevos actores empezaron a disputar el espacio político en Argentina. Las radios comunitarias comenzaron a fundarse en esa época, incentivadas por expresar ideales que fueron reprimidos durante la dictadura cívico-militar que tuvo lugar en el país desde 1976 a 1983. Surgieron como una forma de expresión alternativa a la propuesta por los medios hegemónicos que reproducen y legitiman la ideología dominante en tanto las sexualidades, la educación, el arte, las industrias culturales, los medios de consumo, etc.

En palabras de la Licenciada en Periodismo y Comunicación Social, Claudia Villamayor (2009):

“los orígenes de las radios comunitarias se hallan en el deseo de ser un canal de expresión de una pluralidad de voces diferentes. Pluralidad política, pluralidad sexual, pluralidad religiosa (...). Las radios comunitarias argentinas fueron, desde la apertura democrática, una esperanza de producción radiofónica y de comunicación alternativa que funda un espacio de expresión



necesario y demandado, luego de años de censura y de autoritarismo de la dictadura militar” (Claudia Villamayor, citada en Kejval 2009: 15).

Es en ese acto de liberación, de rebeldía y de contraposición al orden establecido hasta entonces, de carácter explotador y represivo, que los medios comunitarios comenzaron a protagonizar un papel clave en la esfera pública.

La primera radio comunitaria, durante la primera mitad de los años ´70, fue la radio parlante de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba (ECI), y la segunda experiencia fue Radio Liberación, vinculada a Montoneros que se desarrolló durante la última dictadura militar. A pesar de estas experiencias, se puede fechar el origen de las radios comunitarias argentinas entre 1983 y 1986. Sin embargo, el fenómeno se extendió masivamente y llegaron a su auge entre 1987 y 1989.

La emergencia de las radios argentinas fue contemporánea al surgimiento de experiencias de características similares en otros países de América Latina, fundamentalmente en los países del Cono Sur. Durante los años ´80 y los primeros años de la década de los ´90 comenzaron a nacer múltiples experiencias ligadas, en su mayoría, a nuevos actores sociales que no habían sido representados políticamente como tales hasta entonces. Estas emisoras se fundaron en torno a las reivindicaciones de estudiantes, movimientos de mujeres, grupos del tercer sector, o de las llamadas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Sergio De Piero (2005) define a las OSC:

“(…) son el vasto y extenso mundo de asociaciones que atraviesan la sociedad desde diversas perspectivas ideológicas, metodológicas, culturales y políticas, y que es equivalente a lo que otros autores denominan tercer sector, organizaciones no gubernamentales o asociaciones sin fines de lucro” (De Piero 2005:22).

La presente investigación trabajará con dos programas emitidos en dos organizaciones de la sociedad civil del oeste del conurbano bonaerense (FM En Tránsito y FM Fribuay), entendiéndolas como organizaciones que buscan intervenir en la construcción de la agenda pública desde distintas dimensiones y con varias herramientas.

Las radios comunitarias se han multiplicado en todo el país durante las décadas recientes, y es dificultoso calcular con exactitud la cifra total, ya que las estadísticas no incluyen aquellas que funcionan sin registro legal.

En ese sentido, es preciso destacar que en octubre de 2009 fue sancionada y promulgada la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en todo el ámbito territorial de la República Argentina N° 26.522, la cual establece en el artículo n°97, inciso d que destina el diez por ciento (10%) para proyectos especiales de comunicación audiovisual y apoyo a servicios de comunicación audiovisual, comunitarios, de frontera, y de los Pueblos Originarios, con especial atención a la colaboración en los proyectos de digitalización (INFOLEG 2009).

Cabe recordar que previamente, la ley Nacional de Radiodifusión n°. 22.285 que había sido promulgada el 15 de septiembre de 1980, durante el Proceso de Reorganización Nacional, prohibía la existencia de radios comunitarias. Como describe Larisa Kejval (2009) hacia fines de la década del '80 el sistema de propiedad de medios de comunicación de Argentina estaba conformado, principalmente, por emisoras privadas comerciales, caracterizadas por la definición de sus objetivos y programaciones en relación directa con los intereses del gobierno de turno. Asimismo, la autora detalló que según registros de ARPA (Asociación de Radiodifusión Privadas de Argentina), existía en el país 156 emisoras de amplitud modulada y 29 en frecuencia modulada. Esos datos son provisionales, porque allí no se incluyen las emisoras de baja potencia que comenzaron a surgir a partir de la apertura democrática por fuera de los marcos legales vigentes (Kejval, 2009).

En distintos puntos de América se multiplicaron los intentos de organizar sistemas que amplíen la participación de sectores populares, que atiendan las necesidades más inmediatas de la población, que estén realmente al servicio del desarrollo y de la democratización (Villamayor en Retumba 2013)

El Comité Federal de Radiodifusión en 1989 abrió un registro de radios, adjudicándole a las inscritas el PPP (Permiso Precario y Provisorio), categoría que comenzaba a reconocerles cierto status legal. Sin llegar a tener el estatuto de licenciatarias, entre el registro y la entrega de estos permisos se dio un precario marco de legalidad a las radios comunitarias, alternativas y populares (Kejval 2009). Hasta la promulgación de la actual Ley que regula a los medios de comunicación, hubo un vacío legal.

En la actualidad existen redes que nuclean a las radios comunitarias, tales como FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias) AMARC Argentina (Asociación mundial de radios comunitarias) y la RNMA (Red Nacional de Medios Alternativos), entre otras. Fm En Tránsito fue cofundadora de ARCO (Asociación de Radios Comunitarias) en 1988, asociación que en

1990 dio origen a FARCO, espacio en el cual la organización perteneció hasta el año 2006. A partir de ese año hasta la actualidad FM En Tránsito forma parte de AMARC- Argentina hasta la actualidad. (Retumba, 2013) FM Fribuay también pertenece a esa red desde el año 2006.

Asimismo, la ley n° 26522, creó el ente denominado Autoridad Federal de Comunicación Audiovisual (AFSCA) que regula y contempla la posibilidad de que los servicios sean operados por 3 tipos de prestadores: de gestión estatal, de gestión privada con fines de lucro y de gestión privada sin fines de lucro.

## **2.2 Características de las radios comunitarias**

Las radios comunitarias promueven la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses en pos de un modelo de sociedad plural en el que se respete la diversidad cultural y no la homogenización mercantil. Es decir que este tipo de medios no se somete a la lógica del dinero y tiene como objetivo político servir a la sociedad civil, ampliar la democracia y construir comunidad (López Vigil, 2004).

Para Curuchet, Girola y Orcajo (2006), las radios comunitarias se definen por su rentabilidad sociocultural porque son emisoras que intentan construir ciudadanía, el ejercicio de derecho y el cumplimiento de deberes con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la gente, y que no pretenden la ganancia ni el proselitismo. Son espacios donde se promueve el derecho a ser y pensar diferente, a tener gustos y aspiraciones distintas, como un imperativo de la democracia.

Dichas emisoras promueven la defensa de los Derechos Humanos, la promoción del desarrollo humano, la equidad de género, el respeto a las identidades étnicas, la preservación del medio ambiente, el protagonismo de los jóvenes, la protección de la niñez y de las personas de edad avanzada, la educación y la salud, así como la integración nacional y regional.

A partir de estas definiciones, las radios comunitarias aparecen asociadas y vinculadas a una nueva concepción de la comunicación: multidireccional, democrática, horizontal, participativa, dialógica y transformadora, tal como Oscar Magarola (2005) expresa en su artículo de la cátedra de comunicación comunitaria al hacer referencia a la comunicación popular o alternativa. Si bien no existe una única definición que explique con precisión lo que una radio comunitaria es, hay una serie de criterios comunes que permiten ayudar a organizar una definición respecto a lo que son.

Gumuncio Dagron (2001) enfatiza en el aspecto de la producción de contenidos locales como un aspecto indispensable para este tipo de emisoras.

“Una radio que se dice comunitaria y que sólo pasa música y cualquier música sin criterios 24 horas al día, no me parece que esté cumpliendo la función social. Una radio que pasa música local, que pasa entrevistas con los ancianos de la comunidad, un nivel mínimo de producción no necesita ser sofisticado, pero por lo menos testimonios de la comunidad rescatando la historia, la memoria, la identidad de la comunidad.” (Dagron: 2001)

El concepto descrito acerca de la producción de contenidos locales, está vinculado con el criterio de construcción de la agenda de las radios comunitarias. Es preciso repasar que los medios de comunicación son un actor importante en la sociedad por su capacidad para transformar temas en cuestiones. Tal como expone Jean Charron (1998):

“(los medios) influyen en el orden del día de los asuntos públicos en la medida en que el público ajusta su percepción a la importancia que les asignan los medios” (Charron Jean, 1998).

En este sentido, los medios fijan la agenda, a través de la selección de temas y la atribución de importancia que le otorgan. Por ende, la tesis central de la teoría de la agenda setting según Mc Combs (2006), establece que los temas de preocupación más destacados en la agenda de los medios, se transforman en los temas de preocupación más importantes en la agenda pública.

Es por eso que las radios comunitarias tienen el objetivo de transformar nuevos temas en nuevas cuestiones, en pos de apuntar hacia otras zonas de la sociedad, detectar otros conflictos, funcionar como lentes que muestran otras cosas, de ser permeables a las necesidades de la comunidad. Ante esto, Ernesto Lamas (2010) expresa que las radios comunitarias deben aceptar el desafío de ser impulsoras de una nueva agenda:

“Serán radios comunitarias si contribuyen a generar una nueva comunicación, que llegue al otro y que lo invite a hablar, que transforme el sentido de lo establecido y fósil, que aporte a la construcción de una verdadera sociedad democrática. (2007:10).

Otro aspecto característico de las radios comunitarias es que éstas se vinculan con otras radios, organizaciones sociales, instituciones, interactuando, integrado alianzas para conseguir determinados objetivos, en fin, creando redes comunitarias y/o sociales. Tal como expresan

Ernesto Lamas y Claudia Villamayor (1998) muchas de estas radios están organizadas tanto a nivel nacional como a nivel internacional con el fin de apoyarse mutuamente, generar espacios de reflexión, intercambio de experiencias y redes desde las cuales generar servicios útiles. Una red constituye una modalidad organizativa y de gestión, donde sus características dominantes son la adaptabilidad, la flexibilidad, la apertura, la horizontalidad, la fluidez y la espontaneidad de las relaciones. Su esencia es la decisión de una o más personas, instituciones o áreas institucionales, de desarrollar una tarea en común en procura de objetivos compartidos explícitos, manteniendo la identidad de los participantes. En este sentido, Ernesto Lamas (2007), expresa:

“Estas redes no podrán quedar en intercambio, producción y emisión de información, sino que deberían ser parte de una construcción política que articule distintas iniciativas comunitarias-alternativas, populares, ciudadanas. Con la construcción de redes podemos comenzar a visualizar la posibilidad de constitución de un entramado sobre el que se asiente un proyecto alternativo de carácter transformador. El desafío será no sólo transmitir un discurso contra hegemónico, sino ser protagonistas de una práctica política que cuestione el actual consenso”.

La interacción de la emisora con la comunidad es otra de las características más relevantes de las radios comunitarias. Dicha relación, entre emisor oyente es indispensable para el desarrollo de las comunidades en las que están insertas debido a que las personas pueden reconocerse, identificarse y comunicarse entre ellas. Siguiendo esta línea Lamas y Villamayor expresan:

“La relación con la comunidad es una comunicación caliente con los oyentes, que construye lazos con ellos y que no se reduce al mero compartir códigos formales sino que crea instancias de participación más allá del aire (...)” (Lamas y Villamayor, 1998; 27).

Otro aspecto esencial es que las radios comunitarias y ciudadanas se definen por los proyectos político-culturales, que se traducen en los idearios, objetivos, utopías, principios o misión de las radios. Claudia Villamayor y Ernesto Lamas (1998) sostienen que los objetivos político-culturales de la radio presentan el norte al que se quiere apuntar y marcan la orientación de todos los restantes objetivos del proyecto institucional. Es decir, las radios comunitarias y ciudadanas están insertas en los procesos culturales, sociales y políticos de la región, por lo tanto son, a la vez, artífices y consecuencia de estos procesos de la misma manera que los actores comprometidos en las radios participaron y participan de otros espacios del movimiento social.

Por otra parte, la participación de las mujeres en las radios comunitarias es protagónico. En palabras de López Vigil (2004):

“la mujer protagoniza la comunicación y no es una simple voz decorativa o un reclamo publicitario” (330 y 331)

La participación de las mujeres en las radios comunitarias debe estar garantizada en todos sus niveles. Esto supone, especialmente, mostrar una imagen real y valorada de la mujer y asumir la perspectiva de género a lo largo de toda la programación. Asimismo, asegurar la presencia equitativa de las mujeres en la programación, así como también en los cargos directivos. (Curuchet, Girola y Orcajo, 2006)

Las radios comunitarias se solidarizan entre sí, intercambian programas ya que más allá de las diferencias regionales, todas comparten una misma misión democratizadora.

### **2.3 El rol de las mujeres en las Radios comunitarias de AMARC**

En 1983 fue creada la Asociación Mundial de Radios Comunitarias y se constituyó como un espacio de encuentro y acción colectiva para debatir y delinear los horizontes del movimiento de medios comunitarios. AMARC es una red de radios, centros de producción y televisoras comunitarias que tiene como objetivo profundizar la concepción y el papel de las radios comunitarias como espacios de ejercicio de la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y el pluralismo (AMARC, 2015).

AMARC Alc, red a la que pertenecen las radios comunitarias desde donde se emiten los programas que se analizan en la presente investigación, tiene diferentes programas en los cuales se planifican distintas acciones comunicacionales y sociales. Uno de ellos corresponde al programa de género. A través de este programa, se propone promover la discusión en las radios comunitarias desde una perspectiva de género apoyando el trabajo de las mujeres, principalmente a través de la formación, el intercambio de información y de experiencias en las radios comunitarias (AMARC, 2015)

A modo de ejemplo, en un plan de acción que AMARC lanzó para los años 2011-2014 uno de los objetivos fue la promoción de los derechos de las mujeres y equidad de género, incluyendo formación, manuales y campañas de radiodifusión. Se realizaron campañas para el Día

Internacional de la Mujer, contra la Violencia de Género; talleres de formación y participación en eventos. El fin de dichas iniciativas fue generar conciencia y acción por la igualdad de género y acciones que favorecen la igualdad de género y los derechos de las mujeres (AMARC, 2015).

Por otra parte, AMARC creó en 1992 la Red Internacional de Mujeres (RIM), un conglomerado de mujeres comunicadoras que trabajan para asegurar el derecho de la mujer a participar y comunicarse a través y dentro del movimiento de la radio comunitaria. (AMARC, 2015). Desde AMARC (2015) afirman:

“En todo el mundo, las radios comunitarias son un lugar privilegiado en el que las mujeres pueden hacer oír su voz, encontrar un espacio para la discusión, el empoderamiento y la emancipación. Estas radios son vectores de la educación, la cultura, el intercambio de conocimientos y el desarrollo. A través de ellas, las mujeres pueden hacer valer su papel como principales actores sociales” (AMARC, 2015).

Siguiendo esta línea, a principios lanzan "Hacia Beijing + 20", una serie de audio internacional producido por AMARC, en colaboración con ONU Mujeres, en donde se relevan voces de mujeres de todo el mundo y donde se pone de relieve las cuestiones relacionadas con ellas y comparte historias para apoyar esta causa universal. A través de estos programas, AMARC desea empoderar a la mujer periodista y comentarista y darles espacio en las ondas (AMARC, 2015).

Con respecto a la representación de las mujeres al aire, AMARC propone que los integrantes de la red animen la representación de las mismas en su diversidad, con el fin de no acentuar los roles estereotipados. Siguiendo esta línea, sostiene que todas las personas, sin importar el género, la pertenencia étnica, la clase, la orientación sexual sean tratadas con respeto y dignidad en todos los aspectos de los contenidos de la transmisión de la estación, sea en contenidos editoriales o en anuncios publicitarios (AMARC, 2008). Sobre este punto, AMARC (2008) propone:

“(…) asegurarse de que ni mujeres ni hombres sean vistos como objetos, físicamente o de otra manera. Las perspectivas de las mujeres deben ser representadas en toda la programación. Sin embargo, debe haber programas especiales asignados a las mujeres. Al mismo tiempo las mujeres radiodifusoras no deben ser confinadas sólo a los programas específicos de mujeres”(AMARC, 2008: 3)

Desde la red se propone que las mujeres tengan acceso a las ondas radiales, en términos de su capacidad para hacer sus propios programas sobre temas políticos, sociales y de entretenimiento, y también de tener programas que se ocupen de temas de mujeres (AMARC, 2008). Desde el

abordaje con una perspectiva de género en el campo de la comunicación se buscó promover la toma de conciencia sobre la democracia de género a través de la erradicación de imágenes y lenguajes estereotipados y sexistas, la representación equitativa de ambos sexos, la jerarquización de las fuentes de información femeninas, la contextualización de los procesos de lucha, pero sobre todo, la visibilización de las mujeres en la vida pública, en la política y en la economía. Al respecto AMARC y ALER (Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica)(2008) sostienen:

“Se trata de transformar el modelo cultural hegemónico en un modelo de representación que aporte a la construcción de sentidos en base a la equidad, la democracia y la justicia de género”  
(AMARC y ALER, 2008: 20)

Desde AMARC se fomenta la consolidación de una red para que el modo de incidir en la escena política se potencie. Se plantea que en el encuentro entre las organizaciones similares se refuerzan las convicciones y se impulsan procesos contrahegemónicos en pos de subvertir el sistema (AMARC y ALER, 2008).

La conciencia feminista, como se ha descripto, está presente en el contenido de las radios comunitarias de AMARC y la cuestión del género es un eje trascendental en ese tipo de medios de comunicación. Sin embargo, los modos de abordar el género y específicamente el rol de la mujer, varía según las lógicas de los programas de las respectivas emisoras.

## **2. 4 Corpus de investigación: programas feministas de dos radios comunitarias**

### 2.4.1. Toples con todo al aire

Las primeras integrantes de *Toples con todo al aire*, programa radial que se emite por FM En Tránsito, ubicada en Castelar, Buenos Aires, se conocieron en Julio del 2011, cuando surge en la Plaza La Roche, Morón, la Mesa por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito del Oeste, un dispositivo creado por organizaciones feministas que se realiza en las plazas del conurbano bonaerense (Morón, Hurlingham, La Matanza, Merlo), que tiene como objetivo difundir el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo e información sobre anticoncepción y educación sexual para que las interrupciones sean el último recurso ante un embarazo no deseado.



En esa primera Mesa, participaron organizaciones feministas como Las Juanas, Las Mujeres Conurbanas, Las 13 Ranchos Buenos Aires y mujeres independientes. En ese encuentro Silvina Sanchez (integrante de Las Juanas), María Guillermina Funes (integrante de Conurbanas), Florencia Maffeo (integrante de Las 13 Ranchos) y Jesica Farías (independiente) comenzaron a darle forma a la idea de tener un espacio radial.

Pensaron la propuesta sonora y la presentaron en la radio comunitaria FM En Tránsito, a fines del año 2011. Eligieron esa radio por la cercanía que tiene la emisora con las organizaciones sociales y porque algunas de las integrantes de *Toples* ya hacían columnas por *En Otras Palabras* el programa matutino de En Tránsito, por lo que comprendieron que desde la radio había un interés pre-establecido por comunicar las cuestiones relacionadas con los géneros y a la situación particular de las mujeres.

Luego de realizar los programas pilotos y ser evaluados por la Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, que nuclea a FM En Tránsito y la Revista Güarnin, el programa comienza en abril de 2012, con una emisión semanal, de una hora de duración los jueves a las 20 horas, día y horario que se mantienen hasta la actualidad.

El nombre del programa *Toples con todo al aire* lo deciden en una reunión que hicieron las integrantes en la Plaza Cumelén, de Castelar, por lo que, simbólicamente, los espacios públicos son importantes para las mujeres que conformaban el programa. En su página de Facebook (2015) publican:

“Nuestro propósito, tal como su nombre lo indica, es sacarnos todo y eso incluye prejuicios, miedos, falsas ideas. También deconstruir una sociedad que no nos gusta: consideramos que debemos accionar para poder llegar a la igualdad, a ocupar los mismos espacios con los mismos derechos porque al fin y al cabo somos iguales aún con nuestras diferencias a cuestas. TOPLES con todo al aire, intentará desandar caminos para ir por otros; informará desde la perspectiva de género, esa que incluye a quienes quedamos fuera de las historias cotidianas o extraordinarias y también recurrirá al humor y a la acidez para romper con estereotipos. Actualidad, temáticas inclusivas, entrevistas y análisis serán parte de nuestro programa” (Facebook, 2015)

Se trata de un programa que quiere comunicar feminismo. Es decir que todas las propuestas que plantean desde casos, noticias, historias, análisis, ideas, siempre es de una mirada feminista.

Pretenden ser una “voz amiga” que permite hablar desde un feminismo que construyen entre todas las integrantes y quienes pasan por los micrófonos de la radio durante el programa. Es un feminismo que ellas definen como colectivo, un feminismo discutido y organizado.

Se definen como comunicadoras feministas en las que la temática de la violencia de género no debe ser tratado desde la corrección política, es decir, que sea políticamente correcto. Contrariamente, deciden abordar todas las temáticas desde la cuestión feminista, haciendo análisis y asumiendo que aquello que transmiten en tema de violencia de género las atraviesa como mujeres. Al estar en un medio comunitario, comprenden que se posicionan en oposición a la hegemonía, con lo cual el tratamiento que hacen de las noticias es más profundo y desde una mirada que abarca otros factores como la cuestión de clase y las relaciones sociales en general (sexo, género, etnia, etc).

La agenda de *Toples* es organizada programa a programa, mediante charlas en donde surgen propuestas que luego se concretan en productos que suenan al aire. Por su parte, la estructura del programa está compuesta por cuatro momentos, correspondientes a las cuatro fases del ciclo menstrual: El primer momento es el de la editorial; luego es la presentación del programa y de la mesa seguido de noticias de actualidad desde una impronta feminista; en el tercer bloque desarrollan los temas, mediante entrevistas generalmente o columnas y el cuarto momento es dedicado a la agenda cultural, en donde se exponen las actividades que otras organizaciones sociales del conurbano bonaerense realizan.

Las personas entrevistadas en los programas son generalmente las protagonistas de los hechos puntuales del caso o noticia que se esté abordando al aire. Al estar en permanente contacto con organizaciones sociales y culturales feministas y barriales, su agenda es amplia y diversa. Esas organizaciones son su principal fuente de información. Sin embargo, muchas veces se valen de las noticias de los medios hegemónicos, que tienen una visión patriarcal de informar la realidad, y la deconstruyen al aire.

En cuanto al modelo de oyente que construyen, es una persona que milita el feminismo. Si bien su aspiración es captar la escucha de personas que no están interiorizados en la materia, la realidad es que son escuchadas fehacientemente por mujeres que participan de organizaciones sociales feministas. Al presentarse como feministas, las integrantes de *Toples* analizan que eso puede recortar el público oyente ya que a su vez, manejan un lenguaje que es para las entendidas

en el feminismo. Sin embargo, apuestan a que otras mujeres, no necesariamente feministas, las escuchen.

Existe una interacción con la audiencia a través de las redes sociales, que se transforman en una plataforma donde se puede generar un vínculo posible con el oyente. Toples tiene un Facebook en el que publican cosas durante el programa y durante el resto de la semana.

El programa se retransmite los lunes a las 19 horas en la Red Nosotras en el Mundo, un espacio en donde activan radialistas feministas de diversos puntos del país y también del resto mundo. En dicha Red confluyen los programas que comunican desde el feminismo, la mayoría en radios comunitarias, espacios donde las feministas expresan que pueden difundir sus ideas e ideales. Desde hace 4 años que participan junto con otras mujeres de AMARC y de la RNMA de una radio abierta en el Encuentro Nacional de Mujeres.

Las integrantes de Toples expresan en cada oración su militancia feminista. Son mujeres diversas, que cada una conlleva una historia de militancia particular. Sin embargo concuerdan en que desde el programa transmiten un feminismo diverso, popular y latinoamericano. Es un feminismo claro, y colectivo que ahonda en la cuestión de clase. Un feminismo anticapitalista, antipatriarcal y antifacista que apela a la sororidad, entendida como la solidaridad y concordia entre mujeres, que implica un reconocimiento mutuo.

Actualmente el programa es conducido por Jéssica Farías, y en la co-conducción participan Camila Parodi, Sabrina Gos. La producción está a cargo de Glenda Rojas, Florencia Bruckner y Norma Cerls. Por otra parte Florencia Maffeo actualmente participa como columnista de cuestiones académicas y Silvina Sánchez realiza la columna de ecofeminismo, mujeres y agroecología.

#### 2.4.2 Nos quemaron por brujas

En la radio comunitaria FM Fribuay, 90.7, ubicada en Ramos Mejía, partido de La Matanza, desde el año 2009 organizaron un espacio de géneros conformado por mujeres de la radio. Las integrantes comenzaron haciendo columnas en algunos programas de la grilla, a producir micro-programas de aproximadamente un minuto de duración que salían en las tandas de la programación, y a participar de las radios abiertas de la Mesa por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

La primera participación en esos “Mesazos” fue en el año 2011, momento en que decidieron sostener las producciones que venían realizando y sumar un programa radial específico en donde se pudieran desarrollar los temas vinculados al género. En el año 2011, llevaron la propuesta de realizar una radio abierta por primera vez en el Encuentro Regional de Mujeres de San Miguel.

En 2011 comienzan con el programa *Nos quemaron por brujas* (nombre que deciden luego de leer un poema de la feminista Gioconda Belli) los sábados de 13 a 14 horas. Ese horario lo mantienen durante dos años, pero desde el año 2013 transmiten el programa los viernes de 19 a 20 horas. Desde que comenzaron el primer programa que se retransmite por la Red Nosotras en el Mundo y por la radio comunitaria FM Ahijuna94.7, de Bernal, Buenos Aires.

En principio comenzaron siendo alrededor de 10 mujeres en el espacio de géneros propuesto por Fribuay, que participaron de los programas y de las radios abiertas. Se armó una estructura que permitió que entraran y salieran mujeres de la radio a medida que lo desearan. Actualmente integran el programa Celeste Farbman, Raquel Pazo, Ángela Celeste Ciorciari, Yanel Gastón en la conducción y producción. Asimismo, Jesica Farías realiza la columna de Mujeres en los Medios de Comunicación y Paula Suárez produce la columna de música.

La propuesta de comunicación que tienen al realizar el programa *Nos quemaron por brujas* es el poder realizar un análisis de la coyuntura desde una perspectiva feminista, desde la perspectiva de género desde lo discursivo. Asimismo se proponen tener una narrativa distinta que intenta romper con la lógica de hacer radio. Deciden comunicar a través de la música que pasan, de la decisión de poner un tema o no en agenda, de pensar el rol de las mujeres en las noticias de los medios hegemónicos, entre otras cosas.

Asimismo, se proponen comunicar desde el feminismo, hablar en primera persona. En este sentido, Celeste Farbman expresa:

“Esto que tiene el feminismo de hablar en primera persona. Nosotras no hablamos de las cosas que le pasan a otras mujeres, a otras personas. Sino que somos las primeras que atravesamos esos dolores, esas luchas esas preguntas, en nuestros cuerpos y en nuestras compañeras. Esto de hablar en primera persona es un cambio radical en el cómo comunicamos” (Farbman, entrevista personal, 21 de octubre de 2015)

Hay un involucramiento al momento de comunicar las noticias que deciden que se escuchen en el programa. No sienten estar “por fuera” de las noticias, sino que son atravesadas por las dolencias

que le suceden a otras mujeres. Reconocen que habitan los géneros y se posicionan como mujeres, trabajadoras, dentro de un sistema capitalista y patriarcal que las ubica en un lugar desde la administración del poder.

La agenda que tienen es la de las organizaciones sociales con las que se vinculan y que trabajan con mujeres. Las voces de las víctimas, de las artistas, de las activistas, de periodistas feministas y de las organizaciones son las fuentes de información. Las propuestas que desde el campo popular hacen para que se conviertan en ley demandas históricas del movimiento feminista construyen su agenda, es por eso que hay temas que tienen un seguimiento continuo, como el proyecto de ley por la legalización del aborto. Asimismo, al momento de hacer coberturas, ellas también se convierten en fuentes de información, en primera persona.

Por otra parte, la estructura del programa está dividida en cuatro bloques. Comienzan con un texto editorial, generalmente escrito por ellas sobre algo que pasó en la semana o sobre algún evento próximo. A continuación realizan el primer bloque, donde se analiza la primera noticia que haya salido en un medio masivo de comunicación y a la que denominan las integrantes del programa como “polémica”. Transforman a la noticia en una pregunta de manera que interpele a la audiencia. El siguiente bloque se repasa la noticia de la semana y suman información acerca de esta. En el próximo bloque generalmente realizan alguna entrevista sobre algún tema de coyuntura y finalmente, en el último bloque emiten alguna columna semanal. Con respecto a la musicalización eligen temas de mujeres o de la diversidad sexual. Deciden no pasar música cantada por varones porque expresan que es un espacio en donde se visibilizan específicamente a los otros géneros.

Las integrantes de *Nos quemaron por brujas* aseguran tener como desafío que el programa sea escuchado por aquellas personas que no necesariamente manejen el discurso feminista. La relación que entablan con la audiencia es principalmente a través de la red social Facebook, la cual utilizan durante el programa aunque también durante la semana pero con una frecuencia variada. Asimismo, otra forma de contacto con la audiencia es a través de los encuentros que se efectúan radios abiertas que realizan.

Finalmente, las mujeres del programa se posicionan desde un feminismo diverso, que incluya la diversidad sexual, que comunique desde la militancia y estando en contacto con las protagonistas de las noticias. Se trata de un feminismo que entienden como latinoamericano, diferenciándose del movimiento feminista de característica intelectual.

### CAPÍTULO 3: PLAN METODOLÓGICO

En el siguiente capítulo del presente informe académico de investigación se aborda el plan metodológico, las herramientas a utilizar y la operacionalización de las variables para corroborar parcial o totalmente la conjetura de trabajo, como también las etapas de investigación, el tiempo y la definición del corpus de investigación. Como se explicó en la introducción de este informe académico de investigación, el tema es la construcción del contrato de lectura de los programas de corte feminista de dos radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense.

Para ello, se esbozaron preguntas de investigación que llevarán al proceso de elaboración de una conjetura de trabajo, como también a aquellos objetivos que se pretenden lograr con dicha investigación. En cuanto a las preguntas de investigación, se destaca la pregunta general: ¿Cómo se instaura el contrato de lectura en los programas *Toples con todo al aire*, y *Nos quemaron por brujas*, de las radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense, FM En Tránsito y FM Fribuay respectivamente? Seguida por preguntas más específicas que permiten un acercamiento más plausible a la investigación: ¿Qué huellas de enunciación utilizan para la construcción de la figura del enunciador y del enunciatario? ¿Qué rasgos de los diferentes feminismos (el de la igualdad, el de la diferencia y el latinoamericano) se evidencian en ambos discursos? y ¿qué rasgos de las radios comunitarias se evidencian en los programas mencionados?

En este sentido, el objetivo general es analizar el contrato de lectura que instauran los programas mencionados. Asimismo, tiene como objetivos específicos: Evidenciar las huellas de enunciación que utilizan para la construcción de la figura del enunciador y del enunciatario; Identificar los rasgos que se derivan del feminismo de la diferencia, del feminismo de la igualdad y del feminismo latinoamericano e identificar los rasgos de las radios comunitarias que se evidencian en los programas mencionados.

Esta elaboración teórica parte de la siguiente conjetura: Si bien ambos programas emitidos en radios comunitarias construyen una enunciatora con características del feminismo latinoamericano combativo, *Toples con todo al aire* apunta a un destinatario más radicalizado, convencido y fuertemente militante del feminismo, mientras que *Nos quemaron por brujas* apunta a un destinatario más general con el fin de convencerlo para adherir a sus ideas.

## **6.1. Etapas de la investigación**

En cuanto a las etapas de investigación, las mismas se corresponden con el cronograma que establece la cátedra del Taller de Elaboración de Trabajo Final, en el que están pautados los tiempos y tareas previstas para el proceso de realización del trabajo final. En este caso se puede dividir el trabajo en dos etapas, en las que la primera se refiera a la entrega del primer avance, y una segunda etapa en la cual se realiza la entrega final.

En cuanto al análisis de los resultados, el mismo se realiza a partir de la lectura bibliográfica que sustenta el marco teórico y su contrastación con el análisis del discurso de los dos programas de corte feminista y su posterior codificación para lograr establecer aquellas apreciaciones que expliquen la conjetura del trabajo.

## **6.2 Herramientas metodológicas**

El desarrollo empírico para la presente investigación se llevará a cabo a través del análisis del discurso desde la Teoría de la Enunciación. Para esto es preciso conocer cuáles son los conceptos y definiciones fundamentales de esta metodología, cuyas herramientas permitirán posteriormente identificar los rasgos del feminismo de la diferencia, del feminismo de la igualdad y del feminismo latinoamericano que construyen las figuras de la enunciadora y de la enunciataria en los programas *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas*, de las radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense Fm En Tránsito y Fm Fribuay.

### 6.7.1. La enunciación

Para realizar una aproximación teórica sobre las herramientas que posteriormente se desarrollarán en los apartados, esta investigación primero expondrá un breve recorrido por conceptos fundamentales para la enunciación.

Emile Benveniste (1980) entiende a la enunciación como un proceso de apropiación, en el que el locutor toma el aparato formal de la lengua y enuncia su posición mediante indicios específicos. Esto implica que el locutor asume la lengua, pero que también implanta al otro delante de él. Es decir, toda enunciación es, explícita o implícitamente una alocución, postula un alocutario.

Asimismo, el autor plantea que por medio de la enunciación la lengua se halla empleada en la expresión de cierta relación con el mundo.

Hablar sobre enunciación implica entender la relación del locutor con lo que dice, las modalidades de su decir y la construcción de la 'subjetividad'. Sobre este punto Benveniste (1980) afirma:

“La subjetividad es la capacidad del locutor de plantearse como 'sujeto'. Se define no por el sentimiento de cada quien experimenta de ser él mismo (sentimiento que, en la medida en que es posible considerarlo, no es sino un reflejo), sino como la unidad psíquica que trasciende la totalidad de las experiencias vividas que reúne, y que asegura la permanencia de la conciencia” (180)

La conciencia del locutor se experimenta por contraste. No emplea un *yo* sino dirigiéndose a alguien que será en su alocución un *tú*. Es esta condición de diálogo la que es constitutiva con la persona. Siguiendo esta línea, Eliseo Verón (2004) pone como ejemplo la utilización de los pronombres personales como elementos lingüísticos que se sitúan en el plano de la enunciación y no en el plano del enunciado. Así es como *yo* resulta una expresión vacía que no se llena hasta el momento mismo en que se la utiliza, ya que por sí sola no designa más que a la persona que la emplea en un momento dado.

La enunciación construye en el discurso la modalidad del decir y da forma a lo que Verón (2004:173) denomina dispositivos de enunciación. Los dispositivos para el autor incluyen:

- 1- La imagen del que habla: se le llama a esta imagen del enunciador. Aquí, el término imagen es metafórico. Se trata del lugar que se atribuye a sí mismo quien habla. Esta imagen contiene pues la relación del que habla con lo que dice.
- 2- La imagen de aquel a quien se dirige el discurso: el destinatario. El producto del discurso no solamente construye su lugar o sus lugares en lo que dice; al hacerlo también define a su destinatario.
- 3- La relación entre el enunciador y el destinatario que se propone en el discurso a través del discurso.

El autor advierte que hay que distinguir, por un lado, al emisor real del enunciador, y, por otro lado, al receptor real del destinatario, ya que enunciador y destinatario son entidades discursivas.



Verón destaca la importancia de esta doble distinción, ya que un mismo emisor podrá, en discursos diferentes, construir enunciadores diferentes.

Por otro lado, Dominique Mainguenu (1980) entiende por enunciación al acto por el cual el hablante moviliza la lengua por su cuenta, tomándola como instrumento, para convertirse en un discurso. De esta forma, el hablante toma su posición por medio de índices específicos, de los cuales es necesario distinguir entidades que tienen en la lengua un estatus estable y pleno, y otras que son producidas por el aparato formal de la enunciación en relación con el aquí y ahora del hablante. En este segundo orden corresponde a un conjunto de signos vacíos, comunes para todos los hablantes pero que se cargan de un contenido único cada vez que se emplean.

Kebrat- Orecioni (1986), por su parte, propone una lingüística de la enunciación para describir las relaciones que se tejen entre el enunciado y los diferentes elementos constitutivos del marco enunciativo, es decir: los protagonistas del discurso (el emisor y el o los destinatarios); y la situación de comunicación. Esta última situación está condicionada por las circunstancias espacio-temporales y las condiciones generales de la producción y recepción del mensaje: más precisamente, elementos como: la naturaleza del canal, el contexto socio-histórico, las restricciones del universo del discurso, etc. De esta manera, a la lingüística de la enunciación le corresponde identificar, describir y estructurar el conjunto de esos hechos enunciativos, es decir, poder ordenar los soportes significantes y los contenidos significados y clasificarlos como enunciados referidos a la situación enunciativa, enunciados referidos al alocutario; o enunciado referido a la situación enunciativa.

Por otra parte, el acto de producir un enunciado se debe a que el locutor moviliza la lengua para su objetivo, en este sentido este acto individual introduce un locutor como parámetro. Antes de la enunciación, la lengua solo es una posibilidad de la lengua. Después de la enunciación, la lengua se convierte en una instancia de discurso, que emana un locutor, forma sonora que espera un auditor y que suscita otra enunciación a cambio (Benveniste, 1980). Este planteamiento en el que el uso del lenguaje y del discurso se encuentra ampliamente conectado con las ideologías también es compartido por Reboul (1986), quien señala que el dominio privilegiado de la ideología, aquel donde ejerce directamente su función específica, es el lenguaje. Esto no significa que las ideologías se expresen solamente a través del discurso, sino que este último, como práctica social que es, tiene un papel específico y altamente pertinente en el funcionamiento de las ideologías.

Debe advertirse, igualmente, que existe una relación dialéctica entre discurso e ideología: los textos, como materializaciones verbales del discurso, actúan sobre las representaciones sociales de los grupos (ideologías) y estas, a su vez, determinan la función y el alcance que tendrán los textos en dichos grupos. El discurso y, por tanto, el lenguaje tienen un papel fundamental en la reproducción de las ideologías. En este sentido el lingüista Van Dijk (2003) sostiene:

“Una de las prácticas sociales más importantes condicionadas por las ideologías es el uso del lenguaje y del discurso, uso que, simultáneamente, influye en la forma de adquirir, aprender o modificar las ideologías. La mayor parte de nuestro discurso, especialmente cuando hablamos como miembros de un grupo, expresa opiniones con un fundamento ideológico” (pág. 17).

El autor argumenta que la ideología permite a las personas, como miembros de un grupo, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto o incorrecto, según ellos, y actuar en consecuencia. Siguiendo esta línea, Prieto Castillo (1999) sostiene que la forma es la expresión de un fin social, la forma es experiencia social solidificada. De este modo, se puede pensar que las formas radiofónicas provienen de experiencias sociales, cargadas, como se señaló anteriormente, de ideología.

#### 6.7.2 La subjetividad en el lenguaje

Según Benveniste (1971), la noción de lenguaje como artefacto o instrumento fabricado por el hombre es una ficción, en función de que nunca se llega al hombre separado del lenguaje. El autor expresa:

“Es un hombre hablante el que encontramos en el mundo, un hombre hablando a otro y el lenguaje enseña la definición misma del hombre” (180).

En este sentido, Benveniste establece que es en y por el lenguaje como el hombre se erige y constituye como sujeto, en tanto es el lenguaje el que funda en las realidades de los sujetos el concepto de ego (yo). La subjetividad, en consecuencia, es aquella capacidad que poseen los locutores de convertirse en sujetos. La subjetividad debe definirse no por el sentimiento autopercibido de cada ser, sino como una unidad psíquica que va más allá de las experiencias vividas y que garantiza la permanencia de la conciencia.

En otras palabras, la subjetividad en el lenguaje remite a la capacidad que tienen los sujetos de percibir la conciencia de sí mismo por medio del lenguaje. Según Benveniste (1971) es ego quien dice ego yo quien se enuncia yo- (...) la subjetividad en el lenguaje es el estatuto lingüístico de la

persona. La conciencia de sí mismos experimentada por los sujetos en el lenguaje suscita una relación dialéctica de contraste, en tanto todo ego implica un alter, todo yo requiere un tú; se emplea el yo dirigiéndose en la alocución a un tú, a un otro. Tal condición dialogal y de reciprocidad es la que funda la condición de sujeto, en la que el mismo se pone como yo y remite a sí mismo como yo en su discurso y en ese mismo instante plantea otra persona que funciona como eco exterior al que le dice tú. Es decir, remite al hecho de la reciprocidad que implica el proceso de enunciación, en la cual un yo al reconocer un tú, también reconoce su condición de enunciador- enunciario. En síntesis, la subjetividad en el lenguaje está dada por la dialéctica yo-tú, en la que a pesar de establecerse una relación de trascendencia entre ego y tú, ambos términos son inconcebibles de separación.

Finalmente, según el autor existen diversas formas e indicadores lingüísticos como los pronombres personales, los demostrativos, la temporalidad, entre otros, que contribuyen en el proceso de evidenciar la subjetividad en el lenguaje, en la cual este último debe ser entendido como determinadas “formas vacías” que cada locutor en el ejercicio de su discurso se apropia y llena y que refiere a su persona, sobre la base de una relación yo/tú.

El análisis semiológico de un discurso conlleva el encontrar y detectar las marcas del enunciador en determinado enunciado. Para ello, se busca estudiar aquellas huellas que constituyen el marco enunciativo. Los deícticos, subjetivemas y modalizadores son huellas de la enunciación y permiten por lo tanto realizar este proceso.

### 6.7.3 Los deícticos

Catherine Kerbrat-Orecchioni (1993) define a los deícticos como aquellas unidades lingüísticas cuyo funcionamiento semántico-referencial implica tomar en consideración ciertos elementos de la situación de comunicación: el papel que desempeñan los actantes del enunciado en el proceso de la enunciación, la situación espacio-temporal del locutor y, eventualmente, del alocutario.

El funcionamiento de los deícticos abarca al locutor, al alocutario, la situación temporal y espacial. En palabras de Orecchioni (1993):

“los deícticos permiten al locutor apropiarse del aparato de la enunciación y organizar alrededor de sus propias coordenadas temporales y espaciales el conjunto del espacio discursivo” (42).

Existen diversos tipos de deícticos los cuales se presentan a partir de determinadas situaciones de comunicación.

### **6.7.3.1 Pronombres personales**

Uno de los principales indicadores de deixis son los pronombres relacionados con la persona. Para recibir un contenido referencial preciso, los pronombres personales exigen del receptor que tome en cuenta la situación de comunicación.

En el caso de yo y de tú (Tú, vos/usted) se trata de deícticos puros. En el caso de él, ellos y ella(s), son a la vez deícticos (negativamente: indican simplemente que el individuo que denota no funciona ni como locutor ni como alocutario) y representantes (exigen un antecedente lingüístico).

### **6.7.3.2 Pronombres plurales**

El análisis del presente tipo de deíctico radica en la descomposición analítica de los denominados nosotros inclusivos y nosotros exclusivos.

Desde la óptica de Benveniste, el nosotros no es una multiplicación de objetos idénticos, sino una conjunción entre yo y no yo, en la que el yo (nosotros) predomina y somete al no yo en virtud de su cualidad trascendente. Este es el nosotros inclusivo, el yo + vosotros. Esta forma inclusiva yo + vosotros efectúa una unión entre las personas en las que existe una correlación de subjetividad.

En cambio, el nosotros exclusivo implica un yo (nosotros) + otros, ellos, pero no tú, se unen ellos y yo (nosotros). Se excluye al alocutario y se considera al no locutario. En el nosotros inclusivo, el cual se opone a ellos, sobresale el tú, mientras que en el exclusivo es yo el subrayado.

### **6.7.3.3 Pronombres demostrativos**

Según Kerbrat-Orecchioni, los demostrativos, según los casos, son referenciales al contexto (representantes) o referenciales a la situación de comunicación (deícticos). Los pronombres demostrativos (este, esa, aquel, etc.) son aquellos indicadores de deixis cuya función, junto a otros elementos lingüísticos consiste en señalar o mostrar una persona, la subjetividad de la misma a través del lenguaje y los discursos producidos y expresados.

#### **6.7.3.4 Ostensión**

Los indicios de ostensión, tales como como “este”, “aquí”, etc., son términos que implican un gesto que designa el objeto en cuestión, al mismo tiempo que es pronunciada la instancia del término.

#### **6.7.3.5 Localizaciones temporales y espaciales**

Los deícticos también se relacionan con la localización temporal que significa: localizar un acontecimiento sobre el eje antes/después con respecto a un momento T (“T” significa referencia deíctica o referencia cotextual) tomado como referencia (Orecchini 1993).

La elección de una forma pasado/presente/futuro es de naturaleza deíctica, lo que se llaman tiempos absolutos son en realidad tiempo deícticos que hacen funcionar la manera en que el hablante enfoca el proceso comunicativo y la situación de enunciación.

#### 6.7.4. Subjetivemas

Un subjetivema es una palabra o elemento léxico con una carga valorativa que adquiere rasgos afectivos o evaluativos (por ejemplo: lindo / feo; verdadero / falso), ya sea por entonación - valoración de acuerdo con las ideologías en circulación- o acentuación, intención del hablante. Es decir, los subjetivemas son sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios cuya decodificación requiere tomar en cuenta las características del locutor.

Sustantivos: cuando hay sinónimos, es decir que comparten la misma referencia. Un referente puede ser denotado por diferentes términos. Son intercambiables, lo que se cambia es la evaluación que se hace del denotado. Ejemplo: cantor / cantorazo

Adjetivos: algunos están más cerca de la objetividad (colores) y otros más de la subjetividad (bueno/malo).

Verbos: regularmente o necesariamente subjetivos.

### 6.7.5 Modalizadores

Dominique Maingueneau (1989) define la modalidad como: “la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o de una representación de su espíritu” (125)

La modalización es la marca que el sujeto deja en su enunciado. En primer lugar, el investigador refiere a la modalidad de enunciación identificándola como aquella que está conformada por la relación establecida entre yo y tú, en tanto protagonistas de la comunicación, y requiere una correspondencia entre el hablante y la persona a la que va dirigido el mensaje. En otras palabras, es la que indica la clase de relación social que el locutor establece con el alocutario. Una frase recibe solo una modalidad de enunciación -obligatoria-, que puede ser declarativa, interrogativa, imperativa, exclamativa, y que explica el tipo de comunicación entre el emisor y el (los) oyente(s).

Por otra parte, el teórico francés remite a las modalidades de enunciado definiéndolas como: “aquellas en donde el productor del discurso sitúa su enunciado en relación con la verdad, la falsedad, la probabilidad, la certidumbre, la verosimilitud o en relación con los juicios apreciativos: lo feliz, lo triste, lo útil, etc.” (Maingueneau, 1989: 127).

### 6.7.6. Contrato de lectura

El semiólogo Eliseo Verón (1985) analiza el contrato de lectura partiendo del estudio del binomio enunciado -enunciación. Para Verón, el nivel del enunciado es aquel de lo que se dice, es decir, corresponde al orden del “contenido”, mientras que el nivel de la enunciación concierne a las modalidades del decir.

Para el funcionamiento de la enunciación, un discurso construye una cierta imagen de aquel que habla (el enunciador), una cierta imagen de aquél a quien se habla (el destinatario) y en consecuencia, un nexo entre estos “lugares”. “En un discurso, sea cual fuere su naturaleza, las modalidades del decir construyen, dan forma, a lo que llamamos el dispositivo de enunciación” (Verón, 1985: 173).

El tipo de contrato podrá implicar tres tipos de enunciadores: objetivo, pedagógico y cómplice. Un enunciador objetivo es aquel que presenta aserciones, uso permanente de la tercera persona, utiliza un registro impersonal, no interroga a su destinatario, no clasifica ni jerarquiza, etc. Por otro lado, un enunciador que se ubica como cómplice planteará otra modalidad. A veces se le dota de voz al destinatario, interpretando lo que éste diría. Intenta informar y persuadir, pero lo

hace a través de una modalidad interrogativa e imperativa, mientras que el enunciatario se encuentra en una situación más o menos pasiva y sin ese grado de conocimiento. Permite transmitir valores implícitos, dar consejos y establecerse a la par del receptor.

La otra modalidad, la del enunciador pedagógico, consiste en guiar al lector para que comprenda el discurso, contestar sus preguntas, explicar e informar al destinatario. El enunciador pedagógico, entonces, define al enunciador y al destinatario como desiguales y conserva una distancia objetiva. La construcción del enunciador pedagógico, según Verón: “preordena para el lector el universo del discurso; que va a guiarlo, que va a contestar sus preguntas, explicarle, en suma a informarlo, manteniendo sin embargo con él una distancia objetiva” (Verón, 2004:176).

### **6.3. Definición del tipo de diseño de investigación**

El diseño de investigación del presente informe académico es descriptivo-explicativo y argumentativo, de carácter cualitativo.

En primer lugar, es descriptivo porque se detalla un objeto de estudio: la construcción del contrato de lectura en los programas de corte feminista *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas*, que se emiten en las radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense FM En Tránsito y FM Fribuay, y explicativo porque se pretende argumentar en torno a una problemática específica: la construcción de la figura de la enunciativa y la enunciataria de los programas radiales mediante las diferentes estrategias discursivas, y su vinculación con las diferentes corrientes feministas y los rasgos observables de las radios comunitarias.

#### 6.3.1 Identificación de las estrategias de investigación

Las unidades de análisis de este trabajo están compuestas por cuatro editoriales y fragmentos de las conductoras de cada uno de los programas a analizar: *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas*. Por otra parte, las propiedades son aquellas dimensiones que se consideran importantes para el desarrollo de una investigación, en este caso, la construcción discursiva de la figura de la mujer a través de estrategias discursivas. En consecuencia, se debe establecer que las estrategias de investigación del presente trabajo académico son intensivas en tanto se toman en cuenta muy pocas unidades de análisis- dos programas de radios comunitarias - y se estudia en ellas un número elevado de propiedades, dimensiones e indicadores.

Por último, desde el punto de vista temporal, las estrategias de investigación se definen como sincrónicas en tanto se estudian las unidades de análisis- los programas *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas*- y sus dimensiones, valores o propiedades- variables y observables empíricos- en un período relativamente corto de tiempo.

### 6.3.2 Identificación y enunciación de los conceptos variables y observables empíricos

Las variables<sup>4</sup> que constituyen este trabajo son, por un lado, la característica de las radios comunitarias y por otro lado los feminismos.

- Definición operacional

Variable número 1: Radios comunitarias

De dicha variable se desprenden las dimensiones “construcción de agenda”, “relación con OSC/redes”, “proyecto político cultural” y “rol protagónico de las mujeres”. La dimensión “construcción de agenda” tiene sus correspondientes sub dimensiones, las cuales son “contenidos locales”, “contenidos nacionales”. En cuanto a la dimensión “relación con OSC/redes” se desprenden las subdimensiones “redes de radios” y “vecinos/actores de la comunidad”. En cuanto a la dimensión proyecto político cultural se desprenden las subdimensiones “propuestas culturales” y “mirada crítica a la agenda”. Por último, del “rol protagónico de las mujeres” tiene las subdimensiones “crítica a estereotipos de géneros”, “abordaje de temáticas sobre mujeres” y “espacios propios de mujeres”.

Variable número 2: Feminismos.

De esta variable se desprenden las dimensiones “feminismo de la igualdad”, “feminismo de la diferencia” y “feminismo latinoamericano”. La dimensión “feminismo de la igualdad” tiene como sub dimensiones “equidad con el varón”, “exigencia de Derechos” y a su vez, de ésta se desprenden “salud reproductiva”, “laborales” y “civiles”, y, por último, “figura de la mujer”, de ésta se desprenden dos subdimensiones “espacio público”, con las observables “trabajadora” y “autónoma” y por otro lado “Espacio privado”, con las observables “madre” e “intimidad/lo personal”.



De la dimensión “feminismo de la diferencia” se desprenden las sub dimensiones “lenguaje sexuado” y de éste “elaboración de palabras nuevas” y “protagonismo de la mujer en el lenguaje”; otra sub dimensión es “figura de la mujer” y de ésta las sub subdimensiones “autónoma/independiente” y “diferente al varón”; por último la sub dimensión que se desprende del feminismo de la diferencia es “difusión de relación genealógica madre – hija”.

De la variable “feminismo latinoamericano” se corresponden las sub dimensiones “figura de la mujer” y “lucha en el campo”. De la sub dimensión “figura de la mujer” se desprenden la siguiente sub dimensión “popular” y de ésta “lenguaje coloquial” y “compromiso con la comunidad”.

### 6.3.3 Definición del corpus de investigación

El corpus<sup>5</sup> elegido para la presente investigación son cuatro editoriales orales de cada uno de los programas radiales en estudio, *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas* y fragmentos de cada una de las conductoras de los mismos. Dicho corpus se analiza mediante la desgrabación de cada uno de los editoriales y de los fragmentos seleccionados. Es en esas piezas del programa en los que se indagarán las estrategias discursivas a través de las cuales las integrantes de cada emisión construyen contratos de lectura diferentes.

La elección de esos programas se justifica, en primera instancia, en el hecho de que se trata de emisiones de mujeres feministas que expresan sus ideas en dos radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense para deconstruir, a través del discurso radiofónico, las relaciones de género hegemónicas. Asimismo, construyen discursivamente un tipo de mujer diferente al propuesto por los medios masivos de comunicación y, aún más, critican ese modelo de lo femenino. Por otra parte, se seleccionó el período de septiembre puesto que se trata de un mes clave para el movimiento feminista en el oeste del conurbano bonaerense, ya que se realiza el Encuentro Regional de Mujeres en dicho territorio. Septiembre es, además, un mes significativo porque en dicho período se realizan los preparativos para el Encuentro Nacional de Mujeres, que se desarrolla en octubre. En ambos casos, las mujeres de los programas participan activamente de la organización.

Por otra parte, *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas* se emiten con una regularidad ininterrumpida desde hace cuatro años en las radios comunitarias Fm En Tránsito y Fm Fribuay, que tienen 28 y 18 años de existencia respectivamente. Este hecho que las convierte en dos medios no sólo conocidos por los habitantes del conurbano, sino que también las posiciona como medios representativos de la comunicación comunitaria debido a su recorrido y trayectoria.

#### 6.3.4 Tiempo de la investigación

El periodo de tiempo que conlleva la investigación está en intrínseca y directa relación con el cronograma del Taller de Elaboración del Trabajo final, que abarca un cuatrimestre. Es decir, el tiempo de la presente investigación es transversal.

### **6.3 Enunciación de los diversos aspectos de validez**

La validez interna<sup>6</sup> radica en la coherencia y correlación existente entre todos los aspectos y etapas del estudio: el problema de investigación, las preguntas que de este se derivan, los objetivos a demostrar y explicar, el marco teórico que argumenta y estructura al trabajo y la conjetura y sus variables y observables empíricos.

La validez externa está dada por la posibilidad de realizar un aporte al campo de la Comunicación Social que sirva como antecedente para otras investigaciones que aborden un objeto de estudio similar.

Asimismo, el aporte externo fundamental del presente trabajo reside en el hecho de reflexionar en torno a la construcción de la figura de la mujer a través de estrategias discursivas que proponen mujeres feministas en radios comunitarias del conurbano bonaerense.

#### **6.4 Definición de los instrumentos de recolección de datos**

En función de que el enfoque metodológico de la presente investigación es el análisis de discurso, el instrumento de recolección de datos<sup>7</sup> estará conformado por una tabla de sistemas categoriales que detalla las unidades de análisis, las variables y el valor de las mismas, y que tiene como finalidad la conjunción, mostración y análisis de los datos de manera ordenada. Además, los casilleros de la tabla están completados con un código establecido (datos codificados) en relación al trabajo metodológico de análisis de discurso y observación.

#### **6.6 Organización del plan de análisis de datos**

Los datos codificados de la matriz brindarán información importante en torno a cómo *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas* construyen su contrato de lectura entre enunciadores y enunciatarios. A partir de la lectura de estos datos se realizará el análisis de los mismos que se obtiene al cruzar cada unidad de análisis con las *variables*, dimensiones y observables empíricos.

El respectivo análisis se desarrolla partiendo de las variables y de acuerdo con cada unidad de análisis en organización cronológica ascendente.

---

<sup>7</sup> Ver Anexo G: Modelo de Instrumentación de Recolección de datos.

## CAPÍTULO 4: ANÁLISIS

En el presente capítulo se realizará el análisis de las unidades seleccionadas sobre la base de los datos recolectados en la tabla de sistemas categoriales, sus variables y los respectivos indicadores u observables empíricos que de ellas se derivan.

### 7.1 Toples con todo al aire

#### 7.1.1. Editoriales

Con respecto al primer editorial analizado de *Toples con todo al aire* (de ahora en adelante TCTA) hay diversos rasgos a analizar. En el primer párrafo de la primera editorial se dice lo siguiente:

“Un niño muerto no es el mundo entero. Una niña siria, o africana, ahogados, tratando de huir de la violenta pobreza de los países hacia las ex metrópolis coloniales. Un niño guatemalteco, o hondureño, asesinado o deportado tratando de huir de la violenta pobreza de sus países hacia las nuevas metrópolis” (TCTA1)

En el marco del análisis de dicho párrafo, se puede retomar lo expuesto por una de las feministas de la igualdad, Simone de Beauvoir (1949), quien sostiene una mirada crítica en la que la figura de la mujer se construye por subordinación al hombre. Dicha figura, para la autora, se construye sobre la base de lo considerado como el “Otro”, en relación con los hombres, y sostiene que no se nace mujer, sino que se llega a serlo. En el caso del primer párrafo de TCTA1, hay rasgos que coinciden con lo expuesto por Beauvoir en referencia a la igualdad entre varones y mujeres, en la que la mujer no es considerada como lo Otro, sino como un igual. Así, en TCTA1 se expresa la equidad entre la situación de un niño varón con la de una niña mujer. En este sentido, en TCTA se intenta visibilizar la figura de la mujer en el discurso. En los editoriales analizados, el texto tiene presente a lo femenino, visibilizado en el sufijo “a” o artículos que remiten a la figura femenina: “Un niño muerto, no es el mundo entero. Una **niña** siria, o africana (...)” (TCTA 1).

Por otra parte, en la primera oración del párrafo analizado la enunciadora pretende generar conciencia en los enunciatarios sobre la desigualdad del valor que se le da a la vida de un varón con respecto a la vida de una mujer. Al expresar “Un niño muerto, no es el mundo entero”, se enuncia en tono afirmativo y mediante la negación, que hay personas de otros géneros además del hombre que también son asesinados, pero que no se hace alarde de ello en los medios masivos de comunicación, formadores de opinión pública. Por esta razón, en la siguiente oración se pretende equiparar la vida de un niño varón, con el de una niña mujer y de este modo, mediante el uso de

la palabra, contar otras realidades y transformar el relato hegemónico. Además, se observa la postura de la enunciativa quien expresa que las muertes de las personas que integran la clase subalterna deben ser consideradas injustas en cualquier país, incluso en el propio.

La siguiente frase del Editorial 1 expresa:

“Esas muertes nos duelen a la distancia, pero el dolor opaca sus contextos políticos y no nos sirve para transformarnos en dolientes” (TCTA 1)

En la misma, se puede observar el pronombre personal “nosotras” como rasgo de subjetividad en el lenguaje y como huella de enunciación: “Esas muertes nos duelen a la distancia” (TCTA 1) Hay un “nosotras implícito”: “Esas muertes nos duelen” (a nosotras). De este modo, las enunciativas marcan una presencia en el discurso. El editorial es leído a dos voces y son femeninas.

Por otra parte, se evidencia la función de los pronombres demostrativos empleados que consiste en señalar o mostrar la subjetividad de TCTA a través del lenguaje y los discursos producidos. Estos deícticos indican y señalan aquellos rasgos fundamentales del enunciativo (TCTA) y de su contexto de origen, producción y actuación. “Esas muertes”, referidas a las muertes de niños y niñas de países subalternos, como Honduras, Guatemala, o el continente africano. Están geográficamente alejados de Argentina, Buenos Aires, y específicamente, el oeste del conurbano bonaerense, lugar desde donde se produce el discurso.

Es preciso analizar, asimismo, la diferencia que se connota entre “doler” y “doliente” en el discurso de TCTA. El “doler” se manifiesta como un sentimiento promovido por los medios masivos de comunicación que encubre el trasfondo político, de desigualdad social en un contexto capitalista, con respecto al hecho puntual al que se refieren. Mientras que “doliente” connota un sentimiento de preocupación consciente con las muertes que ocurren en los países marginados.

En el siguiente párrafo del editorial 1, también se expresa la equidad entre la situación de un niño varón con la de una niña mujer:

“Somos dueñantes cuando comprendemos la forma en el que el niño sirio muerto en la orilla de la expoliada Grecia es equivalente a la niña africana tragada por el mediterráneo tiracusano y es conmensurable al niño palestino y a la niña hondureña y al niño villero argentino” (TCTA1).

Los sufijos utilizados por la enunciadora evidencian el deíctico personal “nosotros”: “Somos *duelantes* cuando *comprendemos*” (TCTA1). Es decir, hay una presencia permanente de la enunciadora en el discurso. Por otra parte, se evidencia una concepción de sufrientes que integra tanto a varones como a mujeres, concepción que remite al feminismo de la igualdad.

Por otra parte, mediante el discurso se pretende generar consciencia del cambio que puede generar ver, desde una perspectiva alternativa, las situaciones que describen de la clase subalterna. Para fortalecer esa postura, utilizan una palabra inventada por ellas, con el fin captar la atención del enunciatario y transformar una palabra que porta una connotación revolucionaria: “*duelantes*”. Se trata de un participio presente activo, que ahonda en la posición ideológica de la enunciadora. Los participios tienen normalmente valor pasivo pero en ciertos casos, como el analizado, pueden tener significación activa en la cual el uso de la palabra genera un significado con una fuerte connotación política, en la cual se intenta deconstruir la relación de poder hegemónica que posiciona a los “espectadores” como agentes pasivos y simples alocutarios. En cambio, al enunciar la palabra “*duelantes*”, seguido de la explicación enunciada por la conductora, se interpela a los alocutarios, mediante el nosotros inclusivo, y se intenta repensar el rol de éstos, pensados como agentes activos y, de alguna manera, “cosmopolita”, en el sentido de que se es capaz de comprender el dolor en diferentes latitudes del mundo.

En este sentido, podemos remitirnos a la teórica María Luisa Femenías (2000) retoma lo expuesto por las feministas de la diferencia que sostienen que las mujeres deben elaborar un nuevo orden simbólico. Ocurre en el discurso de TCTA mediante la elaboración de palabras nuevas que alteran ese orden por medio del lenguaje, apelando a un análisis de la coyuntura que trasgrede lo propuesto por los medios masivos de comunicación, en los que la indignación por las muertes es selectiva. En TCTA1 se observa la ruptura de esa lógica mediante el uso de la palabra “*duelantes*”. Es decir, crean una palabra para definir una categoría nueva que pretende ser transformadora.

Por otra parte, se hace mención al compromiso con la clase subversiva que tienen las mujeres del programa. En el párrafo analizado se toma un hecho puntual -la imagen del niño sirio muerto que en septiembre de 2015 se difundió masivamente en los medios de comunicación- y lo resignifican comparándolo con otros casos similares, de igual clase social, que no fueron noticia en los medios masivos. Por otro lado, al pronunciar “somos *duelantes*” se posicionan como enunciadoras atravesadas por la injusticia que les provocan los casos que refieren.

Por otro lado, en el Editorial 1, la enunciadora desmitifica el estereotipo de mujer sensible, maternal, cariñosa y pasiva, y transforma la figura en una mujer con conciencia política. Es preciso señalar que detrás de la crítica al sentimentalismo, hay una evidente crítica al sentido común. Dicha apreciación se ve en el párrafo precedente del editorial analizado:

“Un niño es el mundo entero, pero solo lo es a condición de las lágrimas cimienten un concernimiento político y no sólo dramático” (TCTA1)

Asimismo, se construye una crítica al sentido común y apunta a las personas que se apropian de manera pasiva de los hechos injustos descritos por las enunciatoras. Por ejemplo, en TCTA1 definen: “Las **muertes** son inconmensurables (...) De la **indignación** y el **dolor** no se cosechan **duelantes**, se cosechan **espectadores**” (TCTA1) La repetición de subjetivemas tales como “muerte”, “dolor”, “duelante”, refuerza el discurso crítico de las enunciatoras de TCTA. Los sustantivos subjetivos son usados por TCTA a partir de una carga valorativa y afectiva que evidencia la posición y postura de las enunciatoras en su discurso. Estos elementos léxicos (sustantivos) adquieren rasgos valorativos evaluativos en los que se divisa la ideología de las enunciatoras, que plantean la diferencia entre el “verdadero” dolor y el espectáculo. Es decir, entre la consciencia activa por un lado y la conmoción pasiva por el otro.

En lo que respecta a las características de las radios comunitarias, en el Editorial 1 se observan rasgos tales como la mirada crítica a la agenda de los medios masivos de comunicación. Desde TCTA toman un hecho tratado en los medios masivos de comunicación y le dan un enfoque alternativo, que pretende generar conciencia social en el enunciatario. Por otro lado, tal como se expresa en el marco teórico, las radios comunitarias tienen el objetivo de transformar nuevos temas en nuevas cuestiones, en pos de detectar otros conflictos, funcionar como lentes que muestran otras cosas.

En sintonía con lo expuesto, el Editorial 1 conserva rasgos característicos de la radio comunitaria puesto que promueve la defensa de los Derechos Humanos, el respeto a las identidades étnicas, el protagonismo de los jóvenes y la protección de la niñez. Asimismo, se observa de manera clara la mirada con perspectiva de género en cada línea del editorial.

En el Editorial 2, las enunciantoras de TCTA expresan en los primeros dos párrafos:

“La subjetividad modelada por siglos del colonialismo nos ha impuesto fronteras que necesitamos mirar sin tapujos para poder derribarlas.

No se trata solo de identificar la barrera del lenguaje, o de la manera de estar, de vestir, de sentir. Se trata de las dificultades para saber nosotras en nuestra piel y en nuestros zapatos” (TCTA 2)

En dichos párrafos se puede observar repetidamente los pronombres posesivos “nuestra” y “nuestros” como rasgos de subjetividad en el lenguaje y como huella de enunciación. Asimismo, la enunciantora se encuentra presente en el discurso mediante el uso del deíctico “nos” y se observa el pronombre personal “nosotras”, que refuerza la presencia de la enunciantora desde el nosotras inclusivo. De esta observación se connota no sólo la perspectiva de género que posee la enunciantora, sino la postura feminista desde donde emite el discurso ya que habla desde los sufrimientos que vive por ser mujer en un mundo colonialista. Es también mediante el uso de la palabra que se construye la idea de que quien enuncia el editorial está atravesada por las dolencias del “ser mujer”, violencias simbólicas (evidenciada en la frase “la barrera del lenguaje”) y que oprimen sobre los cuerpos femeninos (evidenciados en la frase “para saber nosotras en nuestra piel y en nuestros zapatos”).

Mediante el análisis del fragmento analizado, podemos remitirnos a lo expuesto por la feminista María Rosa Rodríguez (1999), quien postula que es sobre la base de las prácticas materiales que se construyen relaciones de poder entre los sexos, tales como el lenguaje. En TCTA utilizan la palabra para afirmar nuevos espacios de autonomía y de prácticas de libertad por parte de las mujeres, organizadas, con conciencia de clase y perspectiva de género. En este sentido, se puede retomar lo expuesto por la científica política Jane Mansbridge (2000) quien sostiene que el feminismo es un movimiento creado en el discurso, en el sentido de que la esencia del feminismo, según se ha practicado y narrado, es la (re)definición de la identidad de la mujer.

Por otro lado, en la lectura que María Luisa Femenías (2000) realiza sobre la postura de Irigaray, la autora afirma: “(a criterio de Irigaray) el constructo “subjeto” debe comprenderse como exclusivamente masculino, que hace manifiesta la existencia de una ideología patriarcal que históricamente tendió a la invisibilización de lo femenino” (55). En el fragmento de TCTA 2 analizado, se realza la visibilización de las relaciones entre mujeres, hecho que marca un



protagonismo de ese género: "No se trata solo de identificar la barrera del lenguaje, o de la manera de estar, de vestir, de sentir. Se trata de las dificultades para **saber nosotras en nuestra piel y en nuestros zapatos**" (TCTA 2). Dicho rasgo se evidencia en el resto del Editorial 2.

Es preciso repasar lo planteado por Irigaray (1992), quien establece que el orden lingüístico patriarcal excluye y niega a lo femenino. La autora sostiene que en lugar de constituir un género diferente, el femenino, en nuestras lenguas, se ha convertido en un no-masculino, es decir, es una realidad abstracta sin existencia. Al vivir en un mundo masculino, con lenguaje masculino, las mujeres viven por principio como asexuadas, o neutras en un plano de la cultura. En los editoriales de TCTA se "reconstruye" la figura enunciativa femenina que, a criterio de Irigaray, está ausente.

Por otra parte, Femenías (2000) en su lectura sobre el feminismo de la diferencia, sostiene que hay que plantear los modos y estrategias (provisorias o no) de pensar un sujeto colectivo mujeres, y en ese sentido un "nosotras". La autora se interroga:

"¿Cómo distinguir entre un nosotras sujeto y un nosotras producto de las invisibilizaciones de las que a veces somos cómplices? ¿Puedo yo misma decir "nosotras"? ¿En qué medida? ¿A quiénes represento? ¿Cómo legitimo esa representación? ¿Quién es el nosotros de la historia? ¿En qué consiste un nosotros? (...) ¿Cómo mostrar que el "nosotros" debe incluir un "nosotras" reconocido con sus notas propias, sin invisibilizaciones ni solapamientos?" (94)

Si ese "nosotros" ha sido fijado por la tradición de la modernidad, Femenías (2000) considera que es necesario elaborar el duelo de la unanimidad de ese "nosotros" (el objeto perdido o sujeto imposible) para construir un sujeto verosímil, que, por fuerza, será generizado. En otras palabras, retoma la discontinuidad entre los grandes relatos y los propios modos de las mujeres de inserción en el discurso, e introduce nuevas tensiones en la construcción del "nosotras". En TCTA hay una constante construcción de un "nosotras", referido a las mujeres feministas.

El párrafo subsiguiente del Editorial 2 expresa:

"El racismo atraviesa todas las instituciones, es que no alcanza con proclamar la descolonización y despatriarcalización como políticas de Estado. No alcanza tampoco con proclamar en nuestro país un gobierno de los Derechos Humanos cuando en la lógica capitalista, patriarcal y colonial, algunos humanos valen más que muchas humanas" (TCTA2)

Se connota un tono de manifestación, de reclamo, para que la desigualdad de género en Argentina (deíctico de lugar referenciado en la frase “nuestro país”) se erradique y de este modo, la vida de las mujeres tenga el mismo valor que la vida de los varones, rasgo característico del feminismo de la igualdad. Es preciso señalar que la crítica apunta, también, al Estado como ente regulador de la vida y de las relaciones entre las personas, y, de este modo, se señala la postura ideológica de las enunciantoras. El lingüista Van Dijk (2003) sostiene que el uso del discurso es una de las prácticas sociales más importantes condicionadas por las ideologías, y que la mayor parte de los discursos, especialmente cuando se habla como miembro de un grupo, expresa opiniones con un fundamento ideológico. En el caso de TCTA2 la figura de la enunciantora pretende representar la voz de las mujeres feministas de Argentina, hecho que conlleva a que la ideología feminista esté presente en cada línea de su discurso.

Por otra parte, hay una notable carga ideológica en TCTA en subjetivemas tales como “racismo”, “descolonización” y “despatriarcalización”. La enunciantora se posiciona desde una postura crítica al racismo y al colonialismo, visión característica del feminismo latinoamericano, que propone pensar en la descolonización y la desneoliberalización del género. Es decir, ubicarlo geográfica y culturalmente en las relaciones de poder internacionales planteadas entre Norte-Sur. El feminismo comunitario cuestiona a las mujeres del norte y su complicidad con un patriarcado transnacional (Paredes, 2008).

En los siguientes párrafos del Editorial 2 se expresa:

“Siento la rabia que desborda en mi escritura, abierta en cada línea. Sé que tiñe el texto de cierto tono opaco, parecido a la bronca, a la tristeza, casi al rencor.

La rabia es pensar que todavía hay mucha distancia entre lo que creemos y lo que logramos hacer. Es saber que el colonialismo no solamente nos impuso su lenguaje, su rostro, su mirada, también nos modeló los sentidos, los sentimientos, la capacidad de indignarnos, de amarnos , de revelarnos” (TCTA2)

En primer lugar, para analizar la primera oración, se puede retomar lo expuesto por Luce Irigaray (1992) quien sostiene que en la historia no se ha dejado espacio para que se exprese la

verdadera diferencia entre los géneros, sino que las ha homologado al ámbito de lo uno y lo mismo representado por el falo. Desde la perspectiva de la autora, no es posible que las mujeres construyan su identidad desde un discurso masculino, que ubica a las mujeres como el “otro”. Por ello, es determinante romper con el discurso del logos, fálico, dedicándose a explorar el cuerpo y la experiencia del placer sexual de las mujeres como bases idóneas para la construcción de una nueva subjetividad femenina. Se debe desarrollar una centralidad en la mujer, en el sujeto mujer, pensar su cuerpo, su ser, desde sí misma. En esta línea, la frase de TCTA propone una emancipación en el orden simbólico. Mediante la apropiación de la palabra, la enunciativa se construye y reconstruye su historia, desde el ser mujer, rompiendo con el discurso falocéntrico.

En segundo lugar, se observa una constante construcción de un “nosotras” como un sujeto colectivo, feminista, integrado por mujeres comprometidas con la cuestión social. En este tipo de relación se usa frecuentemente el nosotros inclusivo, pero marcando bien la función de quien habla y quien recibe la información y los mensajes. En TCTA 2 se visualiza con claridad la relación que se establece con el enunciatario, con el nosotros inclusivo.

Si bien predominantemente se utiliza el deíctico “nosotras”, también en el discurso de TCTA2 está presente la utilización de la persona de la primera del singular (YO). Según Benveniste (1971:169): “la presencia del yo es constitutiva del nosotros y del tú”. Es decir, todo Yo/nosotros implica un Tú, como relación dialógica por la cual se pone en acción la lengua y el proceso de enunciación. Todo enunciatario o locutor implica un enunciatario o alocutario. Ambos conforman la primera persona del plural, el nosotros. Para Benveniste, esta yunción o conjunción yo + tú es el nosotros inclusivo, el yo + tú. Esta forma inclusiva yo + tú efectúa una unión entre las personas en las que existe una correlación de subjetividad. En esta línea, pronombre personal YO se hace presente en el discurso: “(Yo) Siento la rabia que desborda en mi escritura (...)” (TCTA 2).

La función del “YO” en el discurso de TCTA está relacionada con instancias de “subjetivación” y de “anecdoticación” del “nosotros”, ya que se propone un enunciado que aparenta ser íntimo y personal, pero que connota el malestar y sufrimiento de las mujeres feministas todas. Es decir, se remite a la toma de conciencia personal, pero paralelamente a la toma de conciencia colectiva.

Sin embargo, el empleo de la primera persona no es muy recurrente en el discurso de TCTA. Ello se debe a la primacía de la utilización de la primera persona del plural, Nosotras, en tanto recurso

y estrategia discursiva que busca englobar, de manera integral, a todas las personas militantes, feministas o no, como portadores de una misma identidad. Es por eso que la forma inclusiva del nosotros se emplea de manera reiterada en el texto.

En esta línea, se denota la presencia de la enunciadora en el discurso. Está implicada en lo que dice, no es ajena sino que es parte e involucra también a la enunciataria mediante el nosotros inclusivo: “Es saber que el colonialismo no solamente nos impuso su lenguaje, su rostro, su mirada, también **nos** modeló los sentidos, los sentimientos, la capacidad de indignarnos, de amarnos , de revelarnos”.

Asimismo, se debe hacer referencia a las localizaciones temporales y espaciales que también sirven como recurso y estrategias discursivas a la hora de llevar adelante procesos de enunciación. Este tipo de deícticos que sirven para analizar las huellas de la enunciación está presente en el discurso de TCTA 2. La utilización de deícticos de tiempo remite a la manera en que el hablante enfoca el proceso comunicativo y la situación de enunciación. Principalmente, se remiten al tiempo presente. En TCTA2 se puede identificar el deíctico tácito: “**(Ahora)** Siento la rabia que desborda en mi escritura (...)”.

El tiempo presente, la inmediatez en que se emite el discurso, otorga contundencia al discurso de TCTA. La instauración de la deixis, es decir, del presente enunciativo, refuerza la crítica, la idea de “rabia”, de enojo por las injusticias que atraviesan las mujeres. Se connota la ideología de la enunciadora que deja entrever que pese a la historia y a los aparentes avances en materia de la erradicación de violencias hacia las mujeres, las dolencias son cotidianas, la opresión opera en tiempo presente.

Por otra parte, el uso de esos subjetivemas potencia la crítica al sistema capitalista, colonial y patriarcal en el cual viven, que moldea las subjetividades fomentando el racismo, el clasismo y la violencia hacia la mujer. Se sugiere el enojo que esa cuestión provoca en las enunciadoras y se visualiza en subjetivemas tales como “rabia”, “bronca”, “rencor”. En sintonía con lo expuesto, los subjetivemas “lucha”, “feminismo”, “militancia” también arraigan la ideología de las enunciadoras. Es mediante la lucha colectiva feminista que el cambio social va a realizarse. Militar el feminismo es la manera en que las enunciadoras proponen transitar para transformar los dolores e injusticias en reflexiones y conquistas. En este sentido, se pueden evidenciar rasgos del feminismo latinoamericano, ya que el feminismo, para esta corriente, es tanto el desarrollo de su teoría como su práctica. Se entiende como un imposible concebir un cuerpo de conocimientos

que sea estrictamente no-práctico (Kirwood en Femenías 2002). Desde el feminismo latinoamericano, se entiende a la lucha feminista como aquella lucha en el campo, mediante levantamientos populares, movilizaciones estudiantiles, la creciente toma de conciencia y reflexión sobre la desigualdad en todos los sentidos (AMARC, 2008).

Por otro lado, también hay rasgos del feminismo de la igualdad, en concordancia con lo que Friedman plantea sobre la necesidad de buscar una nueva identidad en la que lo personal sea imprescindible para el cambio político. Esta idea se puede observar en los párrafos de TCTA 2, pues se visualiza la idea de un sentimiento personal que potencia la transformación social. La enunciadora atraviesa una preocupación que aparenta ser de carácter personal, pero que trasciende a su cuerpo para potenciar una transformación en las relaciones de géneros. Como si, en este sentido, el editorial “tradujera” la proclama que sostiene que “lo personal es político”.

La figura de la enunciadora, mujer, se posiciona desde la crítica a ese sistema opresor y desigual respecto de los géneros varón-mujer, en la que la mujer se ve desvalorizada y disminuida en relación con el varón debido al colonialismo, al patriarcado y al capitalismo. Sin embargo, la enunciadora no se queda en la mera crítica, sino que presenta un discurso superador que se expresa en los párrafos subsiguiente del Editorial 2:

“Trato todavía de superar la rabia para pensar los desafíos como parte de un feminismo que no se cree más, ni tampoco menos que otros con los que interactuamos, nos abrazamos y compartimos luchas y reflexiones. Un feminismo popular, creado y recreado permanentemente desde abajo y a la izquierda en el que elegimos estar.

Este territorio que transitamos está desgarrado de dolores e injusticias, pero también vive fiestas, solidaridades, alegrías, encuentros.” (TCT2)

Por otro lado, este tipo de subjetivemas se utiliza en el discurso de TCTA para caracterizar la lucha de las mujeres feministas. Definen al feminismo como “popular”, es decir, cercano al pueblo: “Un feminismo popular, creado y recreado permanentemente desde abajo y a la izquierda en el que elegimos estar”. Este rasgo es característico del feminismo latinoamericano que reivindica las transformaciones sociales y políticas tendientes a revertir la opresión, la subordinación y la explotación de las mujeres (Gargallo en Femenías, 2002).

Por otra parte, al expresar “**Este** territorio”, lo hacen en referencia a Latinoamérica, región donde se ubica Argentina, deíctico de lugar. Sin embargo, la referencia es también al conurbano bonaerense, puesto que en el mes de septiembre se realizan los Encuentros Regionales de Mujeres. La frase finaliza “pero también vive fiestas, solidaridades, alegrías, encuentros”, por ende, se puede entender que el territorio al que se refiere es particularmente el conurbano bonaerense. Por otra parte, metafóricamente es el territorio de lo subjetivo, de la corporeidad, de la historia y de la experiencia.

Hay una relación de complicidad desde la cual expresa y construye sentido. Así, TCTA constituye una de las principales características de la concepción de lucha que persigue y defiende. El pensar un medio de comunicación comunitario como dispositivo para visibilizar causas no conocidas y no contadas, y como espacio para fomentar el cambio y transformación, implica, por sobre todo, pensar en una enunciativa, en este caso, activa. En el discurso de TCTA, el enunciatario es cómplice, y se pretende que, mediante las palabras, se sienta empoderado en pos de decodificar los mensajes y actuar sobre la base de ellos.

En el primer párrafo del Editorial 3 se expresa:

“Domingo 6 de septiembre 8:22 de la mañana. Salto de la cama y voy al baño, las ganas de vomitar son inminentes. Ayer nos dejaron un cuchillo en la puerta, uno de carnicero, un cuchillo con sangre. Mi cuerpo hace con todas sus fuerzas el intento de sacar algo que traigo adentro. Mamá últimamente la pasó mal y con ella nos volvimos de acero para sostenerla. Se siente cansada de luchar”. (TCTA 3)

En dicho párrafo, con el fin de recrear una situación, la enunciativa utiliza un deíctico presente, pero que, sin embargo, difiere con el T real de emisión del editorial (jueves 17 de septiembre de 2015, 20:00 hs). Mediante los deícticos de tiempo presente, se persigue la resignificación de las prácticas de militancia feminista, que es diaria, que es permanente y continua. A pesar de las adversidades que se presenten, se remarca que la postura de las mujeres se mantiene firme en la lucha contra las injusticias. Por otra parte, se observa un deíctico en tiempo pasado, “ayer”, para hacer referencia a un hecho de violencia ocurrido anteriormente al discurso y que provoca todas las sensaciones que describe la enunciativa en él.

Betty Friedan (en De las Heras Aguilera, 2008), quien es referente del feminismo de la igualdad,

sostiene que hay una doble imagen de la mujer. Por un lado, se trata de una mujer que revoluciona la esfera doméstica, y, por el otro, una mujer que incide radicalmente en las instituciones públicas. En el caso de TCTA 3, el rol de la mujer en el ámbito doméstico descrito por la enunciativa difiere de aquel propuesto por los medios masivos de comunicación, ya que la figura femenina se centra en una mujer, madre, luchadora, comprometida por la cuestión social, una instancia en la que el ámbito doméstico, su hogar, es también un lugar peligroso para la vida tanto de ella (madre) como de su hija (enunciativa), puesto que, por decidir involucrarse con causas sociales, reciben amenazas constantes. La imagen del hogar atravesado por la amenaza también se vincula con la crítica feminista al sentido común, crítica a la “privatización” de lo social, en su “anulación” en el espacio doméstico.

Por otro lado, y tal como se expresa en los anteriores editoriales, la enunciativa de TCTA propone visibilizar la figura de la mujer en el discurso. Dicha visibilización se emplea mediante el uso sufijo “a” o artículos que remiten a la figura femenina, además de ser leídos los editoriales con voces femeninas y desde la narración de una mujer.

En los párrafos procedentes del Editorial 3 se enuncia:

“Las arcadas me dan ganas de llorar. Sé bien lo que mi cuerpo ya no tolera. Estamos acostumbradas a las amenazas. El Estado para el que mi mamá dedicó su vida, carrera y militancia, no hizo todo lo posible para protegernos. Mamá nos dijo que no podemos hablar, que es peligroso, voy a vomitarlo. Pienso en todos los pibes y pibas que nos mataron, que mamá defendió. En las chicas que nos violaron y que dejaron tiradas como un desecho; en todos los pobres que nos mató la policía”

En dicho fragmento hay subjetivemas de verbo que son utilizados con una carga valorativa positiva. Verbos que reiteradas veces se presentan, tales como “luchar”, “pelear”, “transformar”, “superar”, hacen de las palabras de las enunciativas un discurso convocante a la movilización popular para que se erradiquen las violencias, principalmente por las que atraviesan las mujeres.

Se evidencia el reclamo ante el Estado de políticas públicas que finalicen con medidas que oprimen a las mujeres. Sin embargo, esas manifestaciones no logran marcar agenda en el ámbito público ni en los medios masivos de comunicación para que haya transformaciones en las

políticas; por ende, la crítica es hacia la lógica de regulación en sí, institucionalizada en la figura del Estado, en tanto administrador de las instituciones públicas y sobre todo remite al Estado y su ineficacia en la salvaguarda y garantía de derechos. Esta apreciación se vincula con rasgos del feminismo de la diferencia, puesto que la corriente sostiene que para que haya un cambio radical en las relaciones de géneros hay que modificar los valores universales, patriarcales, legitimados por el conjunto de la sociedad. Tal como se explicó en líneas anteriores, dichas características coinciden, también con los rasgos de la corriente del feminismo latinoamericano, que sostiene la lucha por la transformación social mediante la actividad en el campo y no solo en el mero plano teórico.

En el párrafo subsiguiente del Editorial 3, se observa concretamente dicha cuestión:

“El Estado para el que mi mamá dedicó su vida, carrera y militancia, no hizo todo lo posible para protegernos. Mamá nos dijo que no podemos hablar, que es peligroso, voy a vomitarlo. (...) Pienso en todos los pibes y pibas que nos mataron, que mamá defendió. En las chicas que nos violaron y que dejaron tiradas como un desecho; en todos los pobres que nos mató la policía” (TCTA 3)

Los subjetivemas adjetivos con carga negativa tales como “peligroso”, “mentiroso” “hipócrita”, son utilizados para referirse a los obstáculos concretos que tienen que atravesar las mujeres al momento de estar decididas a erradicar las violencias. Un obstáculo concreto es, entonces, el aparato del Estado.

Por otra parte, la crítica al Estado se encuentra en el discurso de TCTA mediante la presencia de actores que responden a éste. Tal es el caso de las fuerzas represivas de seguridad y las instituciones que legitiman la violencia hacia los sectores vulnerados de la sociedad: "Pienso en todos los pibes y pibas que nos mataron, que mamá defendió. En las chicas que nos violaron y que dejaron tiradas como un desecho; en todos los pobres que nos mató la policía" (TCTA 3). El “nos”, por su parte, constituye una huella de “universalización” que engloba el dolor y connota una cierta empatía desde lo subjetivo propio con lo “objetivo”/subjetivo otro. Las muertes o violaciones de quienes integran la clase subalterna no les son ajenas a las enunciadoras, sino que se construyen como parte de esa clase así como también como personas que sienten el sufrimiento provocado por el Otro.



Hay, además, adjetivos que también cumplen la función de subjetivemas, por la carga ideológica y la huella de subjetividad que dejan en el discurso. En TCTA3 hay presentes subjetivemas de este tipo que hacen referencia por un lado a los peligros y violencias que son expuestas las mujeres. Se expresa en TCTA3 “(...) cuando en la lógica **capitalista, patriarcal y colonial**, algunos humanos valen más que muchas humanas”. Nótese que los subjetivemas adjetivos son derivantes de subjetivemas sustantivos analizado en líneas anteriores. El efecto que produce es de refuerzo de la ideología frente al sistema mencionado.

Por otro lado, para la corriente del feminismo de la diferencia es necesario modificar los valores universales masculinos porque responden al dominio masculino sobre las mujeres lo que devela la necesidad de cambiar las relaciones patrilineales masculinas, por ocultar, inhibir y subordinar las relaciones genealógicas de las madres-hijas, así como las relaciones cruzadas madres-hijos, padres-hijas, al privilegiar la relación patriarcal padre-hijo. (Irigaray 1992). En TCTA 3 por el contrario, se privilegia la relación Madre- hija.

Por otra parte, se pueden observar rasgos de lo expuesto por Beauvoir (1964), quien plantea la desmitificación de la maternidad y desenmascara su valor social: las mujeres se reconocen socialmente más como madres que como mujeres no solo por los efectos biológicos de la maternidad, sino por el vínculo singular que entablan madres e hijos, y ‘por el olvido de sí que la maternidad implica (Femenías, 2000)

La figura de madre en TCTA 3 se plantea de manera diferente al imaginario social que construyen los medios masivos de comunicación. Se trata de una madre, mujer, que tiene una figura protectora, pero no de su hija (la enunciativa) sino de todas las personas vulnerables en el sistema capitalista, sistema que fomenta la desigualdad social, la cosificación de la mujer y la exclusión.

Como se expresa desde la corriente del feminismo de la diferencia, el sujeto ha estado siempre escrito en masculino. En efecto, tanto si el sujeto de la lengua es universal como si es neutro, es necesaria una revolución del pensamiento (sostiene Irigaray en Femenía 2000) y, consiguientemente, de la ética para que permita el verdadero acceso a las mujeres al universo simbólico, puesto que lo neutro de la lengua enmascara la operación de haber univeralizado lo masculino como representante absoluto del género humano y la fuerza la invisibilización de las mujeres (Femenías, 2000: 160). En TCTA se pretende romper con esa lógica neutral del género.

En los siguientes párrafos del Editorial 3 se expresa:

“Mamá dice que si no nos callamos nos van a matar. Vomité, lloro. El Estado hipócrita y mentiroso le soltó la mano una vez más. Mamá no tiene solo que luchar contra el enemigo. Me cansé. Me cansé de que le suelten la mano pero me levanto, porque mi mamá va a salir a luchar otra vez.

Limpio un poco, me lavo la cara sin dejar de llorar, noto que ya no tengo miedo. Aunque nunca nadie lo sepa, aunque nunca nadie nos proteja, aunque la maten haciéndolo, mamá va a pelear por todos y todas; y nosotras y nosotros vamos a pelear por ella, por Cambiaso-Pereyra Rossi, por Arruga, por Mara Mateu, por las Madres y Abuelas de la Plaza, por las Madres y los padres de hierro, por cada pibe en cada cárcel del país, por cada niño o niña víctima del abuso sexual.

Así nos callen. Así nos suelten la mano, así nos sigan llamando para decirnos que nos van a matar, así y todo, ni un paso atrás”

De manera implícita, la enunciadora establece asimismo, y, nuevamente, una crítica al Estado al enumerar casos en los cuales la ausencia de políticas que promuevan los Derechos Humanos perjudica la vida de personas: “aunque nunca nadie nos proteja, aunque la maten haciéndolo, mamá va a pelear por todos y todas; y nosotras y nosotros vamos a pelear por ella, por Cambiaso-Pereyra Rossi, por Arruga, por Mara Mateu, por las Madres y Abuelas de la Plaza, por las Madres y los padres de hierro, por cada pibe en cada cárcel del país, por cada niño o niña víctima del abuso sexual” (TCTA3).

La figura de la enunciadora, mujer, se posiciona desde la crítica a ese sistema opresor y desigual respecto de los géneros varón-mujer, en el que la mujer se ve desvalorizada y disminuida en relación con el varón debido al colonialismo, al patriarcado y al capitalismo. Estas características corresponden con las del feminismo latinoamericano. Sin embargo, la enunciadora no se queda en la mera crítica, sino que presenta un discurso superador, tal como se puede observar en los últimos tres párrafos analizados de TCTA3. Por ende, la figura de la enunciadora es de crítica, pero también de sublevación y de empoderamiento del género mujer, ya que se presenta una resistencia ante las violencias que las mujeres sufren. En otras palabras, la figura que se construye de la mujer implica una mujer persistente, perseverante, autónoma, capaz de luchar frente a las

adversidades en pos del beneficio de la sociedad marginada.

En el Editorial 3, se evidencian rasgos de las radios comunitarias, tales como la promoción de los Derechos Humanos en su discurso. Claudia Villamayor y Ernesto Lamas (1998) sostienen que los objetivos político-culturales de la radio comunitaria presentan el norte al que se quiere apuntar y marcan la orientación de todos los restantes objetivos del proyecto institucional. El objetivo del discurso de TCTA3 es erradicar las violencias que sufren las mujeres, representadas en la figura de la enunciativa.

Por otra parte, en las radios comunitarias, la participación de las mujeres en las radios es protagónico. En palabras de López Vigil (2004): “la mujer protagoniza la comunicación y no es una simple voz decorativa o un reclamo publicitario” (330 y 331). En los editoriales analizados, este punto puede observarse en cada una de ellas.

El Editorial 4 de TCTA expresa:

“La prostitución no es libre. Es consecuencia de: la desigualdad social, sexual, económica y política. Los bajos salarios, las mujeres ganamos un 30% menos que los varones; la pobreza estructural de las mujeres, una cultura que cosifica a las mujeres y legitima el poder sexual de los varones está organizada por proxenetas, tratantes, rufianes, funcionarios cómplices y sostenida por prostituyentes, mal llamados clientes. La prostitución y la trata son parte de la violencia machista. No puede ser nunca considerada trabajo. La sexualidad no puede estar condicionada por el dinero y la necesidad. NO a la reglamentación, regulación de la prostitución. Reglamentarla es legitimar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y travestis” (TCTA 4)

En TCTA 4 se expresa la desigualdad en términos de derechos entre hombres y mujeres, que implica inferioridad de estas últimas frente al género masculino. Hay una denuncia explícita de una actividad que somete a las mujeres al acto sexual para complacer a los varones generalmente. Detrás de la prostitución existen las redes de trata de personas, en las que las mujeres son secuestradas y obligadas a ejercer la actividad. Sin embargo, hay una línea que plantea una visión diferente, argumentando que las mujeres eligen muchas veces ejercer la prostitución como un trabajo. La enunciativa no adhiere a esta última idea, sino que explica que si hay prostitución

existe, en parte, porque hay una desigualdad tácita entre los salarios de los sexos. No solo se refiere a la desigualdad que perjudica a las mujeres, sino a las travestis, transexuales y transgéneros, así como también, a niños y niñas. Dicha observación se puede vincular con rasgos del feminismo latinoamericano, en el que, como expone la feminista latinoamericana Francesca Gargallo (2013), la identificación como mujeres en proceso de liberación de las opresiones patriarcales no es lo mismo en un mundo visualizado como dual, complementario pero desigual, dialógico y complejo, que desde un mundo binario y contrapuesto. En TCTA se deconstruye mediante el discurso el sistema de géneros hegemónico, que descansa en contraposición binaria entre varón- mujer y, si bien se realiza mediante una categorización, se incluyen a otros géneros.

Por otro lado, la filósofa Celia Amorós (S.F.E.) sostiene una línea interpretativa la que postula que la mujer tiene la necesidad de adoptar y ser adoptada por la cultura masculina como propia y ser adoptada por ella como una igual. Amorós entiende a la equidad entre los sexos como una fuente reivindicativa de legítimos derechos. Dicho rasgo del feminismo de la igualdad se puede evidenciar en TCTA4. La enunciadora expresa el deseo de obtener una equidad de derechos con respecto a los hombres.

Desde el análisis discursivo, se puede observar que los subjetivemas sustantivos “mujer” o “mujeres” se repiten constantemente en el discurso de TCTA puesto que se trata de esos sujetos a quienes defienden, admiran y revalorizan frente al sistema patriarcal sumamente criticado por las enunciatarias. Un sistema en el que las enunciatarias denominan al “enemigo” como aquellos “proxenetas”, “tratantes”, “rufianes”, “funcionarios cómplices” “prostituyentes” (TCTA4) aglutinados en la denominada “violencia machista”. El subjetivema “cosificar”, por otra parte, es un verbo peyorativo que refiere al acto de comprender a la mujer como un objeto, como una cosa, como algo que se puede tener obviando a la persona con sus decisiones, gustos, creencias.

Por otro lado, se analiza que la enunciadora, mujer, construye a la enunciataria, otra mujer, por medio del nosotros inclusivo: “las mujeres ganamos un 30% menos que los varones”. En otras palabras, la presencia de la mujer en el discurso, que a su vez es construida por mujeres, está presente mediante sufijos y palabras que las mencionan y las convierten en protagonistas de los sucesos. Es decir, se pone en evidencia la diferencia entre hombres y mujeres, como géneros diferentes aunque hay una connotación de demanda de igualdad entre ambos. Desde el feminismo de la diferencia se sostiene que con el planteamiento igualitarista, las feministas corren el peligro de estar trabajando por la destrucción de las mujeres, más generalmente de todos los valores. Por ello, considera que se necesita plantear la cuestión a partir

de una fundamentación distinta a aquella sobre la que se erige el mundo de los hombres. Se plantea recuperar a las mujeres como sujetos sexuados diferentes de los varones, en lugar de tomar posiciones en un mundo presuntamente neutro. En los editoriales de TCTA el protagonismo, al ser de las mujeres, se rompe con esa lógica de mundo neutral.

En relación con el contrato de lectura del programa radiofónico *Toples con todo al aire*, se debe hacer referencia a que dicho dispositivo implica la construcción, en tanto enunciatario, de un determinado efecto de sentido crítico de las relaciones de poder que se ejercen no sólo entre los diferentes géneros, en el que las mujeres se ven subordinadas al sistema patriarcal, colonial y capitalista que conlleva a que se las violente de diferentes maneras, sino también en las relaciones asimétricas entre las diferentes clases sociales, donde la clase subalterna, que incluye a las mujeres, se ve perjudicada y violentada por la clase dominante. Asimismo, se refuerza la imagen de una mujer empoderada y comprometida por la cuestión social, contraponiéndose a los estereotipos difundidos en los medios masivos de comunicación.

La preeminencia de esta enunciatadora, en tanto productora del contrato de lectura, implica la existencia de un sujeto enunciatario, de un otro discursivo al cual se dirige, al cual le habla, y al cual intenta comunicarle una idea, persuadir o criticar. El enunciatario macro en TCTA es la sociedad Argentina toda. Es decir, se pretende interpelar a todo habitante, sin importar posición política.

Sin embargo, se dirigen principalmente al militante social. Es decir aquellas personas comprometidas por la cuestión social y críticas de las injusticias producto del poder asimétrico entre las clases sociales. Al expresar, por ejemplo “pienso en todos los pobres que nos mató la policía” (TCTA 3), se construye un enunciatario sensible al abuso del poder por parte de las fuerzas represivas de seguridad para con las clases subordinadas.

Por otra parte, mediante la utilización de diferentes marcas en el discurso, se puede observar que su principal enunciataria es la mujer que milita el feminismo, ya que la enunciatadora construye el discurso con un léxico específico utilizado en la jerga feminista, con subjetivemas tales como “patriarcado” o frases del estilo “lógica capitalista y colonial”. Dichas palabras o frases poseen una carga densa de significado que puede ser entendida por aquellos familiarizados con ese tipo de discurso. Por otra parte, en varias oportunidades el “nosotras” inclusivo, pretende interpelar a la oyente, mujer en pos de sentirse identificada con las ideas producidas por la enunciatadora.

Además, las temáticas que abordan en los editoriales se remiten a las violencias que atraviesan desde “el ser mujer” y por ser mujeres, hecho que refuerza lo señalado anteriormente con respecto a la identificación por parte del oyente.

Para finalizar, es preciso retomar lo expuesto por Verón en torno a los tipos de enunciadores, para afirmar que en TCTA hay una enunciativa cómplice, que dialoga con el destinatario. El enunciativo propone una interpelación directa.

---

### 7.1.2. Fragmentos de la conductora

En este apartado se analizarán fragmentos del discurso de la conductora del programa, emitidos en TCTA en el mes de septiembre de 2015.

En el primer fragmento analizado se dice lo siguiente:

“Pasaron 3 minutos de las 8 de la noche y mientras nos terminamos de sacar la última tirita que nos estaba oprimiendo el hombro, arrancamos toples con todo al aire, como todos los jueves a las 8 y hasta las 9 por FM En Tránsito 93.9, también podés escucharnos a través de comunicación social.org.ar. Este es el programa número 128 y nos van a estar replicando el próximo lunes a las 7 de la tarde nuestras compañeras de la Red Nosotras en el Mundo. Nuestro Facebook “Toples con todo al aire”, queremos saber, para vos que estás del otro lado, ¿qué se siente andar con todo al aire por la vida? (...)” (TCTA 5-A)

Se observan diversas huellas de la enunciación que aportan rasgos de subjetividad en el lenguaje de la conductora. Por un lado, los deícticos de tiempo y de lugar se evidencian en el discurso: **“Pasaron 3 minutos de las 8 de la noche”**, **“como todos los jueves a las 8 y hasta las 9”** y **“Este es el programa número 128”**, corresponde a un deíctico T mientras que FM En Tránsito 93.9, corresponde a un deíctico de lugar. La enunciativa sitúa en tiempo y espacio a los alocutarios con el fin de demostrar que no se trata de un programa esporádico, fuera de coyuntura que pretende hablar sobre las problemáticas de las mujeres, sino que se trata de un programa con una periodicidad regular que comprende a las violencias que atraviesan las mujeres

como una cuestión política que trasciende lo coyuntural. Es decir, no se trata de un programa radial en el que mujeres hablan sobre temas de mujeres porque es lo “políticamente correcto” en la actualidad, sino que son mujeres con una fuerte conciencia política sobre las opresiones que vive a diario el género femenino por las falencias del sistema capitalista, y deciden expresar sus ideas en una radio comunitaria, que disputa el poder de la palabra con los medios hegemónicos, reproductores de la ideología dominante.

Dicha observación nos remite a lo expuesto por Judith Butler (1990), quien afirma que el género es una identidad intuida por una repetición de actos. Estos “actos”, que en el presente caso es la toma de la palabra de manera periódica en un espacio radiofónico que emite su señal en el oeste del conurbano bonaerense, constituyen la realidad social por medio del lenguaje y de todo tipo de signos sociales simbólicos. El género “mujer” no es un hecho, sino que las diversas construcciones discursivas que hace la enunciativa de TCTA crean la idea de mujer.

Por otra parte, hay pronombres personales evidenciados en el uso del “nos” y los sufijos “-mos”:

“...mientras **nos** terminamos de sacar la última tirita que **nos** estaba oprimiendo el hombro, arrancamos”. Se denota un nosotros inclusivo, aunque femenino, en el discurso. La enunciativa se construye en ese “nosotras”, frente a un “vos”, también presente en el discurso: “(..) queremos (nosotras) saber, para **vos**, que estás del otro lado (...)”. El fragmento corresponde a una apertura de programa, en donde la enunciativa comienza a formar la figura del enunciatario. Frente a la pregunta “¿qué se siente andar con todo al aire por la vida?”, interpela al oyente e intenta hacerlo parte del momento radiofónico.

Es preciso analizar, entonces, el nombre del programa, y la posterior pregunta que hila el discurso de la enunciativa. *Toples con todo al aire* sugiere una expresión de liberación de “todo aquello que oprima” a las mujeres. Se evidencia una metonimia que corresponde a la sinécdoque en el título del programa. Es decir, se designa el todo por la parte que en este caso es “desabrocharse el corpiño”, que aprieta, que molesta, que oprime y por ende, no se puede hacer uso de la libertad, para estar en “toples”, al descubierto, en cueros y libres. Por otra parte, “con todo al aire” remite a dos significaciones igualmente transformadoras: por un lado, a estar con el pecho descubierto, libre de prejuicios hacia las mujeres; y por el otro, a enunciar un discurso feminista fuertemente militante por el aire de la radio.

Por otro lado, en el fragmento analizado se evidencia un rasgo característico de las radios comunitarias, que es la relación establecida en red. La emisión de *Toples* se retransmite por la

Red Nosotras en el Mundo, que nuclea emisiones de programas con perspectiva de género de las radios comunitarias de América Latina.

En el segundo fragmento se expresa:

“Aquí seguimos con nuestra mesa de noticias que hoy viene bastante caliente, porque esta semana Bergoglio, que no es otro al que también llaman Papa Francisco, dijo que las mujeres que abortamos podemos ser perdonadas por la iglesia. Perdoname ésta. Yo quiero hacer un descargo: a mí no me importa el perdón de la Iglesia. Yo aborté, es mi cuerpo, mi aborto, mi decisión ¿cuál es? (...)” (TCTA 5-B)

En TCTA 5-B se observan los deícticos de lugar “hoy” y “esta semana”, que referencia al carácter actual que tiene el discurso de la enunciadora. “Aquí” es un deíctico de lugar que posiciona a quien emite el discurso en un tiempo presente y en un lugar específico, que en este caso es la mesa donde dirán las noticias en la radio comunitaria FM En Tránsito. Asimismo, hay deícticos en tanto pronombres personales, tales como “nuestra”, hecho que evidencia que la enunciadora habla desde un nosotras inclusivo con respecto a las demás integrantes del programa.

Por otra parte, la enunciadora tiene una relevante presencia en el discurso por los sufijos de los verbos utilizados en el fragmento: “(...) dijo que las mujeres que abortamos podemos ser perdonadas por la iglesia”. Se evidencia la presencia de un nosotros inclusivo, que parece tener como propósito generar identificación con una oyente mujer. Asimismo, utiliza el pronombre personal “yo” para reforzar su posición, feminista, en el discurso, seguido del pronombre posesivo “mi” para generar el mismo efecto: “Yo quiero hacer un descargo: a **mi** no me importa el perdón de la Iglesia. **Yo** aborté, es **mi** cuerpo, **mi** aborto, **mi** decisión (...)”

En cuanto a las características de las radios comunitarias, en dicho fragmento se evidencia la mirada crítica de la Agenda propuesta por los medios masivos de comunicación. La enunciadora se enfoca en una mirada alternativa del hecho específico. Al enunciarlo se denota un cierto fastidio y enojo para con Bergoglio, actual figura de máxima jerarquía de la Iglesia católica apostólica romana, por su postura con respecto al aborto. Esta cuestión se trata de uno de los principales reclamos del feminismo en América Latina, y es un tema que recurrentemente las mujeres de TCTA abordan desde su programa y desde la organización social que integran: La



campana por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

La enunciadora se construye como una mujer que no sólo no profesa la religión católica, sino que critica dicho dogma, puesto que implica uno de los obstáculos para poder conseguir que el aborto sea un derecho. La crítica se refuerza cuando se expresa: “Perdoname ésta. Yo quiero hacer un descargo: a mí no me importa el perdón de la Iglesia. Yo aborté, es mi cuerpo, mi aborto, mi decisión **¿cuál es?**”. Hay un tono agresivo, prepotente, que parece imposibilitar la posibilidad de una opinión diferente. Si bien el discurso simula ser dirigido al Papa, se construye específicamente un contradestinatario: aquella persona que profesa la religión católica y que no está de acuerdo con la despenalización del aborto.

En el siguiente fragmento analizado, la conductora de TCTA sostiene:

“Te contamos y te mostramos nuestra alegría porque finalmente se restituyó la identidad de otra nieta, es la 117. Esta semana Estela de Carlotto anunció la restitución de la hija de Walter Dominguez y de Gladys Castro, secuestrados en Mendoza en 1977, cuando ella, Gladys, cursaba el sexto mes de embarazo. Estuvimos hablando en estos Toples todo lo que fue la situación de las mujeres dentro del cautiverio, durante la dictadura, durante el proceso de la dictadura cívico militar en nuestro país y vamos a seguir hablando porque hay muchísimas cuestiones como los delitos a la integridad sexual que justamente se pusieron en carpeta pero que ha pasado con todas las mujeres que estaban en gestación y que les han sustraído a sus hijos y a sus hijas. Con eso también nos chorearon parte de la historia a todas nosotras y a ustedes también, varones. Así que nos estamos reconstituyendo entonces” (TCTA 5-C)

En primer lugar, se evidencia la presencia de la enunciadora en el discurso, construida desde un nosotras inclusivo y evidenciado en deícticos o sufijos que refieren ese nosotras: “Te **contamos** (nosotras) y te mostramos **nuestra** (pronombre posesivo) alegría (...)” y en expresiones como: “Estuvimos hablando (nosotras) en estos Toples todo lo que fue la situación de las mujeres (...)” y de manera más evidente en la expresión “(...)Con eso también nos chorearon parte de la historia a todas **nosotras** (...)”. Sin embargo, también se entrevé un nosotros inclusivo que hace referencia a todos los habitantes de Argentina, hecho que amplía la postura desde donde habla la enunciadora, hasta el momento siempre desde el feminismo y desde el ser mujer. Cuando se expresa “(...) durante el proceso de la dictadura cívico militar en **nuestro** país (...)”, se refiere a la población de Argentina toda.

Por otro lado, están presentes huellas de enunciación, tales como los deícticos temporales y espaciales. Por ejemplo: “Esta semana”, deíctico de tiempo, evidencia que se aborda un tema de actualidad, que, en este caso, se refiere a la restitución de una nieta desaparecida durante la dictadura cívico militar de Argentina que tuvo lugar en la década del ’70. El rasgo distintivo de los Derechos Humanos en este fragmento es evidente y se puede vincular a una de las características más relevantes de las radios comunitarias. La enunciativa se refiere al tema en cuestión, pero el enfoque que le da es aquel que tiene que ver con lo que vivieron las mujeres en la dictadura. Los subjetivos subjetivos “mujeres” se repiten en el discurso y refuerzan la intención de la enunciativa de poner en manifiesto las violencias que ese género sufrió. Género al que pertenece y defiende en el discurso.

Por otra parte, se construye al destinatario como una persona plausible de recibir información de esa índole. Se evidencia el pronombre personal “vos” que si bien no está de manera explícita en el discurso de la conductora, se puede observar en fragmentos tales como: “**Te** contamos (a vos) y **te** mostramos (a vos) nuestra alegría (...)”. En sintonía con lo expuesto, el destinatario se construye como mujer, que puede sentirse identificada con el discurso de la enunciativa, pero también, al expresar dentro del mismo fragmento la frase “(...)Con eso también nos chorearon parte de la historia a todas nosotras y a **ustedes** también, **varones**(...)”, la enunciativa construye un paradestinatario *varón*. En el discurso se remarca esa diferencia mujer – varón, como géneros diferentes y se evidencia una distancia entre uno y otro.

Mediante el análisis, se sugiere un enfoque en las relaciones de poder establecidas en el discurso de TCTA. Se pretende generar empatía con el “vos” dirigido a una mujer y se construye un efecto de proximidad entre la enunciativa y la oyente. Quienes tienen el poder de la palabra son mujeres que pretenden empoderar a una otra. Por otro lado, el “ustedes” dirigido a los varones, se referencia al género que las oprime, pero que el contexto del programa radial se construyen como los observados y señalizados por parte de las mujeres. Asimismo, están referenciados con el pronombre plural “ustedes”, hecho que evidencia que el discurso no está dirigido al varón puntual, sino a la idea de varón en tanto género hegemónico que se pretende deconstruir.

En la teoría androcéntrica propuesta por Pierre Bourdieu, se plantea que en la construcción social histórica hay una formación género–sexo que es el resultado de una lucha por los conflictos de poder. Es decir, hay una estructura de poder en la conformación de roles y que la división binaria

legítima la dominación masculina sobre la mujer. En el caso de TCTA se pretende romper con esta lógica.

En el fragmento TCTA 5-D se señala:

“El movimiento de mujeres organizadas, también desde hace 24 años está acá, cada vez fortaleciendo más en la región noroeste del conurbano bonaereste, porque bueno, teníamos diferentes problemáticas a las que acontecían en la Ciudad de Buenos Aires. No tan diferentes, pero nosotras tenemos nuestros matices acá en el conurbano. Así que desde hace 24 años se están desarrollando los Encuentros Regionales de Mujeres. Esta vez se va a hacer el 12 de septiembre, es el encuentro número 18. (...) para que lo anotes vos que estás del otro lado. (...) Y nosotras queremos saber por qué se está haciendo en San Martín y justamente estamos en comunicación con Ornella, del Movimiento Evita, que nos va a estar contando por qué dentro de 10 días se va a estar haciendo el Regional en la Escuela Número 1 de San Martín” (TCTA 5-D)

Se observa el déictico de lugar “acá” en referencia a la “región noroeste del conurbano bonaereste”. La enunciativa habla desde ese lugar geográfico, desde allí construye su discurso y se diferencia de la Ciudad de Buenos Aires. Aquí se denota una disputa entre centro-periferia. En el discurso, la enunciativa explica que las problemáticas que tienen las mujeres en el conurbano bonaerense no son exactamente las mismas que las que tienen en la capital. Tal como se expresó en el marco teórico, uno de los propósitos de las radios comunitarias es poder descentralizar la información y poder construir un discurso en el que el destinatario se sienta identificado también desde un lugar geográfico, con sus características y costumbres. En ese sentido, el pronombre plural “nosotras” utilizado por la enunciativa en la frase “**nosotras** tenemos nuestros matices acá en el conurbano”, se refiere a las mujeres que habitan ese territorio específico.

Sin embargo, el “nosotras” que prosigue en el fragmento se refiere a las mujeres integrantes de Toples específicamente. Se expresa: “Y **nosotras** queremos saber por qué se está haciendo en San Martín y justamente estamos en comunicación con Ornella, del Movimiento Evita(...)” (TCTA 5-D).

Con respecto al enunciatario que se construye en el discurso, hay huellas de subjetividad que evidencian a una destinataria mujer. Al expresar “(...) para que lo anotes **vos** que estás del otro lado (...)”, se observa que el discurso está dirigido a una mujer estimable de tener interés en pensar las problemáticas que atraviesan las mujeres, ya que, en este caso en particular, la conductora invita a las oyentes, mujeres, a participar del Encuentro Regional.

Por otro lado, con respecto a los diferentes feminismos, en este fragmento se evidencian rasgos del feminismo de la diferencia y del latinoamericano. Al referenciarse la conductora como mujer, dentro de un colectivo, que invita a participar a mujeres de un evento al que participan únicamente mujeres, se establece una asimetría y una diferenciación con respecto al género varón, rasgo distintivo del feminismo de la diferencia. Asimismo, del feminismo latinoamericano se evidencian, como en el resto de los fragmentos, un lenguaje coloquial por parte de la conductora que se ve inmersa en la lucha de campo.

Adicionalmente, en TCTA 5-D hay rasgos de las radios comunitarias que se evidencian, tales como la relación con las Organizaciones de la Sociedad Civil. Se le otorga un espacio en el aire de la radio a una integrante de una organización del conurbano, en tanto actora de la comunidad en donde habitan y desde donde se construye el discurso. Otro rasgo es el de la construcción de una agenda propia, con contenidos locales y el rol protagónico de las mujeres en los mismos.

En el siguiente fragmento analizado se señala lo siguiente:

“Estamos muy ansiosas de que llegue este sábado que es el 18 Encuentro Regional, que venimos trabajando, pensándolo , armándolo y esperándolo con mucho cariño, este 12 de septiembre en San Martín. (...)Para pensar el Regional y no hablar de este que ya llega, vamos a historizarlo un poquito, y esta historización va a ir de la mano de una compañera que impulsó los Encuentros Regionales acá en el Oeste, y es una compañera que queremos mucho y que es Zulema Palma”  
(TCTA 6 - A)

En TCTA 6-A, la voz de la conductora representa la de las otras integrantes de *Toples*. Asimismo, se observa un “nosotras” más amplio, en referencia a las mujeres que organizaron el Encuentro Regional del oeste del conurbano bonaerense. En concordancia con lo expuesto, el lugar geográfico desde donde se construye el discurso, está explícitamente evidenciado en deícticos de lugar tales como “acá en el oeste”.

Por otro lado, si bien la agenda propia y local que se construye tiene que ver inmediatamente con un hecho de la actualidad, se propone historizar y ahondar en una temática, y la voz autorizada para hacerlo es una mujer referente de una organización social feminista. Como se expresó en líneas anteriores, este rasgo es típico de una radio comunitaria, el vínculo con actores de la comunidad. Aunque también comparte rasgos del feminismo latinoamericano, que construye una figura de la mujer comprometida con la comunidad que la rodea y pretende una transformación desde las bases.

Los mismos rasgos se evidencian en el siguiente fragmento analizado:

“Con todo al aire anduvimos el sábado, porque fue el Encuentro Regional de Mujeres Número 18, se hacen desde el 91, esta información ya la tenemos, la dijimos muchas veces. ¡Qué bien que la pasamos! Cerramos las calles de San Martín allá cuando el sol estaba cayendo, haciendo un montón de exigencias y reclamos, pero también poniendo los cuerpos en las calles, del lugar que nos fueron corriendo pero nosotras los fuimos tomando porque la calle también es nuestra. Y una de las consignas que pudieron oírse fue, y uno de los motivos por los que le Encuentro Regional de Mujeres se hizo en San Martín tiene que ver con el femicidio de Melina Romero” (TCTA 7 –A)

La conductora de *Toples*, refuerza en el discurso la presencia que tiene ella y las otras integrantes del programa en el movimiento feminista local, rasgo que se vincula con el feminismo latinoamericano por estar inmersas en la lucha de campo también evidenciado en la frase “Cerramos (nosotras) las calles de San Martín(...) haciendo un montón de exigencias y reclamos, pero también poniendo (nosotras) los cuerpos en las calles, del lugar que nos fueron corriendo pero nosotras los fuimos tomando porque la calle también es **nuestra**”. La conductora se incluye no solo en el discurso al expresar un “nosotras” evidente y el uso del pronombre posesivo “nuestra”, sino también en el campo donde ocurren los sucesos, las movilizaciones. No es una enunciadora que habla por aquellas mujeres que están en las movilizaciones, sino que es parte de las mismas. Tal como expresa Gargallo en el libro *Perfiles del feminismo Iberoamericano*, compilado por Femenías (2002):

“(...) el feminismo latinoamericano debe ser entendido como proyecto político de las mujeres y como movimiento social (...)” (107)

Desde el discurso de TCTA se pretende fomentar el encuentro entre mujeres, como un proceso de liberación, rasgo que se relaciona con el feminismo latinoamericano (Gargallo, 2002).

En el siguiente fragmento analizado se expresa:

“Seguimos acá en este Tóple, que tiene que ver con la memoria, hoy 17 de septiembre se cumple un nuevo aniversario de la 2da desaparición de Julio López. Aún no sabemos dónde está, qué ha pasado. También ayer se conmemoró otro aniversario de La Noche de los Lápices. Hace poco se nos fue la Pepa Noia, una de las fundadoras de las Madres de Plaza de Mayo, mamá de María Lourdes Noia, detenida desaparecida el 13 de octubre del 76, tenía 29 años. Y para hablar de todo esto, estamos con dos compañeras de Hijos Zona Oeste: Aye y Julia” (TCTA 7 –C)

En dicho fragmento se repiten rasgos previamente analizados. La enunciativa se construye por medio de un “nosotras” inclusivo y el rol de la mujer en el discurso es distintivo. Mediante el uso de artículos y sufijos femeninos, se remarca la importancia de la presencia de las mujeres. Nuevamente, no se incluyen a los varones ni a otros géneros en dicha representación por parte de la enunciativa.

Por otro lado, hay subjetivas sustantivas que funcionan como huellas que enmarcan a la enunciativa desde un lugar de lucha y de compromiso. Al enunciar “compañeras”, se connotan esos rasgos mencionados, ya que se trata de mujeres que están vinculadas a un movimiento social que reivindica Derechos Humanos vulnerados (HIJOS Zona Oeste); en este caso, en el período de la última dictadura militar en Argentina. Es decir, las entrevistadas son mujeres que, como la conductora y las otras integrantes, son parte de una organización social, que trabajan el territorio del oeste del conurbano bonaerense y tienen una agenda de acción construida por las organizaciones mismas, rasgo que se vincula con las radios comunitarias.

Se evidencia, asimismo, el vínculo que tiene el programa radiofónico con actores de la comunidad y se construyen alianzas para conseguir determinados objetivos, en fin, creando redes comunitarias y/o sociales.

En el último fragmento analizado se enuncia:

“Cuando los varones llegan con el debate de por qué no pueden participar del Encuentro Regional de Mujeres, es simple porque es un encuentro de mujeres, por eso no pueden participar, que lo entiendan de una vez (...) Te vas puliendo en el discurso. Te sirve después para enfrentarte a los Otros que directamente no tienen ganas de abrir los oídos. Se los abrimos, igual.” (TCTA 7 –D)

En TCTA 7-D la enunciativa se construye a partir de la diferenciación explícita con el género varón. Al expresar “Cuando los varones llegan con el debate de por qué no pueden participar (...)”, se evidencia al varón como el Otro, aquello que la mujer no es. Este rasgo es característico del feminismo de la diferencia. En este sentido, y tal como se expresó en el marco teórico, a juicio de la feminista de la diferencia, Irigaray, se debe buscar más allá de los polos de la dialéctica tradicional, más allá de la igualdad, de la subjetividad y de la ciudadanía normativas; se debe indagar en una diferencia que sea realmente Otra de lo otro, y no adolezca, por tanto, de falocentrismo (Femenías, 2000). Dicha característica se evidencia en el fragmento analizado.

En sintonía con lo expuesto, se observa que el discurso de la enunciativa, mujer, está dirigido a otras mujeres, militantes feministas convencidas. Mientras que el contradestinatario son los varones en general. Al expresar “Te sirve después para enfrentarte a *los Otros* (varones) que directamente no tienen ganas de abrir los oídos (los varones). Se los abrimos, igual”. Se observan rasgos de agresividad en la entonación de los dichos.

## 7.2 Nos quemaron por brujas

### 7.2.1. Editoriales

El primer editorial de *Nos quemaron por brujas* (de ahora en adelante NQPB), es leía a dos voces, siempre femeninas, que construyen la figura de una mujer común, urbana y cercana con respecto a la enunciataria, con la que cualquier mujer se pueda identificar.

“Yo aborté y soy la empleada doméstica del 5to A / yo aborté y soy la funcionaria del ministerio de salud / yo aborté y soy la maestra que enseña a tus hijos e hijas/ yo aborté y soy la promotora barrial que reparte las cajas / yo aborté y soy la esposa del taxista que te lleva a bailar / yo aborté y soy la enfermera que te controla la presión / yo aborté y soy la profesora universitaria que habla de género / yo aborté y soy la kiosquera que conoce tu marca de cigarrillos / yo aborté y soy la canillita que te reserva el diario del domingo, yo aborté y soy la diputada que vota leyes contra las mujeres (...)” (NQPB1)

Se trata de una mujer que decide sobre su cuerpo, y por ende, decide sobre su vida. Mediante el discurso se pretende desmitificar la connotación negativa que tiene particularmente practicarse un aborto y “naturalizarlo” al expresar que cualquier mujer, de cualquier clase social pudo haberlo hecho o hacerlo a posteriori. El derecho al aborto legal es un reclamo histórico de la lucha del feminismo que sigue siendo un tema tabú en la sociedad actual argentina. Por ende, la enunciatadora es una mujer que exige una medida que salve la vida de otras mujeres, se trata de una mujer perseverante y combativa, aunque no de manera violenta, sino dialoguista, puesto que utilizan la palabra para poder conseguir ese derecho. Esta observación puede relacionarse con rasgos del feminismo latinoamericano, corriente que concibe al derecho al aborto como un ejercicio de legítima defensa del proyecto de vida individual y de la independencia femenina (Gargallo en Femenías, 2002).

En NQPB 1 no solo se busca que la mujer se identifique con la enunciatadora, sino que se busca desenmascarar el imaginario social en el que las mujeres que aparentan no haber abortado, en realidad sí pueden haberlo hecho. Las enunciatadoras, en NQPB1 al referirse a la “funcionaria del Ministerio de Salud”, “la católica que se golpea el pecho en las misas”, “la adolescente que estudia en un colegio privado”, entre otras, se critica al discurso hegemónico legitimado por la clase dominante en el que ciertas mujeres son política y moralmente correctas.



Es preciso señalar que se utiliza un falso paralelismo de construcción, figura retórica que consiste en colocar los elementos de oraciones en un formato paralelo gramatical. Si bien se sigue una estructura paralela, los componentes de las oraciones varían, es por eso que se trata de un paralelismo defectuoso. Dicha estructura “poética” connota la ideología de la enunciadora que puede relacionarse con lo expuesto por Betty Friedan, referente del feminismo de la igualdad, quien plantea la necesidad de búsqueda de una nueva identidad de las mujeres que redefina lo personal como imprescindible para el cambio político.

Por otro lado, en el caso de NQPB 1, el pronombre personal “Yo”- deíctico puro según Kerbrat-Orecchioni- es utilizado de manera reiterada. En NQPB 1 la repetición de este pronombre refuerza el discurso de las enunciadoras: “ (...) **yo** aborté y soy la jueza que garantiza un estado laico/ **yo** aborté y soy la periodista que soporta los chistes misógenos / **yo** aborté y soy la modelo que admirás en las revistas / **yo** aborté y soy la veterinaria que atiende a tus gatos / **yo** aborté y soy la psicóloga que escucha tus problemas / **yo** aborté y soy la abogada que defiende a los violadores / **yo** aborté y soy la discapacitada a quien violó su tío / **yo** aborté y soy la católica que se golpea el pecho en las misas / **yo** aborté y soy la bisexual a la que se le rompió el preservativo / **yo** aborté y soy la deportista exitosa que seguís con fanatismo / **yo** aborté y soy de la mesa de entrada que recibe tus notas / **yo** aborté y soy la piquetera que corta rutas contra el hambre(...)” (NQPB1)

El uso del pronombre personal “yo” es utilizado con el fin de demostrar que cualquier mujer pudo haber abortado. El “yo” puede ser la enunciadora e inclusive la enunciataria. Las enunciadoras generan la impresión de hablar en primera persona y representar a mujeres diferentes. Además, el uso del pronombre posesivo “mío” es utilizado para realzar y reforzar el reclamo principal de las enunciadoras, el derecho al aborto legal, seguro y gratuito: “(...) yo aborté y soy todas las mujeres que gritan y reclaman **mi** cuerpo es **mío**” (NQPB1).

Asimismo, el uso del “tu” y “tus” también está presente en el discurso de NQPB para construir al enunciatario y generar conciencia acerca de la problemática: “yo aborté y soy la maestra que enseña a **tus** hijos e hijas (...)yo aborté y soy la kiosquera que conoce **tu** marca de cigarrillos / yo aborté y soy la canillita que **te** reserva el diario del domingo(...) yo aborté y soy la psicóloga que escucha **tus** problemas (...)yo aborté y soy la obstetra que dirige **tus** partos (...) yo aborté y soy la policía que **te** detiene porque abortaste” (NQPB1).

Es decir, el discurso se direcciona hacia un “tu”, alocutario, caracterizado como una persona que puede estar cumpliendo diferentes tareas o roles en la sociedad. Es decir, se busca encontrar rasgos en el discurso de identificación con ese “tu” con el fin de desmitificar que el aborto es algo poco común, sino que es más bien una problemática con la que se convive pero de manera clandestina y oculta.

Asimismo, por un lado existe una utilización de sustantivos “subjetivos” que se aplican al contexto interno de actuación de NQPB. Es decir, NQPB usa sustantivos como “mujeres” y “mujer” o sustantivos que implican a lo femenino, tales como “empleada doméstica”, “maestra”, “promotora barrial”, “jueza”, etc.

Los verbos que dejan una huella en el discurso de NQPB son varios, pero principalmente el más utilizado por las enunciantoras es “abortar” y sus diferentes conjugaciones verbales. Al utilizar el recurso de la repetición, la enunciantora genera fuerza en el discurso. Enfatiza lo posible que puede ser la acción de abortar. Como se ha analizado en párrafos anteriores, el aborto para la enunciantora es un derecho de las mujeres que deben poder decidir sobre sus propios cuerpos. Se sugiere un reclamo explícito en NQPB 1, puesto que se quiere recalcar que el cuerpo que debe decidir si se practica o no un aborto es el cuerpo de la mujer en cuestión y no las instituciones formadoras de ideologías, tales como la Iglesia, la Escuela, el Estado, instancias que finalmente son quienes deciden sobre el cuerpo de las mujeres. Es decir, se construye un efecto de cercanía entre el problema de la sociedad argentina actual con respecto al aborto y las personas comunes representadas en el discurso de NQPB.

Por otra parte, en NQPB 1 se expresa: “yo aborté y soy la desaparecida por los militares **genocidas**”. En ese caso, el subjetivema adjetivo *genocida* denota la posición ideológica de las enunciantoras para con la época de la última dictadura cívico-militar de Argentina. Y en relación a lo dicho, se denota el compromiso por la justicia social de las mujeres que integran el programa, más allá de las cuestiones que tienen que ver específicamente con las mujeres. Cabe recordar que las Madres de Plaza de Mayo, madres que perdieron a sus hijos en la dictadura, fueron íconos de suma importancia para el movimiento feminista en Argentina. Asimismo, representan una lucha que las radios comunitarias defienden: el respeto por los Derechos Humanos. Dicho rasgo se puede relacionar con una de las características principales de las radios comunitarias que promueven ese tipo de Derechos.

En NQPB1 se entrevistó algunos derechos no otorgados hacia las mujeres, relacionados a los derechos laborales y civiles: “yo aborté y soy la cajera del hipermercado que reclama descanso” (NQPB 1) En ese caso, hay un derecho laboral vulnerado. Asimismo, hay derechos civiles que son reclamados por las enunciantoras en el discurso de NQPB: “yo aborté y soy la diputada que vota leyes contra las mujeres (...) yo aborté y soy la jueza que garantiza un estado laico/ yo aborté y soy la periodista que soporta los chistes misógenos” (NQPB1). De manera implícita, el discurso de NQPB presenta una denuncia al sistema estatal de Argentina en el que el aparato legislativo no promueve derechos para las mujeres. Por otra parte, hay una denuncia hacia la visibilización masiva de la opresión de las mujeres reflejadas en los chistes misógenos dirigidas a la figura pública de las periodistas mujeres y también hacia los discursos hipócritas.

Por otra parte, se puede retomar lo expuesto por Pierre Bourdieu (1998) quien sostiene que el ejercicio de la política fue relegado a las mujeres puesto que los imaginarios asociados al poder y a la política se constituyen en la división sexual del trabajo, que determina el espacio público como esfera masculina, espacio de estratificación social, reconocimiento y diferenciación de individualidades. Lo femenino, en cambio, está restringido al ámbito doméstico y privado. En el caso de NQPB el rol de la mujer se ve construido en el espacio público, en donde las mujeres son trabajadoras, autónomas, es decir que están disputando poder en el ambiente público. En ese sentido, la figura de la mujer es construida como una persona independiente, activa y autosuficiente, poseedora del derecho y de la libertad de reunirse con otras mujeres para organizar movimientos sociales. La ocupación de la esfera pública por parte de las mujeres es un proceso de lucha que se libera en el campo simbólico (Bourdieu, 1998).

La postura de la feminista de la diferencia Friedman en cuanto a “lo personal” como identidad, se puede observar en NQPB1 ya que el uso repetitivo de la frase “yo aborté”, implica la primera persona del singular, construyendo una idea de subjetividad. Se busca generar una representación por parte del oyente, para generar consciencia acerca de una problemática específica, en ese caso, como lo es el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Por otro lado, tal como se expresó en líneas anteriores en el presente análisis, la teórica feminista Irigaray (1992) sostiene que es necesaria una revolución del pensamiento y, consiguientemente, de la ética para que permita su verdadero acceso a las mujeres, puesto que lo neutro de la lengua enmascara la operación de haber univeralizado lo masculino como representante absoluto del

género humano y la fuerza la invisibilización de las mujeres (Femenías, 2000: 160) En este sentido, en NQPB se intenta visibilizar la figura de la mujer en el discurso. En los editoriales analizados, el texto tiene presente a lo femenino, visibilizadas en el sufijo “a” o artículos que remiten a la figura femenina. La mujer es la protagonista del discurso. Se observa una figura de la enunciativa, mujer, que busca producir un sentido crítico en su discurso al imaginario social que deslegitima la lucha de las mujeres feministas. El discurso está centrado en la reivindicación y en la ampliación de los derechos de las mujeres. Exigen, a través de la palabra, el aborto legal seguro y gratuito como uno de sus pilares tiene principal importancia lo colectivo.

En el Editorial 2 de NQPB se expresa:

“Llega septiembre, después octubre y lo que renace no son solo flores en los jardines. No es la primavera, el sol, los amores nuevos y el perfume a tilo por las calles del oeste, lo único que anda pasando por estas tierras.

Con los días cada vez más largos, llegan también los Encuentros de Mujeres: regionales, nacionales, previos, posteriores, todos ellos nacen y vuelven a nacer para que nosotras también nos renovemos.

Hace meses que los pensamos, los amasamos, nos invitamos entre todas. Vemos este año si por fin se suma mi hermana, la amiga, la novia de mi primo, esa chica que me gusta, la mamá de mi mamá y todas nosotras, porque el Encuentro, somos todas.

Venimos buscando las mejores palabras para definir ese salto al vacío que es participar de un encuentro de mujeres alguna vez en nuestra vida.

Algo de lo que se siente cuando creemos que encontrándonos con otras ya lo sabemos. Todos los viernes nos juntamos, micrófono mediante, para crear y recrear un programa de radio donde cada palabra nos represente, nos renueve y nos perfume como esos tilos del oeste que florecen en septiembre” (NQPB2)

En NQPB 2 la enunciativa es una mujer que critica a la mirada romántica evidenciado en frases tales como “(...) no es la primavera, el sol, los amores nuevos y el perfume a tilo (...)”, y se posiciona frente a ese universo simbólico con una contrapropuesta: la organización de las mujeres

en pos de la transformación social. Esta última idea se evidencia en la frase “(...) Con los días cada vez más largos, llegan también los Encuentros de Mujeres”.

Por otro lado, el uso de deícticos temporales sitúa el discurso de las enunciantoras en el tiempo presente: “**Llega septiembre, después octubre** y lo que renace no son solo flores en los jardines” (NQP2). Resulta de importancia destacar que Septiembre es considerado por los medios masivos de comunicación como un mes romántico, en el que esa construcción de la realidad a través del amor monogámico habilita a las industrias culturales a crear productos que acompañan dicho modelo. De cierta manera, la enunciantora establece una crítica a la heteronormatividad, aunque sin juzgar a quienes la practican.

En NQP2, utilizan un deíctico de tiempo para referirse a la intensiva organización que tuvo el Encuentro Regional de Mujeres, de la cual las conductoras del programa fueron parte: “**Hace meses** que los pensamos, los amasamos, nos invitamos entre todas”. Por otra parte, también se sitúan temporalmente al expresar que son los viernes los días que se emite el programa NQP2 y que, al igual que los Encuentros de Mujeres, requiere de juntarse y repensarse de manera colectiva.

Finalmente, los deícticos de lugar también cumplen la función de situar el discurso de NQP2. Se trata de un conjunto de ideas construidas mediante las palabras desde un lugar específico: el oeste del conurbano bonaerense de Argentina. Este punto se visualiza notoriamente en el discurso: “No es la primavera, el sol, los amores nuevos y el perfume a tilo **por las calles del oeste**, lo único que anda pasando por **estas tierras**” (NQP2)

En el discurso se construye una imagen de mujer que se organiza con colectivos de mujeres en pos de la transformación social. Se visualiza en NQP2, cuando se refieren a los Encuentros Regionales de Mujeres: “Hace meses que los pensamos, los amasamos, nos invitamos entre todas. Vemos este año si por fin se suma mi hermana, la amiga, la novia de mi primo, esa chica que me gusta, la mamá de mi mamá y todas nosotras, porque el Encuentro, somos todas”.

Adjuntamente a la figura de mujer comprometida, que difiere de la mujer-modelo romántica y hegemónica, desde NQP2 se fomenta la inclusión de otras mujeres a sumarse a los colectivos organizados. En NQP2 se observa la preocupación por las enunciantoras de esa cuestión: “Venimos buscando las mejores palabras para definir ese salto al vacío que es participar de un

Encuentro de Mujeres alguna vez en nuestra vida”. Se trata de una enunciadora que elige la palabra, el diálogo, para deconstruir estereotipos u otras convenciones sociales que refieren a la mujer.

Por otro lado, hay un uso del “nosotras” inclusivo y del nos como resignificación de lo colectivo se potencia al utilizar “Nuestra”, como mecanismo que permite observar no solo la presencia de la enunciadora en su discurso, sino sobre todo la pertenencia, a partir del uso de este posesivo, del sujeto que enuncia (NQP B) al contexto: “Venimos buscando las mejores palabras para definir ese salto al vacío que es participar de un encuentro de mujeres alguna vez en **nuestra** vida”. (NQP B2) Por otra parte, el uso de los pronombres posesivos es reiterativo en el discurso de NQP B. Tanto los pronombres “mi” “me”, son utilizados por la enunciadora para generalizar el relato y trasladarlo al imaginario de las enunciatarias: “Vemos este año si por fin se suma **mi** hermana, la amiga, la novia de mi primo, esa chica que **me** gusta” (NQP B2).

Asimismo, en NQP B hay una enunciadora cómplice, que dialoga con el destinatario. El enunciadador propone una interpelación directa. En este tipo de relación se usa frecuentemente el nosotros inclusivo. En NQP B se visualiza la relación que se establece con la enunciataria mujer, con el nosotras inclusivo: “Hace meses que los pensamos, los amasamos, nos invitamos entre todas. Vemos este año si por fin se suma mi hermana, la amiga, la novia de mi primo, esa chica que me gusta, la mamá de mi mamá y **todas nosotras**, porque el Encuentro, **somos todas**” (NQP B 2). En la frase analizada, la expresión “los amasamos” connota la idea de construcción colectiva con la que se deciden los talleres de los Encuentros Regionales de Mujeres. Previo a los Encuentros, hay instancias de debate entre las organizaciones sociales que lo constituyen.

La relación de complicidad desde la cual expresa y construye sentido NQP B constituye una de las características que defienden: la lucha colectiva. Además, el uso del nosotras inclusivo involucra el empleo del “Nos” en tanto forma de la primera persona del plural para el objeto directo e indirecto sin preposición. “Nos” resignifica la personalización colectiva que pretende lograr en su discurso NQP B. Son ejemplo de uso del nos: “Hace meses que los **pensamos**, los amasamos, **nos** invitamos entre todas. Vemos este año si por fin se suma **mi** hermana, la amiga, la novia de mi primo, esa chica que me gusta, la mamá de mi mamá y **todas nosotras**, porque el Encuentro, **somos todas**” (NQP B 2).

Por otra parte, en NQPB se pueden observar los rasgos de subjetividad mediante el uso del pronombre personal “nosotras” inclusivo. En NQPB 2 expresan ese tipo de deíctico: “Vemos este año si por fin se suma mi hermana, la amiga, la novia de mi primo, esa chica que me gusta, la mamá de mi mamá y todas **nosotras**, porque el Encuentro, somos todas”. Al igual que en NQPB1 las enunciatarias buscan representar mediante la palabra, las experiencias de muchas mujeres con el fin de que las enunciatarias se sientan identificadas.

Tal como se explicó en el capítulo del Plan Metodológico, el mes analizado tiene principal relevancia porque es el momento en el que se realizan los Encuentros Regionales de Mujeres y posteriormente, en octubre, los Encuentros Nacionales. Son actividades de las cuales las mujeres que conducen NQPB participan y se involucran en la organización. Por ende, la figura de la enunciataria en el discurso, refleja ese sentido de pertenencia con ambos eventos.

La organización del Encuentro Regional de Mujeres implica un seriado de reuniones previas, en las que las mujeres discuten las propuestas de talleres a los que acudirán cientos de mujeres convocadas por la comisión organizadora, de la que NQPB discursivamente afirma que es parte. En este sentido, Friedman plantea la necesidad de buscar una nueva identidad en la que lo personal sea imprescindible para el cambio político. Esta idea se puede observar en la frase expuesta por NQPB en donde se visualiza la idea de un sentimiento personal que potencia la transformación social mediante la organización colectiva.

En este sentido, los subjetivemas verbales que se expresan en el discurso de NQPB son aquellos referidos al Encuentro Regional de Mujeres, actividad de la que las periodistas del programa son partícipes: “Hace meses que los **pensamos**, los **amasamos**, nos **invitamos** entre todas. (...) porque el Encuentro, **somos** todas. (...) **Venimos buscando** las mejores palabras para definir ese salto al vacío que es participar de un encuentro de mujeres alguna vez en nuestra vida” (NQPB 2).

Se trata de marcas de subjetividad que connotan la presencia de la enunciataria en el evento que promueven. No sólo presencia, sino también creadora e impulsora de que dicha actividad que reivindica los derechos de las mujeres y que impulsa la liberación de las mismas, se lleve a cabo. Dicha característica se puede relacionar con los rasgos del feminismo latinoamericano, en cual es entendido, según Gargallo (2002) como un proyecto político de las mujeres y también como movimiento social. En ese sentido, la figura de la mujer es construida como una persona

independiente, activa y autosuficiente, poseedora del derecho y de la libertad de reunirse con otras mujeres para organizar movimientos sociales.

En el Editorial 3 se expresa:

“A nosotras que no nos digan que nadie desaparece en democracia, porque ese verso no lo creemos.

Nos cansamos de decir, al cierre de cada entrevista vinculada al secuestro de mujeres con fines de explotación sexual, que en este país hay cientos de mujeres desaparecidas que nadie, o poca gente, busca.

Repetimos: en este mismo momento, hay cientos de mujeres y niñas que están siendo explotadas y violadas por otros cientos de varones en condiciones de esclavitud. Pero hay otros desaparecidos. Algunos que hasta lo hicieron dos veces.

Hoy se cumplen 9 años de la desaparición de Jorge Julio López, testigo clave en la causa por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura que condenó, con prisión perpetua al genocida Miguel Etchecolaz.

Vivas se las llevaron y vivas las queremos. A Julio López, también” (NQP B 3)

En el editorial NQP B 3, se evidencian huellas de enunciación que tienen correlación con lo analizado hasta estas líneas. Por un lado, la presencia de los deícticos son determinantes para la construcción de la figura de la enunciativa, mujer. Se observa el pronombre personal “nosotras” que posiciona a la enunciativa desde un *yo* colectivo. En sintonía con lo expuesto, el papel protagónico de las mujeres se evidencia no solo por el uso repetitivo del sustantivo “mujeres”, sino porque al hacer la comparación frente a un hecho coyuntural (aniversario de la desaparición de López) y poner en agenda mediática a una forma de violencia que ataca a las mujeres, se realza su visibilidad en el discurso.

Por otro lado, se evidencia el localizador de tiempo “en este mismo momento”, a los efectos de generar la inmediata actualidad en que se desarrolla el discurso y que pretende generar, en los destinatarios, conciencia acerca de la explotación que sufren las mujeres. Otro localizador de tiempo se observa en la frase “Hoy se cumplen 9 años de la desaparición de Jorge Julio López”. En la misma, la enunciativa se ancla en un tiempo presente donde se remite a la segunda



desaparición de un ex detenido-desaparecido por parte de las fuerzas armadas en la dictadura militar que tuvo lugar en Argentina en la década del '70. En sintonía con lo expuesto, el deíctico de lugar “este país”, posiciona el discurso desde un lugar específico.

Por otra parte, en el discurso se marca una diferencia entre víctima –victimario, mujer –varón expresada en la frase “hay cientos de mujeres y niñas que están siendo explotadas y violadas por otros cientos de varones en condiciones de esclavitud”. Esta diferencia posiciona a la enunciativa como una mujer que denuncia las violencias que sufren las mujeres por parte de varones machistas. Sin embargo, no se genera una diferencia estricta con el género *varón* puesto que en el mismo editorial se hace referencia a un varón, víctima del terrorismo de Estado por un lado, y víctima de un segundo secuestro en período de dictadura. Hay una solidarización con respecto a este hecho por parte de las integrantes de NQPB, y también una clara denuncia explícita reclamando su aparición con vida.

Al entablar una relación entre un desaparecido en democracia, varón, y cientos de mujeres desaparecidas en democracia víctima de redes de trata, se establece un criterio de igualdad, rasgo característico del feminismo de esa corriente. La vida del varón es equivalente a la vida de la mujer. Asimismo, este punto se evidencia con la expresión “Vivas se las llevaron y vivas las queremos. A Julio López, también” (NQPB 3).

En NQPB3 se evidencian rasgos de las radios comunitarias al poner el enfoque del discurso las problemáticas de las mujeres, así como también la crítica a los procedimientos violentos de la dictadura militar que violaron los Derechos Humanos. Al utilizar el subjetivema adjetivo “genocida”, se evidencia la ideología de la enunciativa en el discurso.

A continuación, en el editorial 4 de NQPB se expresa:

“Dice la activista feminista, Mabel Belucci sobre los varones feministas: afirman la existencia de hombres que cuestionan la masculinidad asociada a la fuerza y a la violencia. Hombres que rechazan el heterosexismo, hombres activistas y comprometidos en la lucha contra el género. El 8 de marzo de 2011, día internacional de la mujer trabajadora, lanzaron un manifiesto: “Varones por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Penalizar el aborto no es defender la vida, es multiplicar las muertes”.

Por estas razones, continúa diciendo Belucci, integran la campaña nacional por el derecho al aborto.

Evidentemente existe un empeño político por configurar otras masculinidades.

Aunque las reglas ya están escritas por el sistema social, basado en la opresión de las mujeres por parte de los varones en nombre de una diferencia como justificativo de esa opresión, cabe también la posibilidad de insubordinarse ante la heterosexualidad hegemónica y reñir sobre la desigualdad entre ambos sexos.

A días del 28 de septiembre, todas las personas desobedientes, exigimos la legalidad urgente del aborto en nuestro país” (NQP4)

En el discurso de lo analizado, se utilizan subjetivemas adjetivos que refuerzan la huella de las enunciantoras. La marca de subjetividad más fuerte en este sentido se visualiza en el subjetivema “feminista” en NQP4: “Dice la **activista feminista**, Mabel Belucci sobre los varones **feministas**: afirman la existencia de hombres que cuestionan la masculinidad asociada a la fuerza y a la violencia”.

En la primera parte de la oración se refuerza el sentido con otro subjetivema: “activista”. Tanto este último como el subjetivema adjetivo “feminista” son marcas de subjetividad de las enunciantoras que entienden a ambos términos como significantes de lucha y movilización frente a las injusticias generadas por el sistema capitalista en el cual viven. Por otro lado, otro subjetivema sustantivo utilizado por NQP4 es “lucha” (NQP4) que denota organización, conjunción, agrupación. Se trata de una lucha contra el orden simbólico imperante que oprime a las mujeres.

Siguiendo esta línea, otro subjetivema adjetivo utilizado por NQP4 es “desobedientes” (NQP4), en referencia a la no obediencia a las reglas impuestas por el poder dominante, al cuestionamiento de las leyes que no favorecen la plena libertad de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos. Por otro lado, otro subjetivema de esas características está presente en el discurso: “hegemónica”, en este caso, en referencia a la heterosexualidad, impulsada y legitimada por las instituciones sociales, que determinan cómo deben ser las relaciones entre las personas invisibilizando otras formas de relacionarse. La heteronormatividad es uno de los cuestionamientos fuertes del feminismo hacia la sociedad capitalista y patriarcal.

Los déicticos de lugar también cumplen la función de situar el discurso de NQP4. Se trata de un conjunto de ideas construidas mediante las palabras desde un lugar específico: el oeste del conurbano bonaerense de Argentina. Este punto se visualiza notoriamente en el discurso: “A días del 28 de septiembre, todas las personas desobedientes, exigimos la legalidad urgente del aborto en **nuestro país**” (NQP4)

Desde ese lugar se posicionan las enunciantoras del programa, no sólo para generar empatía con los oyentes de la zona desde la que transmiten – Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires- sino también el resto del conurbano bonaerense, puesto que es en ese amplio territorio con el que se vinculan las mujeres de NQPB. Las organizaciones sociales y las personalidades que entrevistan en su programa son del mencionado territorio.

Otro subjetivema sustantivo utilizado reiteradamente por las enunciantoras es “aborto”. Al decir esa palabra, que conlleva una carga valorativa negativa para el común de la sociedad civil, para las mujeres de NQPB significa un derecho vulnerado hacia las mujeres. El subjetivema, en este caso, contradice al discurso hegemónico que condena a las mujeres, provocando la muerte finalmente de muchas de ellas que se practican un aborto clandestino por no tener la posibilidad de hacerlo de manera segura. Cabe recordar que el aborto es una de las principales causas de muerte materna en Argentina, hecho que explica el por qué desde NQPB se trata frecuentemente el tema. El aborto, entonces, para el discurso de NQPB es un derecho que tiene que reglamentarse y así evitar la mortalidad materna en el país.

Por otra parte, la enunciantora se construye como una mujer que comprende a la lucha feminista como una movilización de la que también participan varones que critican la configuración de masculinidades violentas y patriarcales. Sostiene la crítica hacia la opresión de las mujeres por parte de los varones, pero diferencia a aquellos que acompañan la lucha feminista. En NQPB 4 se expresa: “Aunque las reglas ya están escritas por el sistema social, basado en la opresión de las mujeres por parte de los varones en nombre de una diferencia como justificativo de esa opresión, cabe también la posibilidad de insubordinarse ante la heterosexualidad hegemónica y reñir sobre la desigualdad entre ambos sexos” (NQPB 4)

Si bien NQPB utiliza un lenguaje académico, la ideología que se divisa a través de diferentes marcas en el lenguaje de NQPB está ligada al feminismo latinoamericano que no conciba al feminismo como un producto de la academia, sino como una forma de vivir y relacionarse. Sin abandonar las tácticas explicativas, se fomenta el encuentro entre las mujeres como sujetos, en pos de una rebelión presente y de construir un proceso de liberación (Gargallo 2002).

La preeminencia de la enunciantora, en tanto productora del contrato de lectura, implica la

existencia de un enunciatario. En el caso de NQPB, el enunciatario macro es el conjunto de la sociedad Argentina. Es decir, desde el discurso se busca interpelar a toda la sociedad. Sin embargo, construye al menos una enunciataria identificable: la mujer, indistintamente sea ésta militante de alguna organización social o no. La enunciataria es, en otras palabras, la mujer abierta a cuestionar lo naturalizado.

---

### 7.1.2. Fragmentos de la conductora

En este apartado se analizarán fragmentos del discurso de la conductora del programa emitidos en NQPB en el mes de septiembre de 2015.

En el primer fragmento analizado se expresa:

“Sean todes bienvenidos y bienvenidas en una nueva emisión de *Nos quemaron por brujas*, como todas las semanas nos volvemos a encontrar para compartir un caldero en permanente ebullición. (...) Equipo reducido, porque las señoritas Celeste Farbman y Ángela Sorciari, no se encuentran en este día porque han sido invitadas a un panel de gestión de radios comunitarias en ETER así que fueron allí a hablar un poco de la comunicación comunitaria y seguramente tocarán temas del feminismo porque también es como un poco el germen de la comunicación comunitaria es incluir estos temas que quedan afuera de otras agendas” (NQPB 5-A)

En primer lugar, es preciso analizar el nombre del programa. *Nos quemaron por brujas* connota la idea de hostigamiento que sufrieron las mujeres en el siglo XVI, cuando fueron quemadas por considerarlas “brujas” por parte de la Inquisición. La “caza de brujas” como fenómeno generalizado es característica de la Europa Central a inicios de la Edad Moderna. Se trató de una persecución masiva de mujeres por parte de la Iglesia y sobre todo por la justicia civil, que sostenían que ciertas mujeres querían acabar con la Cristiandad.

La iglesia connota una institución reproductora de las ideas de la clase dominante y por lo tanto,

del poder hegemónico. Las mujeres representan el género oprimido por ese poder hegemónico y si bien, la quema de “brujas” fue en el siglo XVI, en la actualidad esa relación de dominación continúa reproduciéndose por parte de las diferentes instituciones. Como plantea Giddens (2001) los aprendizajes de roles de género se dan mediante diferentes factores sociales o instituciones, tales como la Iglesia, la familia o los medios de comunicación. El discurso producido desde NQPB pretende quebrar la relación de dominación Iglesia (poder hegemónico) – Mujer (género subversivo) mediante otra institución que es un medio de comunicación contrahegemónico: una radio comunitaria.

En segundo lugar, al enunciar “nos volvemos a encontrar para compartir **un caldero en permanente ebullición**” se produce un juego de palabras que se conectan con la noción de “bruja” propuesta en el título del programa. En este caso, se utiliza el recurso lingüístico de la metáfora, que carga con un significado diferente al literal. “Un caldero en permanente ebullición” connota la idea de ser un programa que trae a la mesa de la radio noticias “calientes”, es decir, de actualidad, de relevancia en tanto a las problemáticas de mujeres que pretenden provocar una exaltación en los oyentes.

En tercer lugar, la conductora utiliza diferentes deícticos que enmarcan el discurso. Por un lado, las frases que remiten tiempo “como todas las semanas”, enunciado que refiere a las emisiones de los programas que son semanales, y el deíctico de tiempo “en este día”, que referencia al tiempo presente que se emite el discurso. Por otro lado la frase que referencia a lo espacial “en esta nueva emisión”, alude a que se encuentra en un estudio de radio.

Mediante el análisis se evidencia el pronombre “ustedes”, que si bien no se encuentra explícito en el discurso, se alude a esa figura cuando la conductora enuncia: “Sean todes (ustedes) bienvenidos y bienvenidas en una nueva emisión” (NQPB 5-A). Asimismo se observa un “nosotros” inclusivo, evidenciado en el uso del “nos”, que genera una identificación con el destinatario, que lo incluye, sin discriminar el género u orientación sexual.

Por otra parte, es preciso destacar la utilización de la palabra “todes”, previo a las palabras “bienvenidas” y “bienvenidos”. La enunciativa no solo pretende incluir a varones y mujeres en la construcción del enunciatario, sino que crea una palabra en la que esos géneros y otros puedan sentirse identificados. Este rasgo se vincula con una de las características del feminismo de la diferencia, que sostiene que, además de poner en evidencia la diferencia entre varones y mujeres,

las mujeres deben comenzar a elaborar, con voz nueva, una nueva lógica, un nuevo orden simbólico. Mediante la utilización de la palabra “todes” se quiebra con la estructura binaria.

Con respecto a los rasgos de las radios comunitarias, se observa, en primera instancia, un rol protagónico de las mujeres, puesto que la conductora y co-conductora se identifican con ese género. En segunda instancia, se propone una mirada alternativa de la agenda, ya que explícitamente la conductora enuncia que dos mujeres integrantes de NQPB participaron de un panel de gestión de radios comunitarias en donde se abordarán temas de feminismo. Se comunica que las integrantes que no se encuentran presentes por esta cuestión. Es decir, se connota un compromiso para con la difusión y desarrollo de la comunicación comunitaria, ámbito en donde se comunica el feminismo, como una mirada crítica al sistema promovido por los medios masivos de comunicación.

En el siguiente fragmento analizado se expresa:

“Te podés comunicar al 44363858. Nos estás escuchando por la 90.7, por [www.fribuay.com.ar](http://www.fribuay.com.ar) quizás no estés escuchando directo en [www.RedNosotrasEnElMundo.Org](http://www.RedNosotrasEnElMundo.Org) o quizás nos estés escuchando por FM Ahijuna, compañera también comunitaria al sur de Buenos Aires” (NQPB 5-B)

En el fragmento NQPB 5-B, se evidencia un “nosotras” implícito al enunciar *“nos estás escuchando (a nosotras)”*. Se observa, asimismo, el pronombre personal “vos” en el discurso de la conductora. Es decir, se dirige a un oyente de manera informar y coloquial.

Por otro lado, en el fragmento se observa un rasgo distintivo de las radios comunitarias, que es la construcción de redes, en este caso de radios. El programa radial se emite a su vez por la Red Nosotras en el Mundo, que nuclea programas feministas, y por la radio comunitaria FM Ahijuna.

En el fragmento subsiguiente se expresa:

“En los medios hegemónicos la noticia fue tomada como ‘Mirá qué *progre* que es el Papa que concede el perdón a las mujeres que abortaron, qué bien, qué abierto de mente’ sin pensar que no muestra una apertura de mente, sino que simplemente está repitiendo esta concepción de la iglesia de que la mujer es una pecadora y que lo que hace está mal, por eso tiene que perdonarlas. Obviamente que cuando hablamos de la iglesia de esta forma, hablamos de una institución dura, que conserva estas estructuras rígidas que se repiten a través de los siglos, pero también hay que reconocer que dentro de la iglesia hay personas, y otros movimientos, como el movimiento de la teología de la liberación, que piensan de otra forma y aportan una apertura a la iglesia. Siempre recalquemos esto: separamos lo que es iglesia, de lo que es la fe. Inclusive podemos citar a las católicas por el derecho a decidir que si bien profesan esta fe, no por eso dejan de reconocer que la mujer es la que tiene la decisión sobre su cuerpo” (NQP 5-C)

En el presente fragmento se observa el deíctico *nosotros* tácito, evidenciado en palabras como “hablamos”, “recalquemos”, “separamos” y “podemos”. Si bien quien enuncia el discurso es una mujer, no se hace referencia a que ese *nosotros* sea únicamente de carácter femenino.

Se observa una mirada crítica de la agenda nacional que tienen los medios hegemónicos, rasgo característico de las radios comunitarias. Hay una fuerte crítica a los dichos del Papa, figura representativa de la Iglesia católica, con respecto a sus dichos sobre el aborto, uno de los principales reclamos del feminismo latinoamericano.

En concordancia con lo expuesto, se propone un enfoque alternativo. La conductora aclara en el discurso que la Iglesia, estructura que considera rígida, tiene sus matices hacia el interior. Es decir que se denota una intención por no imponer la ideología de quien emite el discurso, sino que el mismo se desarrolla con carácter dialogista e inclusivo.

De igual modo que en fragmentos anteriores, el protagonismo de la mujer en el discurso es de magna importancia. Reiteradas veces se utiliza el sustantivo “mujer” en el fragmento, y se la despoja del lugar en donde la ubican tanto los medios hegemónicos de comunicación como la Iglesia. Contrariamente, mediante el discurso, se busca construir la figura de la mujer como una persona autónoma, independiente, que tiene derecho a decidir sobre su cuerpo. Si bien el lenguaje de la enunciativa es coloquial, también hay presencia de palabras de un léxico complejo, hecho que incide en la construcción de un enunciatario instruido.

En el fragmento correspondiente al 11 de septiembre de 2015, la conductora explica:

“Angi está recién llegada porque viene la concentración y movilización del canal de TV comunitario Antena Negra, se estuvo organizando para poder exigir no solamente la restitución de sus equipos transmisores, de la potencia y de la computadora con la que emitían desde hace un año y pico, por el canal 20 de la televisión digital sino también exigiendo la plena aplicación de la ley de medios, que el 33% del espectro radioeléctrico quede efectivamente para las radios y televisores comunitarias” (NQPB 6-A)

En NQPB 6-A se denota una figura de mujer comprometida y luchadora, que se solidariza con las causas de los sectores vulnerados y está presente en las reivindicaciones populares. Apoyar a un medio comunitario construye una ideología clara de las mujeres de NQPB, en pos de la multiplicidad de voces y contra el poder mediático concentrado.

Por otra parte, hay rasgos de las radios comunitarias en el fragmento, no solo por lo explícito del discurso en el que se exige la plena aplicación de la Ley de Medios para que se vea beneficiado ese sector, sino por la construcción de redes de medios. Tal como expresan Ernesto Lamas y Claudia Villamayor (1998) muchas de las radios comunitarias están organizadas tanto a nivel nacional como a nivel internacional con el fin de apoyarse mutuamente, generar espacios de reflexión, intercambio de experiencias y redes desde las cuales generar servicios útiles. En este caso, NQPB, programa emitido en la radio comunitaria FM Fribuay, se ve vinculada con otro medio comunitario.

En el fragmento subsiguiente se enuncia:

“Aunque este programe en general trate los temas de las mujeres, como comunicadoras comunitarias y feministas, nos parece que hablar de Antena Negra es un tema que debemos abordar acá. Los medios comunitarios abordamos la temática de los derechos de las mujeres y la diversidad sexual de otra manera. Intentamos poner en agenda y discutir temas que en los medios hegemónicos no son tomados en cuenta, entonces también creemos que defender los medios comunitarios, la comunicación comunitaria, es defender la comunicación con igualdad de género.

Es que si no hay medios comunitarios, las feministas nos quedamos sin micrófonos. Eso sin dudas. Esta frase que circula que *Si tocan a una, nos tocan a todas*. También nos sentimos afectadas en primera persona cuando golpean a una mujer, cuando decomisan a un medio comunitario, también nos afecta como medio comunitario”. (NQPB 6-B)



En NQPB 6-B se observa cómo la enunciativa se construye como una mujer feminista, pero también como una comunicadora comunitaria, dentro de un colectivo de trabajo. El discurso tiene diferentes huellas de subjetividad de las que la conductora se vale para posicionarse desde un “nosotros” en tanto comunicadores de medios alternativos, comunitarios y populares. Esto se evidencia en la frase: “Los medios comunitarios abordamos la temática de los derechos de las mujeres y la diversidad sexual de otra manera. Intentamos poner en agenda y discutir temas que en los medios hegemónicos no son tomados en cuenta, entonces también creemos que defender los medios comunitarios, la comunicación comunitaria, es defender la comunicación con igualdad de género”. Se entabla un paralelismo entre la defensa de los derechos de las mujeres y los derechos de medios de comunicación comunitarios. Según la conductora ambas están intrínsecamente relacionadas y ella se posiciona en defensa de esas luchas, porque una necesariamente apoya a la otra.

Por otra parte, se refuerza la figura de la enunciativa feminista al expresar: “Es que si no hay medios comunitarios, (nosotras) las feministas nos quedamos sin micrófonos” y “nos sentimos afectadas en primera persona”. Se trata de un feminismo de acción, rasgo característico de la corriente latinoamericana. Sin embargo, al expresar que se defiende la “igualdad de género”, se vincula, a su vez, con el feminismo de la igualdad.

Desde otro enfoque, el fragmento analizado tiene rasgos característicos de las radios comunitarias puesto que construyen una agenda propia, diferenciada a la de los medios hegemónicos; reivindican la lucha de los medios comunitarios y se teje una red entre feministas, como movimiento, y medios alternativos, populares y comunitarios.

El enunciatario que se construye no necesariamente es una mujer, sino que el discurso pretende estar dirigido a un oyente crítico, independientemente del género con el que se identifique.

En el próximo fragmento analizado de NQPB se enuncia:

“Continuamos sumando voces, como todos los viernes, porque nos encanta que esta mesa se amplíe y que sean muchas las compañeras que se suman de una u otra forma para seguir alimentando esta comunicación feminista y tenemos en este momento una comunicación con una de las personas que está organizando este Encuentro Regional de Mujeres que está próximo a nosotras, que es el 12 de septiembre en la localidad de San Martín, y para eso tenemos a Lilu, una de las organizadoras” (NQPB 7-A)

En primer lugar, se evidencia nuevamente el pronombre personal “nosotras”, desde donde se construye la enunciadora. Es de carácter colectivo y se pretende ampliar ese *nosotras* que integra a las mujeres de NQPB con otras, a las que la conductora define como “compañeras”, tratándose de mujeres luchadoras, feministas que actúan en el territorio.

En segundo lugar, otra huella de enunciación son los deícticos de localización. Al expresar “como todos los viernes”, se establece una referencialidad con el oyente en tanto días de emisión de los programas. Se observa el pronombre demostrativo “esta” cuando la conductora se refiere a la mesa del estudio. Es decir, no sólo se orienta al oyente temporalmente sino también espacialmente.

En tercer lugar, se evidencia un rasgo de las radios comunitarias, que es el de darle voz a la comunidad. En este caso, esta característica se puede observar porque la conductora presenta a quien será la entrevistada, mujer, organizadora del Encuentro Regional. Asimismo, se construye una agenda propia, local, y diferente a la de los medios masivos de comunicación.

Por otra parte, es preciso destacar que hay rasgos del feminismo latinoamericano en el discurso porque se observa la construcción de la figura de la mujer como aquella comprometida con la comunidad y que tiene presencia en la lucha de campo, en la construcción desde las bases. En este caso, es mediante el desarrollo de un Encuentro Regional de Mujeres en el que participan cientos de mujeres de la localidad específica.

Finalmente en el último fragmento analizado se reflexiona:

“Pienso en esto de ser mamá o ser papá es lo mejor que te pasó en la vida, es una mirada un poco romántica, porque posiblemente si es un deseo íntimo, personal, con la pareja, etc. Posiblemente sea una sensación de mucha gratitud, pero la maternidad no va en una sola dirección en donde la felicidad es como un camino de ida que nunca frena. Se pasan por muchos estados, entonces, cualquiera que haya estado cerca de una madre o un padre, puede darse cuenta que hay momentos de felicidad, si es que es buscado, otro momento de agotamiento, de odio, de angustia. Está bueno para seguir pensando lo que comunicamos cuando hablamos de aborto y de sexualidad, está bueno que las representaciones de la maternidad sean un poco más reales. Posiblemente sea algo hermoso si es que lo buscás y también es difícil y tenes que tomar decisiones, y te alejas de tu trabajo...Hay que ir desmitificando esta cosa, medio rosa, como de cuento de hadas, que bueno una vez que tengas a tu pareja y tu hijo ahí llegás a la felicidad y te realizás como mujer” (NQPB 8)

En NQPB 8 se observa el uso del pronombre personal “Yo” desde donde comienza a construirse la enunciadora: “(yo) pienso en esto de ser mamá (...)”. Dicho pasaje remite a una reflexión personal por parte de la conductora. Sin embargo, posteriormente se construye desde un nosotros inclusivo al enunciar: “para seguir pensando lo que comunicamos (nosotros) cuando hablamos de aborto y de sexualidad”.

Por otra parte, se pueden observar rasgos de lo expuesto por Beauvoir (1964) quien plantea la desmitificación de la maternidad y desenmascara su valor social: las mujeres se reconocen socialmente más como madres que como mujeres no solo por los efectos biológicos de la maternidad sino por el vínculo singular que entablan madres e hijos, y por el olvido de sí que la maternidad implica (Femenías, 2000). Dicha crítica se ve explícitamente en el discurso de NQPB. La enunciadora se manifiesta como crítica a la figura de madre socialmente construida, y propone desmitificarla. En este sentido, se evidencia asimismo la construcción de un destinatario claro. Se trata de una mujer que arraiga consigo los estereotipos construidos socialmente alrededor de la figura de la madre.

En este sentido, podemos remitirnos a lo expuesto por Gayle Rubin (María Rosa Rodríguez, 1997) quien teorizó sobre el sistema al que denominó sexo/género al cual define como el conjunto de modificaciones por medio de la cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y determina la manera en que esa sexualidad transformada debe ser satisfecha. Las industrias culturales generan la ilusión de satisfacción en cuanto a la sexualidad de las personas. En el discurso de NQPB se esboza una crítica a lo culturalmente establecido en torno a la figura de la madre, y por ende al sistema sexo/género producido por las instituciones dominantes.

Con respecto a los rasgos de las corrientes feministas, se observan características del feminismo de la igualdad, puesto que la conductora enuncia a las personas mediante el sistema binario varón- mujer. La conductora expresa: “Pienso en esto de ser mamá o ser papá (...)”, y mantiene el binarismo y la heteronormatividad.

Para finalizar, el rasgo que se evidencia con respecto a las características de las radios comunitarias es que, nuevamente, hay un rol protagónico de la figura de la mujer, se establece una mirada crítica a los roles de géneros y se entabla una ideología diferente de aquella reproducida por los medios masivos de comunicación.

## CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación surgió con la necesidad de encontrar respuestas a una serie de interrogantes que constituyen el problema primordial de este informe académico y que resume en la siguiente pregunta-problema: ¿Cómo se instaura el contrato de lectura en los programas *Toples con todo al aire*, y *Nos quemaron por brujas*, de las radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense, FM En Tránsito y FM Fribuay respectivamente? El objetivo general y los específicos fueron corroborados a lo largo del proceso teórico-metodológico de análisis de los datos. Sumado a ello se constató la fuerza probatoria de la conjetura planteada e inferida: Si bien ambos programas emitidos en radios comunitarias construyen una enunciadora con características del feminismo latinoamericano combativo, *Toples con todo al aire* apunta a un destinatario más radicalizado, convencido y fuertemente militante del feminismo, mientras que *Nos quemaron por brujas* apunta a un destinatario más general con el fin de convencerlo para adherir a sus ideas.

En primer lugar y en relación al objetivo general, que fue analizar el contrato de lectura que instauran los programas de corte feminista *Toples con todo al aire*, en FM En Tránsito y *Nos quemaron por brujas*, en FM Fribuay, se pudo confirmar que ambos programas construyen un contrato similar, en el cual la figura de la enunciadora es construida desde una perspectiva de género con una fuerte conciencia feminista evidenciada en los fragmentos analizados de ambos discursos. El discurso tanto de TCTA como de NQPB evidencia el enérgico compromiso que tienen las integrantes de los programas con la erradicación de las múltiples violencias por las que pasan las mujeres. La enunciadora es una mujer no solo que construye el discurso, sino que es protagonista de los hechos narrados, característica que se vincula con el feminismo latinoamericano ya que éste propone que el feminismo debe conllevar una lucha en el campo y que es una forma de vivir y relacionarse, más allá de la teoría.

Por otra parte, se verificó que TCTA construye el contrato de lectura identificándose como sujeta enunciadora del mismo a través de un discurso que posee efectos de sentidos críticos en relación con las violencias sufridas por las mujeres en diferentes ámbitos de la vida en interacción con los otros géneros. Por su parte, NQPB también demuestra huellas que permiten adscribirla como un sujeto enunciadora presente en sus mensajes, pero con un agregado: la enunciadora se construye como una mujer feminista, pero también como una comunicadora comunitaria.

Sin embargo, la principal diferencia radica en la construcción del enunciatario. TCTA direcciona su discurso a una enunciataria mujer que milita el feminismo, ya que la enunciadora construye el discurso en reiterados fragmentos con un léxico específico utilizado en la jerga feminista. Hecho que conlleva a interpretar que el principal destinatario son las mujeres feministas que posean las competencias necesarias para decodificar el mensaje de TCTA.

En el caso de NQPB, el enunciatario macro es el conjunto de la sociedad Argentina dispuesto a cuestionar el orden social establecido, no sólo en lo que respecta a las relaciones entre los géneros. Es decir, desde el discurso se busca interpelar a toda la sociedad, indiscriminadamente del género, con el fin de convencer a los oyentes de las ideas que expresan en su programa, que mayoritariamente, tal como se evidenció en el análisis, tienen relación con las violencias que atraviesan cotidianamente las mujeres. En otras palabras, el enunciatario que se construye no necesariamente es una mujer, sino que el discurso pretende estar dirigido a un oyente crítico, independientemente del género con el que se identifique. Sin embargo, es preciso destacar que se construye al menos una enunciataria identificable en algunos fragmentos: la mujer, indistintamente sea ésta militante de alguna organización social o no.

En relación con el siguiente objetivo específico: evidenciar las huellas de enunciación que utilizan para la construcción de la figura del enunciador y del enunciatario, se evidenciaron igualmente rasgos muy similares entre ambos programas. Tanto TCTA como NQPB utilizan mayoritariamente el pronombre personal “nosotras”, que refuerza la presencia de la enunciadora desde el nosotras inclusivo. En ambos casos, se observa esa constante construcción de un “nosotras” como un sujeto colectivo, feminista, integrado por mujeres comprometidas con la cuestión social. Es decir, la figura de la enunciadora es mayoritariamente desde el carácter colectivo. La relación de complicidad desde la cual se expresan y construyen sentido ambos NQPB y TCTA constituye una de las características que defienden: la lucha colectiva. Además, el uso del nosotras inclusivo involucra el empleo del “Nos” en tanto forma de la primera persona del plural para el objeto directo e indirecto sin preposición.

Por otro lado, y con respecto a la construcción del enunciatario, TCTA utiliza mayoritariamente el pronombre “vos”, que pretende generar empatía con ese otro, dirigido a una mujer y se construye un efecto de proximidad entre la enunciadora y la oyente. Quienes tienen el poder de la palabra son mujeres que pretenden empoderar a una Otra. Por otro lado, se utiliza el pronombre plural “ustedes” dirigido a los varones, se referencia al género que las oprime, pero que el contexto del programa radial se construyen como los observados y señalizados por parte de las

mujeres. El discurso, se evidencia, no está dirigido al varón puntual, sino a la idea de varón en tanto género hegemónico que se pretende deconstruir. En sintonía con lo expuesto, se observa que el discurso de la enunciativa, mujer, está dirigido a otras mujeres, militantes feministas convencidas, mientras que el contradestinatario son los varones que se identifican con prácticas machistas. La enunciativa se construye a partir de la diferenciación explícita con el género varón, figura hegemónica del patriarcado.

En cambio, en el discurso de NQPB el enunciatario es más general y amplio. Se observa, por ejemplo, mediante la utilización de sustantivos tales como “todes”, la enunciativa no solo pretende incluir a varones y mujeres en la construcción del enunciatario, sino que crea una palabra en la que esos géneros y otros puedan sentirse identificados. Por otra parte, se evidenció en el análisis el intento por establecer un criterio de igualdad entre varones y mujeres, rasgo característico del feminismo de esa corriente.

En ambos casos, se utilizan subjetivemas tales como “lucha”, “aborto”, “patriarcado”, “activista”, “compañera”, “feminista”, que connotan una figura de mujer comprometida y luchadora, que se solidariza con las causas de los sectores vulnerados y está presente en las reivindicaciones populares, características típicas del feminismo latinoamericano. Los subjetivemas adjetivos y los verbos son utilizados por ambas radios como mecanismos de deconstrucción. Tanto TCTA como NQPB utilizan adjetivos y formar verbales subjetivizadas que evocan a transformar el discurso y, de este modo, el sistema simbólico que oprime a las mujeres.

En términos de modalizadores, los dos programas concuerdan en el uso de formas declarativas de enunciación; y desde el punto de vista del proceso de la enunciación ambos programas proponen un discurso con distancia mínima, es decir una cercanía, proximidad e identificación directa del enunciatario en su discurso.

En cuanto al objetivo específico, identificar los rasgos que se derivan del feminismo de la diferencia, del feminismo de la igualdad y del feminismo latinoamericano, se observó que ambos programas tienen mayoritariamente rasgos del feminismo latinoamericano, que fomenta el encuentro entre las mujeres como sujetos de rebelión presente, de su proceso de liberación. Si bien no hay una crítica explícita al feminismo institucional, hay una impronta por militar el feminismo, por estar en el campo de lucha disputando poder en el territorio desde el género. Por otra parte, se evidencia el interés de la ética como eje central para la teoría feminista latinoamericana: la idea de justicia social.

En los discursos de TCTA y NQPB se pretende cambiar el sistema simbólico o sistema de significados que correlaciona el sexo con contenidos culturales de acuerdo con valores sociales y jerarquías. Asimismo, se intenta deconstruir las relaciones de poder hegemónicas, mediante el uso de la palabra activa, y se comprende que la construcción de género es un aprendizaje continuo. En sintonía con lo expuesto, en ambos programas las mujeres son capaces de situarse a sí mismas como un yo, yo.ella(s), como plantea Irigaray, de representarse como sujetos y de hablar con otras mujeres. Esto requiere una evolución subjetiva y un cambio en las reglas de la lengua, el cual contribuye a hacer visible y patente a las mujeres. Este rasgo es característico del feminismo de la diferencia. Es preciso mencionar que se evidenciaron más rasgos de esta corriente en TCTA que en NQPB. Asimismo, hay una notoria crítica hacia el Estado en el discurso de TCTA, característico del feminismo de la diferencia en tanto éste sostiene que hay que erradicar los valores universales masculinos materializados en instituciones opresoras.

Por otra parte, si bien ambos evidencian rasgos característicos del feminismo de la igualdad, tales como la exigencia de derechos civiles y la equidad simbólica con el varón, evidenciados en los pasajes descritos en el análisis, NQPB presenta más rasgos de esta corriente del feminismo que TCTA, que se aboca más a marcar la diferencia con el varón.

Por último, en relación con el objetivo específico, identificar los rasgos de las radios comunitarias que se evidencian en los programas mencionados, se evidenciaron características correspondientes a las mismas tanto en TCTA como en NQPB. Las radios comunitarias son entendidas como espacios en donde se promueve el derecho a ser y a pensar diferente, a tener gustos y aspiraciones distintas, como un imperativo de la democracia. En el discurso de los programas analizados, se evidencian las mencionadas cuestiones aunque mayoritariamente se observan en el discurso de NQPB. Asimismo, en los discursos se promueven la defensa de los Derechos Humanos, la equidad de género y se evidencia una concepción multidireccional, participativa, dialógica y transformadora. Ambos programas denotan una expresión alternativa a la propuesta por los medios hegemónicos que reproducen y legitiman la ideología dominante.

Otra de las características que se evidencian en ambos, TCTA y NQPB, es la vinculación con las redes de medios y las redes de organizaciones sociales. Los dos programas se retransmiten en la Red Nosotras en el Mundo, espacio que nuclea a los programas radiales del mundo con perspectiva de género. NQPB también lo hace en otra radio comunitaria, FM Ahijuna, decisión

que refuerza el objetivo de apuntar a un destinatario más general que el propuesto por TCTA. Por otro lado, se observa en el discurso de NQPB el compromiso por comunicar lo que sucede con otros medios comunitarios, alternativos y populares. Al abordar dicha cuestión, la figura que NQPB que se construye del enunciatario se diferencia de aquel construido por el discurso de TCTA. Mientras que NQPB pretende comunicar a un enunciatario preocupado por la cuestión social en diversas áreas, como puede ser la problemática de los medios contrahegemónicos, TCTA apunta a una enunciataria que cuestione primordialmente aquellas problemáticas relacionadas a la mujer.

Por otro lado, hay una clara relación entre NQPB y TCTA con la comunidad, principalmente con las organizaciones sociales feministas, quienes participan activamente de los programas analizados. Se tratan de las voces legítimas para construir una noticia puntual. Siguiendo esta línea, ambos programas denotan una crítica a la agenda mediática hegemónica y proponen la construcción de una agenda alternativa, que también tiene como fuentes a las organizaciones sociales, con contenido local, referido a temas sociales en todos los fragmentos analizados.

La conciencia feminista está presente en el contenido de los programas de las radios comunitarias de AMARC, en las cuales la cuestión de género es un eje trascendental. En ambos programas se denota una crítica al estereotipo de mujer y se cuestiona el rol de madre. En el discurso de NQPB la crítica se enuncia desde la reflexión, mientras que en TCTA se hace de manera más confrontativa.

Por otra parte, el ser ambos espacios radiales enteramente conducidos y producidos por mujeres, también se cumple otra de las características principales de las radios comunitarias.

El aporte fundamental que realiza este trabajo al campo de la Comunicación Social radica en el estudio de la producción de sentido crítico en tanto a las relaciones de género, entendidas como relaciones de poder asimétricas que se realizan en los discursos de programas feministas emitidos en radios comunitarias del oeste del conurbano bonaerense. La importancia del trabajo estriba, entonces, en la construcción de sentido y conciencia crítica desarrollada por las mujeres feministas de TCTA y NQPB y cómo encaran, mediante el discurso, las problemáticas, las violencias e injusticias que viven las mujeres a diario, entendiendo que dicho escenario no se trata de hechos coyunturales y esporádicos, sino que se dan en un contexto que debe ser entendido como parte de un proceso histórico en el cual los roles de género han sido y son producto de la



desigualdad que oprime a las mujeres. Tal como afirma la socióloga mexicana María Ester Pozo, reforzar la teoría desde las categorías conceptuales, no solo se construye y se interpreta, sino que se transforma la realidad.

Este trabajo puede ser tomado como el puntapié inicial en lo que respecta al estudio, desde la Comunicación Social, de las problemáticas por las que atraviesan las mujeres y la lucha feminista que tiene como objetivo la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto en un sistema capitalista y patriarcal. Posibilita una línea de análisis que vincule el enfoque de comunicación y el feminismo como movimiento social emancipatorio no solo de las mujeres, sino también de los varones, reside en el estudio de la programación de las radios comunitarias. De esta manera, se podrá analizar, más allá de lo discursivo en los programas específicamente feministas de dichas emisoras, las relaciones sociales de conflicto, tensión y poder entre los roles en los medios comunitarios.

Otra posible línea de investigación es la indagación y estudio de las diferencias entre los discursos de los programas feministas de las radios comunitarias que integran AMARC, como los programas analizados en el presente trabajo, y de aquellas radios que integran la Red Nacional de Medios Comunitarios, puesto que éstos últimos poseen una visión más radicalizada en tanto a las relaciones asimétricas de poder.

Otra arista que puede ser investigada radica en analizar las diferencias entre un programa feminista emitido en una zona urbana, desde una emisora comunitaria, y otro programa, igualmente feminista, pero emitido en una zona rural, en donde los conflictos de géneros pueden presentar diversas aristas y podría resultar de interés observar las diferentes propuestas para encarar las problemáticas que conllevan las comunicadoras de los programas.

Para finalizar, es preciso repasar que el feminismo es un movimiento que se crea en el discurso, tal como lo sostiene Jane Mansfridge, en el sentido de que la esencia del feminismo, según se ha practicado y narrado, es la (re)definición de la identidad de la mujer. Irigaray, por su parte, centra en gran medida, su atención en la economía del discurso, en la que el silencio de una es la garantía de la autonomía discursiva del otro, o dicho en otros términos, el silencio de las mujeres es la condición de posibilidad del discurso masculino.

Es por eso que desde NQPB y TCTA se pretende romper con el universo simbólico que posiciona al varón, y de manera más abstracta, al patriarcado, como un igual en algunos casos o como una amenaza, en otros. Las mujeres de los programas analizados se insertan en el discurso, construyen un discurso contrahegemónico, e introducen nuevas tensiones en la construcción del “nosotras”.

Se pretende generar una revolución de pensamiento, en pos de una creciente toma de conciencia feminista. Mediante la perspectiva de género que atraviesa a ambos programas analizados, se evidencia el carácter cultural, social y político de los procesos de asignación de roles y espacios de acción sobre la base de condiciones atribuidas a la feminidad y la masculinidad. Se connota la idea de que el género, entonces, como una construcción social factible de cambio implica que las relaciones de poder, asimétricas, son transformables.

Es decir, desde el discurso de *Toples con todo al aire* y *Nos quemaron por brujas* se realiza una producción de nuevas subjetividades puede afirmar espacios de autonomía y prácticas de libertad por parte de las mujeres y se desarrolla en una radio comunitaria, lugar en el que se promueven valores tales como la pluralidad, la horizontalidad, la igualdad, etc. La comunicación comunitaria es una herramienta para la transformación social. El movimiento feminista se apropia de ella y se materializa en programas como los analizados.

El presente informe, pretende entonces ser además de una producción de conocimiento académico, servir como forma de intervenir políticamente en la producción de nuevas subjetividades desde una perspectiva feminista.

## BIBLIOGRAFÍA

### A) FUENTES IMPRESAS

- Benveniste, E. (1980) *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI
- Bourdieu, P. (2000). “Una imagen aumentada” en P. Bourdieu *La dominación masculina*. Anagrama, 11-64. (2000)
- Charron, Jean (1998) Los medios y las fuentes. Los límites del modelo de Agenda Setting. En *Comunicación Política* coord. por Jean Mouchon, André Gosselin, Gilles Gauthier.
- De Piero, S. (2005) “Volver a pensar en la sociedad como colectivo” en *Organizaciones de la sociedad civil*, Paidós, Buenos Aires.
- Femenías, M. (2000) Sobre sujeto y género, lecturas feministas desde Beauvoir a Butler. Ed. Catálogos.
- Femenías, M. (2002) Perfiles del feminismo iberoamericano. Ed. Catálogos.
- Gargallo, F. (2013) *Feminismos desde el Abya Yala , ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*.-1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires- América Libre.
- Giddens, A. (2001). “Estratificación y estructuras de clase” y “Género y sexualidad” en *Sociología*. Ediciones Alianza 2002.
- Kejval, L. (2009) en *Truchas, los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas* Ed. Prometeo. Colección Comunicación y crítica cultural.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1993). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires. Hachette
- Longo, R. (2012) *El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales: innovaciones y desafíos*. Ediciones América libre.
- Magarola, O. (2005) “Una aproximación al campo de la comunicación comunitaria”. Texto introductorio de la cátedra de Comunicación Social.

Mainguenu, D. (1980) *Introducción a los métodos de análisis del discurso. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires, editorial Hachette.

Scott, Joan (1996) *El género, una categoría útil para el análisis histórico*. En: El género construcción cultural de la diferencia sexual. Lamas, Marta, comp. Mexico, D.F. , Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.

Prieto Castillo, D. (1999) *El juego del discurso*. Buenos Aires. Lumen hvmanitas ed.

Producción Colectiva, Cooperativa de Trabajo Para la comunicación Social (2013) *Retumba*.

Verón, E. (1985). *El análisis del contrato de lectura: Un nuevo método para los estudios del posicionamiento de los soportes de los media*. París. IREP.

## **B) RECURSOS ELECTRÓNICOS**

AMARC ALC y ALER (2008), *Gritos en el coro de señoritas, la apropiación del rol político de las mujeres a través de los medios* Recuperado de: <http://goo.gl/JmuXoP>

AMARC (2008) Políticas de género para las radios comunitarias. Recuperado de: <http://goo.gl/x7dCCw>

Amorós, C. (S.F.E.) *La idea de igualdad* . Recuperado de: <http://goo.gl/LyPCNR>

Beauvoir, S. (1949) *El segundo sexo*. Recuperado de: <http://goo.gl/y4phXI>

Bilbao, B. (2013) *Feminismo y resistencia en los años 80 en la Argentina: prácticas de alianzas, estrategias y tensiones*. Recuperado de: <http://goo.gl/5e9tFb>

Butler, J. (1990). “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista” en *PerformingFeminisms: FeministCriticalTheory and Theatre*, UniversityPress.

Castells, M. (2000) Fin del Patriarcado en el Capítulo IV Volúmen III de *La Era de la Información*. Siglo XXI Editores. México. Recuperado de: <http://goo.gl/5e9tFb>

De las Heras Aguilera, S. (2008) *Una aproximación a las teorías feministas*. Recuperado de:<http://goo.gl/TeK35t>

De Lauretis, T. (1996). *La tecnología del género*. Recuperado de: <http://goo.gl/V1hU9Y>

- García Martínez, A. (2013) *El pensamiento feminista de Simone de Beauvoir en el Segundo Sexo*  
Recuperado de: <http://goo.gl/qsmXXA>
- Guillén, N (2004) *Feminismo y posmodernidad: Luce Irigaray y el feminismo de la Diferencia*. Recuperado de: <http://goo.gl/Xlb1c2>
- INADI. (2011). “Violencia de género. Informe INADI” en *Buenas prácticas en la comunicación pública*. Buenos Aires, Argentina.
- INFOLEG (2015) Información Legislativa, Centro de Documentación e Información. Argentina.  
Recuperado de: <http://goo.gl/fvwh9>
- Irigaray, L. (1992) *Yo, tu, nosotras*. Ediciones Cátedra S.A. (1992) Recuperado de: <https://goo.gl/rYrOYy>
- Lamas, Ernesto (2007) Radios comunitarias: lenguaje, características y preguntas. Colectivo La Tribu.  
Recuperado de: <http://goo.gl/0DtNUf>
- Lamas, M. (1986) *La antropología feminista y la categoría de género*. Nueva antropología. Vol III, No. 30. México (1986) Recuperado de: <http://goo.gl/mlvq3g>
- Lipovetsky, G. (1999) *La tercera mujer, permanencia y revolución de lo femenino*. Editorial Anagrama. Barcelona.
- López Vigil, J. (2004) "Manual urgente para Radialistas Apasionados". Quito, (Ecuador): Pablo de la Torriente Editorial. Recuperado de: <http://goo.gl/oxp4GB>
- Moore, H. (1991) *Feminismo y antropología*. Ediciones Cátedra Universitat de Valencia Instituto de la Mujer. Recuperado de: <http://goo.gl/FTsJGZ>
- Página 12 (2015) Recuperado de: <http://goo.gl/EVFcBA>
- Paredes, J. (2008) *Hilando Fino desde el feminismo comunitario*. Recuperado de: <http://goo.gl/9H8uDl>
- Portal Aborto Legal (2015) Recuperado de: <http://www.abortolegal.com.ar/>
- Portal Educación.gov.ar (2015) Recuperado de: <http://goo.gl/K45Dc9>
- Rodríguez, R. (1999), *Foucault y la genealogía de los sexos*, Barcelona, Antrophos 1999.
- Sau, V. (1981) *Diccionario ideológico feminista*, Icaria Editorial s.a. (2000)

TELAM (2015) Recuperado de: <http://goo.gl/f3ffJn>

Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) Argentina. Recuperado de:  
<http://goo.gl/tOdPLK>

Van Dijk, T (1999) El análisis crítico del discurso. Recuperado de: <http://goo.gl/upU1e>

Villamayor Claudia y Lamas Ernesto "Gestión de la radio comunitaria y ciudadana". AMARC y Friedrich Ebert Stiftung. 1998. Recuperado de: <http://goo.gl/Ly9Z3v>